

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

2013

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013



GALARDÓN 2012



MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

AUTORIDADES 2013 - 2016

Consejo Directivo.....

Presidente: Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
Vicepresidente 2º: Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez
Secretario: Dr. C.P. Armando Lorenzo
Tesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa
Prosecretario: Dr. L.E. Roberto Darío Pons
Protesorera: Dra. C.P. L.A. Gabriela Verónica Russo

Consejeros Titulares.....

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez
 Dr. C.P. Roberto Aníbal Destéfano
 Dra. Act. Viviana María Fernández
 Dra. C.P. María Cristina Ferrari
 Dr. L.A. Luis María Roque Gabancho
 Dra. C.P. Stella Maris Gabutti
 Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez
 Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch
 Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
 Dr. L.E. Antonio María Tomasenía
 Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
 Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo
 Dr. L.A. César Humberto Albornoz
 Dra. C.P. Ana María Campo
 Dr. C.P. Jorge Antonio Guglielmucci
 Dr. C.P. Jaime José Korenblum
 Dr. C.P. Act. Eduardo Melinsky
 Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse

Consejeros Suplentes.....

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
 Dr. C.P. Alberto Baldo
 Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein
 Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo
 Dra. C.P. Mónica María Cukar
 Dr. C.P.L.A. Juan Carlos De La Vega
 Dra. L.E. Patricia Ivette Flores Zapata
 Dr. C.P. Ignacio Abel González García
 Dr. L.E. Nicolás Grosse
 Dra. C.P. Marta Rosario Joaquín
 Dr. C.P. Martín Alberto Kerner
 Dra. C.P. Silvia Juana Llinas
 Dr. C.P. Santiago José Mignone
 Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler
 Dr. C.P. Rubén Miguel Pappacena
 Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale
 Dra. Act. C.P. María Gabriela Zubiri
 Dr. L.E. Matías Aristei
 Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri
 Dr. C.P. José Luis Ceteri

Dr. L.A. Daniel Roberto González
 Dr. C.P. Juan Carlos Jaite
 Dra. Act. María Alejandra Metelli
 Dr. C.P. Pablo Gabriel San Martín
 Dra. C.P. Fernanda Zolotnyk

Comisión Fiscalizadora.....

Titulares:
Presidente: Dra. C.P. Ana María Iglesias
 Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani
 Dr. C.P.L.A. Alberto Zimerman

Suplentes:
 Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
 Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
 Dr. C.P. Raúl Jesús Millán

Tribunal de Ética Profesional.....

Presidente: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Vicepresidente 4º: Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Sala 1ª

Presidenta:
 Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Vocales:
 Dr. C.P. César Manuel Cavalli
 Dra. C.P. Olga Margarita Morrone
 Dra. C.P. Marisa Gacio
 Dr. C.P. Rubén Helouani

Sala 2ª

Presidente:
 Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Vocales:
 Dr. L.A. José Antonio Ficarra
 Dr. C.P. Enrique Hersz Kiperman

Sala 3ª

Presidente:
 Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Vocales:
 Dra. C.P. Nora Inés Fusillo
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola

Sala 4ª

Presidente:
 Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vocales:
 Dr. Act. Héctor Gueler
 Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

»Memoria	7
I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS	8
II - EL CONSEJO Y EL PAÍS	10
III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	12
IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS	15
V - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	32
VI - ANEXOS	32
VII - PALABRAS FINALES	32
ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	33
ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO	72
ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO	81
PLAN DE ACCIÓN 2012-2013	82
»Estados contables	89
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	90
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	91
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	92
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	93
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	94
ANEXO I - INVERSIONES	100
ANEXO II - BIENES DE USO	101
ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA	102
ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS	103
ANEXO V - CUADRO DE GASTOS	104
ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	105
ANEXO VII - PREVISIONES	106
INFORME DE LOS AUDITORES	107
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	109

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Como es usual cada año, mediante una adecuada planificación, el Consejo viene resolviendo los desafíos que plantean tanto la realidad de su crecimiento humano constante como la dinámica que impone la evolución técnica que presentan las disciplinas de las Ciencias Económicas dentro del ambiente global actual.

Ante las exigencias que ambos factores generan, la Institución tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados. Y todo ello se produce desde su concepción integral de la persona del profesional.

Con esta visión es que en la Institución se han llevado a cabo en el último período distintas iniciativas con excelentes resultados. Antes de adentrarnos en los detalles de nuestra actividad –como corresponde en un documento de este tipo– consideramos conveniente, a efectos de simplificarla introducción, mencionar algunos de los logros más ilustrativos de la Institución, los cuales no han sido fruto de la buena fortuna, sino que responden a una detallada planificación que se inspira en la misión, visión y valores que han definido quienes vienen conduciendo el Consejo junto con el *staff* gerencial permanente, y llevados a cabo por todos quienes integran la Institución sin excepción.

En el último período de gestión ha habido numerosas iniciativas y logros, y, si bien cada matriculado puede tener distintas valoraciones de los mismos según sus propias e individuales preferencias, a modo de síntesis mencionaremos algunas de las que consideramos más relevantes:

- a) En lo académico, se continuó atendiendo a los jóvenes profesionales para cubrir la brecha existente entre la formación académica universitaria y las particularidades inherentes al comienzo del ejercicio profesional. Asimismo, entre las medidas más destacadas se puede mencionar: el incremento de la oferta de cursos de actualización y programas de especialización; nuevas actividades de capacitación a distancia; la apertura de nuevos ciclos de conferencias con entrada libre y gratuita; el mantenimiento de precios razonables para permitir un mayor acceso a las actividades por parte de los profesionales.
- b) En el ámbito laboral, y atendiendo un viejo anhelo de nuestros profesionales, se implementó un fructífero diálogo con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que se plasmó en un acuerdo para la elaboración de un proyecto conjunto de Ley para profesionales que se desempeñan en la justicia, que se halla en estudio en el Congreso de la Nación.
- c) En aras de una mayor jerarquización de la profesión, se resolvió crear el Sector de Control del Ejercicio Profesional, que tendrá a su cargo la verificación de los aspectos básicos

y sustanciales de la realización de la tarea profesional contenidos en los papeles de trabajo que respaldan la emisión de informes sobre estados contables y certificaciones que se presenten para su legalización ante el Consejo Profesional. Durante el primer año de aplicación de la norma, la revisión tiene un carácter exclusivamente educativo.

d) Se atendió la problemática de los pequeños y medianos estudios mediante acciones de diálogo y colaboración con los organismos externos con los que interactúa principalmente la profesión. Se consiguió así la implementación, por parte de la AFIP, de la Feria Fiscal de enero, al tiempo que en su momento se acordó con la Unidad de Información Financiera (UIF) un sistema de involucramiento ajustado a las necesidades de este segmento de la Profesión. También se ha firmado con el Gobierno de la Ciudad un acuerdo para que los trámites de rúbrica de documentación laboral también puedan realizarse en nuestras delegaciones barriales.

e) Se llevó adelante una completa remodelación del Salón Manuel Belgrano, de modo tal que nuestros colegas y quienes asisten a nuestros congresos y eventos comprobarán que es el más avanzado en materia tecnológica del país. Ello pudo lograrse merced a una gestión que produjo resultados económicos que nos permiten afrontar este tipo de inversiones.

f) En materia de salud, se amplió el servicio de consultas gratuitas y sin turno previo a hijos y nietos de matriculados. También se buscaron nuevas soluciones mediante planes de salud específicos, como el Plan Integral de Salud para mayores de 65 años, el reciente para jóvenes (SIMECO Novel), y para monotributistas (convenio con OSPOCE).

» Premio Iberoamericano de la Calidad

Uno de los logros más emblemáticos y que merece un desarrollo especial –que tuvo lugar durante el período que cubre esta Memoria, lo trasciende porque es fruto de la estrategia desarrollada a lo largo de muchos años previos– es la obtención, a fines de 2012, del Galardón Plata del Premio Iberoamericano de la Calidad, dentro de la categoría “Empresa Privada Grande”. Es del caso señalar que solo pueden postularse a dicho Premio las organizaciones que previamente hayan sido ganadoras del Premio Nacional a la Calidad en el país donde están radicadas. Precisamente, el Consejo había cumplido ese requisito tan solo un año atrás, en 2011.

El objetivo del Premio Iberoamericano que otorga la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ) es reconocer la excelencia en la gestión, fomentar el desarrollo de empresas iberoamericanas, promover la autoevaluación y la satisfacción del cliente y difundir las mejores prácticas de las empresas ganadoras.

Para el proceso de evaluación de todas las organizaciones que se postulan, la FUNDIBEQ recurre a la colaboración de cerca de 1.000 especialistas de 22 países. Los evaluadores son seleccionados dentro de los mejores profesionales iberoamericanos y se comprometen a examinar a las organizaciones con criterios de profesionalidad e imparcialidad. El Consejo se transformó así en **la primera asociación de profesionales en el mundo** que consigue un logro de semejante envergadura. El acto de entrega del galardón tuvo lugar el 11/02/2013 en Madrid (España), durante una ceremonia que la Fundación Iberoamericana para la Gestión de

la Calidad (FUNDIBEQ) organiza juntamente con la Secretaría General Iberoamericana.

Este premio es el máximo galardón al que aspiran las organizaciones distinguidas por su desempeño; es un premio al esfuerzo y la perseverancia. Como se señaló anteriormente, se trata del fruto de una estrategia visionaria que comenzó en el año 1994 al decidir las autoridades de entonces constituirse en miembro fundador de la Fundación Premio Nacional a la Calidad, reforzado luego en el año 1998 por medio de su “Política de la Calidad”, y al esfuerzo y perseverancia que siguieron hasta el presente y no se detiene.

II - EL CONSEJO Y EL PAÍS

» *Aporte Académico. Congresos, Jornadas*

En julio/2012 se realizó la conferencia “Ley de promoción para nuevas empresas en la CABA”, organizada por las Comisiones de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa y Estudios sobre Finanzas de Empresas y Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión del Consejo. Durante el encuentro fue posible abordar los lineamientos de la nueva ley de apoyo a emprendedores vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El subsecretario estuvo acompañado por el L.E. Gerardo Petri, director general de Fomento Productivo e Innovación Tecnológica del GCBA, quien explicó los alcances de la nueva Ley de Promoción de Empresas, los requisitos y obligaciones, así como el procedimiento para acceder a los beneficios.

También ese mes tuvo lugar la 3ª reunión del exitoso ciclo “Los CEO’s ante los escenarios futuros”, con la participación del Dr. C.P. Enrique Alemañy, presidente de Ford Argentina y Chile, y del Ing. Juan J. Aranguren, presidente de Shell S.A. El evento, al igual que los anteriores de ese ciclo, tuvo una excelente convocatoria, y los asistentes pudieron conocer una faceta más personal de dos de los máximos dirigentes empresariales del país.

Posteriormente, en agosto de ese año, tuvo lugar el VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema “Desarrollando habilidades para el crecimiento profesional”, durante el cual se brindaron herramientas para generar estrategias que les permitan a los jóvenes tener una visión integral en su actividad; para ello se desarrollaron distintos paneles donde se puso especial énfasis en el desarrollo de las capacidades de liderazgo y comunicación.

En noviembre/2012 se desarrolló la Bienal de Management, que, en esta ocasión, se llevó a cabo juntamente con el XVII Encuentro Latinoamericano de Administración (ENLA), auspiciado por la Organización Latinoamericana de Administración (OLA). Bajo el lema “Liderazgo sin fronteras”, el evento contó con las disertaciones de destacados oradores nacionales y del exterior. El cierre fue una mesa redonda con los números uno de grandes empresas, quienes abordaron el futuro del management. Alberto Schuster (socio

director ejecutivo de KPMG Argentina y en ese entonces presidente de nuestro Consejo), Luis Schvimer (presidente y gerente general de Visa Argentina) y Federico Sturzenegger (presidente del Banco Ciudad) debatieron bajo la consigna “El management y el futuro: la visión de los líderes”.

En mayo/2013 tuvo lugar con más de 300 asistentes el **XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa**, cuyo lema principal fue: “**PyMEs 2013: Desafíos ante escenarios inciertos**”. Los temas que se han tratado con gran profundidad fueron: Las PyMEs en el escenario nacional e internacional / Casos exitosos de emprendedorismo / Los profesionales en la gestión empresarial / Marketing para PyMEs / Las PyMEs y la exportación / PyMEs 2.0 / Control interno como herramienta de crecimiento para las PyMEs / Novedades en el Financiamiento PyMEs de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires / Las PyMEs en la economía formal como alternativa de crecimiento / Competitividad de las PyMEs / Negociación, liderazgo e innovación / Alternativas de financiamiento e inversión / Las nuevas empresas como motor de la economía.

Es importante resaltar que la novedad introducida de las **Rondas de Negocios Internacionales** entre empresarios de diversos sectores, con los representantes de las embajadas y cámaras empresariales invitadas especialmente a participar del evento, han resultado un gran éxito para nuestro Consejo, ya que se han realizado más de 60 entrevistas donde las dos partes han quedado muy satisfechas y agradecieron que nuestra Casa les pueda brindar esta doble posibilidad, capacitarse en el Congreso y, a su vez, poder aprovechar con sus clientes la Ronda de Negocios.

En junio/2013, y como parte del ciclo “Pensando con los pensadores”, el Dr. Guillermo Jaim Etcheverry expuso en el Consejo sobre el cambio de valores que experimenta la sociedad contemporánea. El reconocido académico describió que el ser humano está experimentando una mutación que impacta en la forma de interactuar e incluso en los propios cerebros y en la manera misma de existir.

Por otra parte, continuaron las ediciones de la revista *Proyección Económica*, cuyo lanzamiento tuvo lugar en noviembre de 2010. En el período se publicaron el Nº 3 y el

Nº 4 de esta publicación que apunta a analizar la problemática económica –mundial, regional y local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo para brindar planteos estructurales y ayudar a la elaboración de proyectos estratégicos. Se trata de un producto único en el mercado editorial argentino por contar con colaboraciones de economistas de primer nivel –nacionales y del exterior– y ser una publicación científica pero, al mismo tiempo, de divulgación.

El Nº 3 de *Proyección Económica*, publicada en noviembre de 2012, se trató de una edición especial dedicada a lo sucedido en el exitoso 9º Congreso de Economía realizado en junio de ese año. Dentro de ese número se podrán encontrar 12 de las principales conferencias que se llevaron a cabo durante las dos jornadas que implicó ese acontecimiento de gran magnitud. Bajo la temática “El mundo en crisis: desafíos y oportunidades”, presentó los conceptos vertidos durante ese evento por parte de especialistas de la talla de Aldo Ferrer, Héctor Valle, Humberto J. Bertazza, Nadin Argañaraz, Guillermo Nielsen, Eduardo Amadeo, Jorge Remes Lenicov, José M. Fanelli, Javier González Fraga, Jorge Castro y Fernando Peirano, entre otros. La edición Nº 4, que se publicó en junio/2013, ofrece a los lectores diferentes aspectos de los desafíos que, en materia de infraestructura, enfrentan el país y la región. Se abordan las problemáticas de sectores como la energía, el transporte y las telecomunicaciones.

» Maratón Consejo

En junio/2013 se realizó la 6ta. edición de la Maratón Consejo con un éxito indiscutido de convocatoria. Más de 2.000 personas estuvieron corriendo, caminando, o simplemente compartiendo una jornada agradable, en una mañana fresca a puro sol que motivó la participación de los atletas (profesionales y *amateurs*), matriculados, mamás con bebés en cochecito, y toda la familia que se acercó a Palermo para vivir una experiencia saludable inigualable.

Nuevamente fueron de la partida los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo, quienes, festejando su décimo aniversario, le otorgaron un espíritu solidario a la carrera, contribuyendo a hacer de esta una experiencia inolvidable para todos los participantes gracias al amor de sus corredores y al equipo de “abrazadores” que los recibieron al llegar a la meta. También nos acompañaron los equipos de atletas de la organización Hecho Club Social, Fundación Nacer y Cottolengo Don Orione, que contribuyeron a hacer de la jornada un momento de integración inmejorable.

Además de la premiación de los 3 primeros puestos de las Mamás con Bebés en Cochecitos, se realizó lo propio para las categorías Generales 10K Damas y Caballeros, Matriculados 10K Damas y Caballeros y Capacidades Especiales. La más que exitosa jornada se cerró con la entrega de medallas a los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo por el esfuerzo y la dedicación puestos a lo largo de toda la carrera, además de un convocante sorteo con importantes premios que contemplaban atractivas estadias en Mendoza, Punta del Este, San Martín de los Andes, *resorts* de campo, y una heladera Vintage Whirlpool.

» EDICON

El Fondo Editorial del Consejo, EDICON, estuvo presente en la 39ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tuvo lugar entre el 25/04 y el 13/05/2013, con su ya clásico *stand* en el Pabellón Azul. Esta nueva participación constituyó un verdadero éxito, ya que se superaron los volúmenes de ventas de las ediciones anteriores. Esta franca evolución se debió a dos razones básicas: por un lado, al incremento de la cantidad de gente que año tras año visita el stand y, por el otro, a la variedad temática y calidad de los títulos que EDICON ha presentado para esta edición de la Feria.

Algunos de los títulos más destacados presentados este año son: *Evasión fiscal y administración tributaria*, *Ser Gerente*, *Gestión del Comercio Exterior*, *Estrategia / la razón y la emoción*, *Plan de Negocios para Pymes y emprendimientos unipersonales*, *Evolución del pensamiento y el análisis económico*, *Inflación* y La nueva edición del *ABC profesional del Contador*. Además, a partir de un acuerdo realizado con la Fundación Feria del Libro, este año el Consejo pudo incorporar dos importantes novedades. La primera consistió en gestionar y obtener una importante cantidad de entradas sin cargo que permitieron invitar a los matriculados y sus acompañantes para que pudieran concurrir a la Feria en forma totalmente gratuita.

En tanto, el 02/05 fue denominado “El Día del Profesional en Ciencias Económicas en la Feria”. Ello permitió a los matriculados acceder a importantes descuentos y participar de charlas cuyas temáticas se orientaron específicamente a nuestras profesiones. Entre estas conferencias se destacaron: “Lineamientos básicos para una futura Reforma Tributaria” (a cargo de los Dres. Humberto J. Bertazza y Jorge Gaggero) y “China, un mundo para negocios”, desarrollada por los Dres. José Bekinschtein, Daniel Larriqueta y el Lic. Horacio Losoviz.

En otro orden, en consonancia con la premisa de mantener en forma permanente la innovación y mejora continua que el Consejo se ha propuesto en todas sus áreas, EDICON lanzó en este año su colección de libros en formato e-Book (la versión electrónica o digital de un libro). Sus características de rapidez, accesibilidad, portabilidad, economía, funcionalidad y durabilidad están convirtiendo a este producto en el favorito de una gran cantidad de lectores a lo largo de todo el mundo. Esta colección se inauguró con *Bases y lineamientos para una futura reforma tributaria*, por considerar este tema una iniciativa fundamental del Consejo para la coyuntura actual.

Además, durante el presente año, EDICON continuó con la publicación de los Cuadernos Profesionales, herramientas para la actualización y el trabajo del profesional.

» Día de la Mujer

Como todos los años, en reconocimiento a la actividad de la mujer en la sociedad y al avance en el equilibrio de género en las estructuras jerárquicas de las organizaciones, el Consejo realizó en marzo-2013 un acto de homenaje al Día

Internacional de la Mujer. En esta oportunidad, se distinguieron a tres mujeres destacadas por su labor en la sociedad argentina: la senadora María Eugenia Estenssoro, la escritora María Esther Vázquez y nuestra colega Olga Morrone.

» *Estímulo a la Investigación: Premio Dr. Manuel Belgrano*

Continuando con una tradición que se repite desde 1983, el Consejo entregó el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano, una distinción a los matriculados que realizan un aporte de trascendencia a las Ciencias Económicas. El objeto del galardón es estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, distinguiendo a los tres mejores trabajos realizados cada año. En 2012 la temática elegida fue “El rol de la mujer en la dirección de las empresas”.

Además de las autoridades del Consejo, integraron el jurado la vicejefa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, las Dras. Silvia P. Giordano (miembro titular del Tribunal de Ética Profesional del CPCECABA) y María Cristina Ferrari (presidenta de la Comisión Estudios sobre la Innovación y la Competitividad del CPCECABA), el Dr. Hugo Luppi (ex miembro titular del Consejo Directivo y del Tribunal de Ética Profesional del CPCECABA) y la economista María Beatriz Nofal (presidenta de Eco-Axis S.A. y ex presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones).

» *Olimpiadas Contables Universitarias*

En agosto/2012 se desarrollaron –por tercer año consecutivo– las III Olimpiadas Contables Universitarias, creadas por el Consejo con el fin de generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable, como asimismo, la necesidad de un amplio conocimiento de las mismas y la de su aplicación práctica. Otro de los objetivos de este evento

es el de propiciar el interés de una autoevaluación y colaborar con la comunidad universitaria en la mira de propender a la mejora continua de estos temas. Con gran satisfacción, en la primera evaluación se contó con la participación de 50 estudiantes de 9 importantes universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En noviembre 2012 tuvo lugar la entrega de premios y distinciones a los nueve ganadores, seleccionados luego de dos evaluaciones.

El Consejo cree firmemente en la necesidad de “enseñar a pensar”, despertando el espíritu crítico y generando conciencia entre los estudiantes, ya que ellos diseñarán las futuras normas profesionales.

De ese modo, una vez más, el Consejo aunó esfuerzos de instituciones educativas, profesores y alumnos en aras de garantizar una mejora continua en el desarrollo del profesional contable y premiar el esfuerzo personal del futuro graduado.

» *Campaña solidaria por las inundaciones*

Como consecuencia de las devastadoras inundaciones provocadas por las intensas lluvias que se produjeron en abril/2013, las autoridades del Consejo, amén de promover una campaña solidaria con matriculados y su personal, resolvió donar 50 colchones con frazadas para Cáritas, los cuales fueron transportados desde nuestra sede hacia el centro de recepción que estableció Cáritas en la Iglesia San Cayetano en Liniers. El lema convocante y exitosamente movilizador fue “En el Consejo, la Responsabilidad Social la hacemos entre todos”.

» *Comunicación del Progreso (COP) del Consejo*

En su carácter de miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas, el Consejo ha presentado su 2da. Comunicación del Progreso (COP) correspondiente al año 2012. Este informe contiene los avances del Consejo durante este período en la aplicación de los 10 principios del Pacto, una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.

III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

» *Nueva Área de Control del Ejercicio Profesional*

Haciéndose eco de las inquietudes que nos acercaron numerosos colegas, las autoridades del Consejo decidieron dar otro paso en pos de la jerarquización de la Profesión. A tal efecto, a través de la Resolución N° C. D. 63/2012 aprobada por mayoría del Consejo Directivo de la Institución, se resolvió crear el sector de Control del Ejercicio Profesional. Este sector tendrá a su cargo la verificación de los papeles de trabajo que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional.

La norma tiene por objetivo **jerarquizar el ejercicio de la Profesión** en una materia tan importante como es la emisión por parte de los contadores públicos de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas y que

hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales sobre ellas.

Asimismo vela por una sana competencia en el ejercicio profesional en **protección de los intereses de los profesionales que realizan su tarea en forma responsable**, quienes muchas veces ven su campo de acción limitado por el ejercicio de aquellos que no cumplen sustancialmente con las normas profesionales.

La revisión se genera solo en caso de sospecha fundada de mal ejercicio profesional por evidencia recabada por el sector de Legalizaciones o el de Vigilancia Profesional. La neutralidad está asegurada mediante la revisión previa de las citaciones por parte de la Mesa Directiva de la Institución. Asimismo, la Mesa Directiva debe aprobar las actuaciones antes de elevarlas al Tribunal de Ética en caso de ser aplicable. El alcance de la revisión se centrará en la verificación de los papeles de trabajo básicos y sustanciales a efectos de la

emisión de la opinión o de la certificación profesional. La revisión no implica en ningún caso la obligación de reemitir el informe o completar los papeles de trabajo. La opinión del Profesional será totalmente respetada. Incluso corresponde aclarar que durante el primer año de aplicación la revisión tendrá un **carácter de difusión, orientación y con-cientización dirigidas hacia los profesionales.**

» Integración con otras Instituciones

Avanzando un paso más en la política de descentralización que viene llevando a cabo nuestra Institución, en septiembre/2012 se llevó a cabo la firma de un Acuerdo con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) a partir del cual el público que asiste a nuestras delegaciones barriales puede realizar allí los trámites de rúbrica de documentación laboral. Resueltos todos los preparativos conjuntos, a partir de marzo/2013, la presentación de documentación laboral para rubricar en las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios pudo ya ser realizada por cualquier ciudadano, dándose así una solución al pedido de cientos de matriculados que no pueden acercarse personalmente y necesitan enviar a una persona en su representación. También se desarrollaron acciones tanto dentro de la Legislatura de la Nación como con las instituciones profesionales nucleadas en la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) a los efectos de promover un estatuto regulatorio integral para profesionales que actúan en la Justicia, para lo cual en su momento el Consejo había introducido en el Senado un proyecto de ley de su autoría.

Luego de las reuniones mantenidas, especialmente con el Colegio Público de Abogados de Capital Federal (CPACF), se ha llegado a integrar en el referido proyecto la totalidad de los conceptos y las normas que estaban proyectadas por nuestro Consejo. Así, el proyecto unificado se convierte en un estatuto para todos los profesionales que actúan ante la Justicia y contempla todos los aspectos que hacen a nuestro interés, incluyendo todas las actividades posibles y enriqueciéndose con las normas generales que contenía el proyecto originario presentado por el CPACF.

Allí está consensuada también la reforma del art. 257 de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, de modo de que el honorario del patrocinio letrado del síndico, que pasaría a ser obligatorio, esté siempre a cargo del concurso. Otras reformas que afectarían el sistema de honorarios en los concursos y quiebras se encuentran también contempladas, por lo que la sanción del proyecto permitirá mejorar las escalas y prever numerosos otros temas, como los pagos provisorios anticipados de honorarios.

En otro orden de cosas, frente a las nuevas normas dictadas por la autoridad de aplicación respecto al funcionamiento de las administraciones de consorcios de propiedad horizontal, nuestro Consejo envió una nota al jefe de Gabinete del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Horacio Rodríguez Larreta) a los fines de poner a su disposición nuestra colaboración en el estudio e implementación

de normas que regulen el accionar de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como administradores de consorcio.

Asimismo, en noviembre/2012 nuestro Consejo Profesional firmó un nuevo Convenio de Cooperación y Asistencia con la Federación Argentina de Empresas de Trabajo Temporario (FAETT), el cual tiene como propósito colaborar en la inserción en el mercado laboral de profesionales en Ciencias Económicas que no se encuentran trabajando, o bien deseen un cambio de su situación laboral actual, a través de la oferta de búsquedas exclusivas de trabajo temporario para matriculados.

» Acciones en Temas Impositivos

El Consejo propuso a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) –y encontró receptividad en el organismo rector– una serie de iniciativas que apuntan a facilitar las actividades que desarrollan tantos de nuestros colegas. Como consecuencia de nuestras propuestas, la AFIP estableció que durante determinados períodos del año –atendiendo a las ferias dispuestas por el Poder Judicial de la Nación– no se computen los plazos previstos en los distintos procedimientos vigentes ante la AFIP, vinculados con la aplicación, percepción y fiscalización de los tributos a su cargo.

Adicionalmente, se implementó un pago a cuenta de las obligaciones que venzan en el curso del mes de enero –para posteriormente revisar y completar el pago definitivo al momento de presentar la declaración jurada– o como el pedido de que no se cursen requerimientos o intimaciones durante la feria fiscal.

No menos importante, en febrero/2013, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) puso a disposición de los contribuyentes el nuevo aplicativo del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales –*Release* 14.0, accediendo así a lo solicitado por nuestro Consejo Profesional en cuanto a poner al alcance de todos los profesionales el aplicativo con una antelación suficiente para su confección.

El nuevo *release* fue incluso el resultado de las gestiones efectuadas por nuestra Institución a través del banco de pruebas con el fin de analizar y testear los nuevos programas aplicativos de determinados impuestos.

» Profesionalidad Certificada

En junio/2013 el Consejo entregó el primer diploma de Profesionalidad Certificada a la empresa Provincia ART. Esta distinción fue el puntapié inicial de un ambicioso proyecto tendiente a lograr la aplicación y cumplimiento de la Ley Nº 20.488 y la consecuente matriculación de los profesionales en ciencias económicas que se desempeñan en la Ciudad de Buenos Aires (Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario), garantizando así el correcto ejercicio de las profesiones.

» Reacondicionamiento del Salón Dr. Manuel Belgrano

El salón Dr. Manuel Belgrano ha sido siempre uno de nuestros tantos orgullos como Institución. Ha sido y seguirá siendo

digno de la admiración de tantos expositores y auditorio que en impresionante concurrencia transitaron por él a lo largo de los años en un sinnúmero de congresos, conferencias, festivales y otros eventos académicos y sociales.

Continuando con la práctica de hacer honor a la gestión de calidad –que nos permitió ganar el Premio Nacional a la Calidad y el galardón plata del Premio Iberoamericano de la Calidad en los dos últimos años–, durante el verano de 2012/13 se llevó a cabo una completa refacción y puesta al día tecnológica de nuestro magno Salón.

En sus orígenes, el Manuel Belgrano fue concebido como un espacio polifuncional que ha podido cumplir satisfactoriamente con las necesidades de uso del Consejo y que, debido a la amplia visión con la que fue concebido, va a poder continuar por ese mismo camino. A lo largo de los años, la tecnología ha venido cambiando a una velocidad cada vez mayor, lo que motivó que se hayan venido realizando modificaciones periódicas sobre lo existente para mantenerlo actualizado hasta que, hace casi dos años, las autoridades del Consejo vieron la necesidad de un cambio integral.

La puntillosa planificación permitió que el Salón, totalmente remodelado, haya podido llegar a punto con la reapertura de actividades y eventos. En efecto, el miércoles 10 de abril tuvo lugar, con la concurrencia habitual de unos 1.000 matriculados, la primera de las reuniones del Ciclo Tributario que desde hace ya 26 años se realiza con la coordinación del Dr. Humberto J. Bertazza.

Con las remodelaciones del Manuel Belgrano se apuntó a tener un salón que cuente con tecnología de punta para los próximos 10 años, y se pasó a superar cualquier sala de esta envergadura en el país. El equipamiento incorporado va a permitir, con mínimo esfuerzo de adaptación, los próximos cambios. Por otra parte, los materiales incorporados son de bajo mantenimiento.

» Actualización Profesional

Para el ciclo lectivo 2013, el Consejo puso a disposición de la matrícula una nutrida oferta económica. Entre las principales opciones, figuraron los convenios con otras instituciones, producto de los cuales se ponen a disposición distintos descuentos que alcanzan hasta el 50% para la realización de actividades de capacitación destinadas a todos los matriculados y, en algunos casos, con alcance a sus familiares.

Entre las instituciones con las que se han celebrado acuerdos pueden mencionarse el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF), el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), la Universidad Abierta Interamericana (UAI), la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), la Universidad Austral, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), la Universidad de Bologna (UNIBO), la Universidad Católica Argentina (UCA), la Asociación Dirigentes de Empresa (ADE) y el ESADE Business School.

Entre otras medidas destacadas que adoptaron las autoridades de la Institución, se encuentran: el congelamiento de los

valores de todas las actividades de capacitación ofrecidas; el incremento de la oferta de cursos de actualización y programas de especialización; nuevas actividades de capacitación a distancia; y la apertura de nuevos ciclos de conferencias con entrada libre y gratuita.

Por otra parte, a partir de diciembre/2012 se introdujo en nuestro sitio Web un novedoso y dinámico motor de búsqueda en la sección de Capacitación. Merced a este nuevo dispositivo todos los profesionales pueden llevar a cabo una rápida búsqueda de ofertas de capacitación seleccionando en área temática de su interés, luego de lo cual se desplegará en pantalla el listado de actividades previstas para las próximas semanas ordenadas en forma cronológica y con especificación del tipo de actividad.

» Programa dirigido a profesionales independientes

Es un espacio diseñado especialmente para aquellos matriculados que ejercen la profesión en forma independiente. También es sugerido para quienes imaginen un proyecto de estudio profesional a futuro.

La propuesta contempla una nueva e imaginativa mirada a la Profesión Independiente, incorporando herramientas relacionadas con los servicios de gestión integral del negocio y que complementen el clásico enfoque impositivo/contable/sueldos. El Programa consta de tres módulos (el primero de ellos es obligatorio para poder realizar los restantes):

1. El introductorio (4 jornadas), sobre temas de conformación o mejora de un estudio profesional, actitud personal, marketing de servicios, entre otros.
2. Un segundo relacionado con Asociatividad.
3. Y el último, sobre diversos temas puntuales para ser incorporados al estudio como propuestas complementarias.

» Nuevos honorarios mínimos sugeridos

Mediante la Resolución C. D. Nº 120/2012, el Consejo Directivo aprobó un incremento en el módulo para fijar los Honorarios Mínimos Sugeridos para todos los profesionales en Ciencias Económicas matriculados. De tal manera, del valor anterior de \$ 35,60 se pasó al nuevo importe de \$ 45,40, el cual comenzó a regir a partir del 01/01/2013. El módulo es la unidad de medida utilizada para expresar los honorarios mínimos sugeridos, según se desprende del Informe aprobado por Res. C. D. Nº 63/07.

» Nuevos servicios online

A partir de abril/2013 estuvo disponible para los matriculados el nuevo Calculador online de intereses y actualización monetaria. Se trata de una nueva herramienta de utilización vía Web que permite calcular actualizaciones con: los intereses a tasa activa y pasiva del Banco de la Nación Argentina, la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, las tasas de los arts. 37 y 52 de la Ley Nº 11.683, y las tasas pasivas BCRA, como también la posibilidad de realizar cálculos a interés simple ingresando la tasa aplicable en forma manual. Además, ofrece la alternativa de efectuar actualizaciones monetarias mediante la utilización de los siguientes índices:

CER, IPC, IPIM, y la fórmula aplicada en el Fallo Massa. El sistema resulta de interés para todos los profesionales que en forma habitual requieren efectuar cálculos de intereses o actualizaciones y no cuentan con las series completas de las tasas e índices respectivos.

También, a partir de mayo/2013, el Consejo puso a disposición de sus matriculados la posibilidad de publicar en su sitio Web los productos o servicios que solicite difundir masivamente, una suerte de “Clasificados Profesionales”. Luego de ingresar sus datos, el matriculado completa un formulario con los datos descriptivos del producto/servicio que ofrece, así como el precio pretendido, y puede elegir entre diversos rubros (electrónica, inmuebles y profesionales, entre otros) donde ubicar lo que ofrece para optimizar la búsqueda por parte de los interesados e iniciar un rápido contacto con ellos.

» *Síndicos Concursales: la Cámara Comercial resolvió a favor una propuesta nuestra*

En el marco del sistema de informatización de informes concursales, que deben subir los síndicos actuantes en concursos y quiebras a través de la aplicación “Síndico Virtual” de este Consejo, se ha dado un nuevo paso que permite agilizar la gestión de los profesionales en su actuación concursal. En efecto, la Excm. Cámara Comercial ha admitido, a instancias de este Consejo, facultar a los Sres. Síndicos Concursales a informar a esta Institución cuando continúen actuando en quiebras decretadas por conversión de un concurso preventivo, o bien en concursos preventivos que se decreten por conversión de una quiebra. De esta manera se continúa favoreciendo la actividad cotidiana de nuestros profesionales a través del diálogo continuo entre el Consejo y el Poder Judicial de la Nación.

IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» *Sistemas*

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del *software* informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

» *Infraestructura Tecnológica*

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día a día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» *Seguridad Informática*

- Implementación de mejoras referidas a la gestión de la Gerencia de Seguridad Informática a través del desarrollo e instalación de un Sistema de Tickets que permite efectuar y atender solicitudes de usuarios internos de manera práctica y rápida, considerando la ubicación remota de empleados en diferentes edificios distantes entre sí y la descentralización de los servicios brindados por el Consejo.

- Administración centralizada y actualización periódica del Antivirus Corporativo utilizado para proteger la información gestionada por las distintas áreas y sectores de posibles infecciones de virus informáticos.

- Incorporación de la administración de usuarios y accesos

en plataformas de Internet Banking y aseguramiento de nuevos sistemas incorporados por áreas y sectores.

- Implementación de un sistema de detección, registración y monitoreo de eventos de seguridad que permita establecer criterios y alertas tempranas ante la detección de posibles incidentes.

- Confección del Plan de Comunicación de Crisis dentro del marco de la Metodología para la Continuidad del Negocio. Gestión periódica de la definición y administración de riesgos generales relacionados.

- Confección de una Metodología para el desarrollo de Planes de Concientización, definiendo etapas de concientización, entrenamiento y educación en temas de Seguridad de la Información orientado a colaboradores, matriculados, proveedores, prestadores y sociedad en general. Desarrollo del Plan Anual, enmarcado en las actividades de Responsabilidad Social Institucional llevadas a cabo por el Consejo. Ejecución de diversas actividades de concientización –presentaciones, charlas, reuniones, notas en cartelera, revistas, juegos, entre otras– a empleados, profesionales matriculados, padres y madres de Consejo.

- Realización de tareas periódicas de gestión de altas y bajas de usuarios, modificaciones de perfiles de accesos, rehabilitaciones de contraseñas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, administración y actualizaciones de herramientas corporativas, gestión de mensajería instantánea y casillas de correos con dominio @consejocaba.org.ar de usuarios internos, atención de correos detenidos por cuarentena, ejecución de monitoreos, investigación y seguimiento de incidentes de seguridad. Participación activa en Comités de Sistemas, Protección de Base de Datos y Procesos Administrativos Contables. Capacitación e investigación constante sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas, y participación en organizaciones sin fines de lucro, relacionados todos con temas de Seguridad de la Información.

» El Consejo en Internet

Los servicios brindados a través de su sitio Web **www.consejo.org.ar** son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión.

Su presencia en Internet es incuestionable debido al constante crecimiento que se refleja en el registro de visitas diarias en días laborables. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (como por ejemplo la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

» Wi-Fi en el Consejo

A través de la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet mediante banda ancha.

En cualquiera de estos puntos, activando la conexión Wi-Fi de su *notebook*, *iPod* o celular, podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de las conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Soluciones propuestas por el AFIP/DGR a través del Grupo de Enlace.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.

- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Actividades Culturales

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro, las salidas culturales, y los diferentes talleres, noche latina y las peñas folklóricas.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

» Régimen de subsidios

Durante este período se otorgaron más de 3.961 subsidios. Se evidenció un significativo aumento en la cuantía de subsidios de pagos periódicos aprobados (apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad, subsidio de ayuda al matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años, subsidio de ayuda escolar al hijo del matriculado o con discapacidad mayor y edad avanzada).

Es de hacer notar que durante el período, por Resolución M. D. N° 35/2011, se fijaron nuevos valores de los subsidios que evidenciaron un significativo aumento en su importe. Asimismo, por Resolución M. D. N° 3/2012, se establecieron modificaciones que permitieron el acceso a mayor cantidad de matriculados jubilados y pensionados al subsidio por edad avanzada.

A continuación, brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Res. C. N° 35/00 y sus modificaciones según Res. C. D. N° 167/05, C. D. N° 71/08, C. D. N° 167/08, C. D. N° 106/09, C. D. N° 62/10 y M. D. N° 03/12):

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS APROBADOS DEL 01/07/2012 AL 30/06/2013

SUBSIDIO	CANTIDAD
CASAMIENTO	540
NACIMIENTO	1.881
ADOPCIÓN	25
FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE	93
FALLECIMIENTO DE HIJO	18
FALLECIMIENTO DEL MATRICULADO	259
AYUDA MÉDICA	68
AYUDA ESCOLAR (1)	273 (*)
A.R.M.D.(2)	431 (*)
A.M.H.D. MAYORES DE 21 AÑOS (3)	223 (*)
EDAD AVANZADA	150 (*)

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años.

(*) Mensuales

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

» Peritos y demás Auxiliares de la Justicia

En octubre/2012 se inscribieron Peritos y demás Auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	11.057
Cámara “ “ “ en lo Civil	8.563
Cámara “ “ “ del Trabajo	13.518
Cámara “ “ “ en lo Civil y Comercial Federal	11.678
Cámara “ “ “ en lo Contencioso Administrativo Federal	7.294
Cámara “ “ “ en lo Penal Económico	7.759
Cámara “ “ “ en lo Criminal y Correccional	947
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.520
TOTAL	64.334

inscripciones suscriptas por 12.734 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2013. En comparación con el período anterior en el cual concurrieron 12.412 matriculados y en donde se recibieron 64.961 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, a pesar de incrementarse en casi un 2.69% el número de profesionales inscriptos, se experimentó una disminución de aproximadamente un 0,97% las inscripciones en los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 4.872 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet, que, comparado con los 4.810 del período pasado, representa un incremento del 1.29% de los matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de la tarjetas de crédito, y concurrieron a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• **Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación**
En noviembre se realizó a través de nuestra página Web la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 603 solicitudes de profesionales para actuar durante el 2013 como peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso se observa una disminución del 21.28% con relación a los 766 inscriptos del año anterior.

• **Realización del sorteo para cubrir los puestos vacantes a fin de completar la formación de las listas de síndicos concursales en procesos “A” o “B”, para actuar durante el cuatrienio 2009/2012**

A requerimiento del Dr. Miguel F. Bargallo, presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

el 22/11/2012, se realizó en acto público, el sorteo para cubrir las vacantes a fin de completar la formación de las listas de Síndicos Concuriales en Procesos “A” o “B” para actuar durante el cuatrienio 2013/16.

En dicho acto se sortearon, de acuerdo con lo dispuesto por la Cámara:

- 26 síndicos “A” titulares y 52 síndicos “A” suplentes para actuar en los juzgados 01 a 26.

- 130 síndicos “B” titulares y 260 síndicos “B” suplentes para actuar en los juzgados 01 a 26.

» CENTRO DE MEDIACIÓN

CURSOS ORGANIZADOS Y DICTADOS	PERÍODO
Curso Normas Procesales y Reglamento del CeMeCo	08 al 29/08/2012
Ciclo Pasantías de Mediación	01/08 al 05/09/2012
Curso Normas Procesales y Reglamento del CeMeCo	14/11 al 05/12/2012
Curso Normas Procesales y Reglamento del CeMeCo	08/05 al 05/06/2013

• Actividades académicas

- Mediación y Otros Métodos de Resolución de Conflictos-Taller Intensivo. Londres- Inglaterra. 05 al 08/07/2012.

- ABC de la Negociación de Honorarios Profesionales. CPCECABA (*). 12/09/2012.

- Negociación en las Organizaciones Posmodernas. Entre Ríos. Septiembre/2012.

- Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza. Octubre/ 2012.

- Cyber week 2012. CABA. 29/10 al 02/11/2012.

- Media Jornada Regional de Resolución de Conflictos, Innovación y Nuevas Tecnologías. CPCECABA (*). 09/11/2012.

- Mediación: articulación sustentable, un compromiso con la paz. 15/11/2012.

- X Encuentro Nacional de Mediadores en Red. Córdoba. 30/11 al 01/12/2012.

- Presentación del libro del PNUD Estudio de Impacto de la Mediación Prejudicial Obligatoria en la Argentina: un aporte para el debate y la efectividad de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. CABA y Mar del Plata. 17/12/2012 y posteriores.

- Conferencia Gestión de Conflictos en las Organizaciones. CABA. 26/02/2013.

- Plataforma Intersectorial e interinstitucional en la temática de métodos participativos. CABA. Desde marzo 2013.

- 3º Congreso Mundial a distancia en español sobre Métodos Apropriados de Resolución de Conflictos. 14 al 22/05/2013.

- ODR Fórum 2013. Canadá. 17 al 19/06/2013.

(*). Organizadas juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación del Consejo.

• **Actividades realizadas con otras instituciones**

TEMA	INSTITUCIÓN CONVOCANTE O PARTICIPANTE
Conferencias y revisión tesis	Universidad Kurt Bösch- Suiza
Talleres, conferencias e intercambios	Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)
Conferencias	Universidad de Padua. Italia
Exposición en CeMeCo Daniel Raney	National Mediation Board-EE.UU.
Presentación del libro de la Dra. Evangelina Trebolle	Universidad Kurt Bösch y Embajada de Suiza
Como diseñar sistemas Efectivos de Resolución de Conflictos	Universidad Nacional de Lomas de Zamora

• **Actividades con otros Consejos Profesionales**

DETALLE	CONSEJO
Organización y funcionamiento Centro de Resolución de Conflictos	CPCE Misiones
Interdisciplina en el ejercicio de la mediación	CPCE La Pampa
Redacción trabajo académico 19 Congreso Nacional	Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán, CPCE Chaco, CPCE Córdoba, CPCE La Pampa, CPCE Salta, CPCE Santa Fe Cámara II

Coordinación Técnica de las reuniones de la Comisión de Mediación y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). 23/11/2012, 15/06/2013 y 28/06/2013

» **TRIBUNAL ARBITRAL**

• En el período 01/07/2012 al 30/06/2013, se laudarán 3 (tres) causas originadas en incumplimientos de contratos de fideicomisos.

• Durante el mismo período se continuó tramitando una causa iniciada por 11 (once) beneficiarios de un fideicomiso petrolero por la falta de pago de sus inversiones.

• A la fecha del cierre del ejercicio, se estaba formalizando la presentación de dos pedidos de arbitraje solicitados por:

- a) Una empresa de desarrollo inmobiliario, dueña entre otras propiedades de catorce *shoppings* en todo el país, en una disputa que mantiene una de ellas ubicada en la Ciudad de Santa Fe.
- b) Una sociedad de profesionales, en el reclamo que mantiene con los concesionarios de una autopista de acceso a Buenos Aires, por la falta de reconocimiento y pago de los honorarios convenidos por el estudio de reclamos al Gobierno Nacional, correspondientes a mayores costos.

Durante el presente período se realizaron las siguientes actividades:

- Asesoramiento permanente a Profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales Arbitrales *ad hoc*.
- Evacuación de consultas sobre arbitraje en nuestra

Institución a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios.

» **SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL**

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del Servicio de Empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

• **Orientación Laboral**

• **Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral**

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes.

En el período julio/2012–junio/2013 se han realizado 388 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE EMPLEABILIDAD Y MERCADO LABORAL

Julio/2012	44
Agosto	42
Septiembre	37
Octubre	43
Noviembre	27
Diciembre	28
Febrero/2013	35
Marzo	34
Abril	32
Mayo	38
Junio	28
TOTAL	388

• **Taller para profesionales independientes**

El objetivo de este taller es ofrecer al matriculado una moderna mirada sobre la Profesión. Es un espacio diseñado especialmente de acuerdo con sus necesidades, requerimientos y expectativas. Dirigido a quienes ya se desempeñan en forma independiente, o bien para aquellos profesionales que visualicen la profesión independiente como proyecto a futuro.

• **Temario**

Analiza la situación actual de la Profesión y su perspectiva. Tanto desde la potencialidad de abordar nuevos e imaginativos campos de servicios como así también analizar un severo replanteo actitudinal personal para enfrentarlos.

- Escenario para el desarrollo de la Profesión.
- Asociatividad.
- *Marketing* de la Profesión.
- Gestión de contactos.
- Carpeta de servicios.

Asistentes al Taller de Profesionales Independientes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2012	33
Agosto	38
Septiembre	35
Octubre	74
Noviembre	42
Diciembre	19
Febrero/2013	17
Marzo	29
Abril	33
Mayo	143
Junio	49
TOTAL	512

• Taller “La Participación del Profesional en las Redes Sociales”

El objetivo de este taller es el de conocer que las redes sociales sirven para la promoción de los profesionales y de sus servicios en la Web. La relación digital con otros puede estar bloqueada por falta de información adecuada y por los temores que surgen de ello. Se trabaja en la creación de un perfil digital, su posicionamiento y el cuidado de su reputación.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

Conceptos generales

- Qué es la Web 2.0. Perspectivas a futuro. Pros y contras.
- La utilización de la Web 2.0 como canal de inserción profesional.
- La participación del profesional en Ciencias Económicas en las redes sociales.
- Identidad digital y reputación digital.

Cómo armar un perfil digital

- El Curriculum Vitae por Internet.
- LinkedIn para exponer el perfil profesional
- El perfil de un profesional en Facebook.
- Otras redes sociales, blogs y sitios Web.

Conceptos de comunicación 2.0

- Comunicación verbal y no verbal. Opiniones. Comentarios y Fotos.
- Modo de armar la red de contactos.
- Compartir la información vs. privacidad. Riesgos.
- Concepto de *marketing* digital.

Asistentes al Taller “La Participación del Profesional en las Redes Sociales”

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2012	30
Agosto	29
Septiembre	18
Octubre	26
Noviembre	23
Diciembre	25
Febrero/2013	11
Marzo	11
Abril	17
Mayo	18
Junio	30
TOTAL	238

• Taller Manejo de Stress Laboral

Consiste en la conformación de un grupo de reflexión para la autoevaluación y ejercitación en técnicas de control con el objetivo de definir mejores respuestas personales (emociones y conductas) a la sobretensión que provoca el ambiente.

• Temario:

Concepto de *stress* - Aspectos físicos. Funcionamiento neurológico y endócrino - Las emociones en juego, angustia, ansiedad y depresión - Las actitudes favorables y desfavorables - Técnicas de control.

Asistentes al Taller Manejo de Estrés Laboral

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2012	16
Agosto	17
Septiembre	14
Octubre	10
Noviembre	16
Diciembre	7
Febrero/2013	4
Marzo	6
Abril	4
Mayo	7
Junio	12
TOTAL	113

SERVICIO DE EMPLEO

Nuestro servicio permite vincular la demanda de estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONGs, selectores de personal, PyMEs y grandes empresas internacionales, con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.

El servicio es gratuito, ya que nuestros objetivos son ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer de forma eficiente la demanda del mercado laboral sobre profesionales en Ciencias Económicas. Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web que permite postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quienes efectúen las búsquedas y los matriculados que con ellos se vinculen a través de este servicio. El Consejo brinda un tratamiento de estricta reserva a las solicitudes recibidas.

Durante el año 2012 se ha desarrollado un nuevo portal de empleo que permite a los matriculados postularse online en las búsquedas publicadas, optimizando los procesos y tiempos de búsqueda, mejorando de esta forma la eficiencia del servicio.

Cantidad de búsquedas publicadas

MES	CANTIDAD
Julio/2012	70
Agosto	82
Septiembre	53
Octubre	68
Noviembre	62
Diciembre	47
Enero/2013	57
Febrero	37
Marzo	59
Abril	50
Mayo	72
Junio	48
TOTAL	705

• Búsquedas publicadas - Evolución Anual

AÑO Y MESES DEL EJERCICIO	CANTIDAD DE BÚSQUEDAS
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio/2005	293
Julio/2005 hasta Junio/2006	422
Julio/2006 hasta Junio/2007	431
Julio/2007 hasta Junio/2008	605
Julio/2008 hasta Junio/2009	496
Julio/2009 hasta Junio/2010	420
Julio/2010 hasta Junio/2011	665
Julio/2011 hasta Junio/2012	657
Julio/2012 hasta Junio/2013	705

» AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL DE GESTIÓN

• Auditoría Interna

Durante el período que nos ocupa, nuestra labor se ha basado en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2012-2013, además de la atención de otros requerimientos específicos emanados de la Mesa Directiva.

Las tareas más importantes han tenido por objetivo la adecuación de medidas de control interno sobre los distintos sistemas computarizados en virtud de su crecimiento y en el de nuevas actividades de reciente informatización.

Al mismo tiempo, se ha puesto énfasis en la creación y actualización de los distintos procedimientos administrativos respaldatorios de los principales procesos operativos de la institución.

• Control de Gestión

En este lapso, se ha continuado con la elaboración y publicación interna de distintos datos, indicadores y coeficientes,

los cuales han facilitado el conocimiento oportuno y en forma pormenorizada de las distintas gestiones.

Por otra parte, se ha mantenido la función de control presupuestario. También en este caso con la permanente readaptación de la información surgida de los nuevos sistemas a efectos de su disposición dentro de plazos de utilidad.

» GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

• Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en esta área de acción. El Sector prosiguió operando bajo normas ISO 9001:2008 e integrado al Sistema de Gestión de Calidad del Consejo.

En ese orden, el área superó la Auditoría de Recertificación bajo dicha normativa, efectuada por IRAM, organismo externo de verificación. Esta ratificación permite al Sector continuar en el camino de eficientización del trabajo que realiza en aras de un mejor cumplimiento de sus objetivos.

En materia operativa, se mantuvieron las actividades tendientes a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, así como la prevención y corrección de aspectos éticos y vinculados con el ejercicio profesional.

Mediante el seguimiento de distintas fuentes, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, se realizó el análisis de variadas publicaciones impresas, día por día, durante todo el ejercicio.

Así, del control de la Primera Sección del Boletín Oficial surgieron actuaciones vinculadas con incumplimientos de la Ley Nº 20.488 y/o el Reglamento de Matrículas. A fin de resolverlas, se enviaron Notas a sendos organismos oficiales en reclamo de la observancia de la normativa sobre incumbencias y de ejercicio profesional.

En tanto, del análisis de la Segunda Sección del Boletín Oficial, diarios, publicaciones, páginas Web y otros instrumentos, se generaron actuaciones, tanto por estatutos de sociedades cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley Nº 20.488 y/o a la Resolución C. D. Nº 138/2005 de este Consejo como por infracciones al Código de Ética y/o al Reglamento de Matrículas.

Para la realización de las verificaciones externas, se mantuvo el criterio de poner énfasis en efectuar recorridos de revisión en zonas de alta y mediana incidencia, es decir, en aquellas en que históricamente se ha concentrado la mayor cantidad de hallazgos de locales u oficinas susceptibles de verificación, lugares donde se suele registrar la mayor proporción de ofrecimientos de servicios profesionales, así como el ejercicio efectivo y permanente de nuestras profesiones. De tal modo, la cantidad total de cuadradas recorridas resulta menor, pero mucho más productiva.

Por ello, se ratificó la decisión de concentrar los itinerarios en las zonas en las que se espera encontrar una alta cantidad de unidades pasibles de control, a lo que se agregan las áreas geográficas de interés estratégico para el Consejo, tales como los alrededores de las nuevas sedes. Conforme a ello,

el Sector sustanció en el ejercicio diversas actuaciones surgidas mediante esta vía.

La Comisión de Ética y Vigilancia Profesional suscribió integralmente las decisiones precitadas.

A su vez, en el entendimiento de que buena parte de la oferta de servicios profesionales se ha desplazado desde la cartelera en los edificios donde se encuentran físicamente las oficinas al ofrecimiento a través de Internet, también se reorientaron los recursos hacia la profundización de las búsquedas utilizando dicho medio.

Se cursaron múltiples citaciones, primigenias, reiteraciones por piezas no entregadas por el correo (estas últimas obedecen a una variedad de motivos), así como reiteraciones y segundas reiteraciones por falta de respuesta inicial de los citados. Concurrieron a comparecer distintos responsables directos y/o sus representantes, los que fueron entrevistados y asumieron la obligación de adecuarse a las normas. Se resolvió a través de este mecanismo la mayor parte de las actuaciones originadas en el ámbito privado.

En otro orden, se atendieron en el período diversas consultas, a personas que requirieron efectuar denuncias sobre temas relacionados con las normas éticas, así como los requisitos y procedimientos para establecer dichas querrelas y las posibilidades de que estas prosperen.

Asimismo recibieron asesoramiento la mayoría de los citados y entrevistados por infracciones, tanto para que resuelvan, dentro de las normas, los problemas que han generado como a efectos preventivos para que no vuelvan a violarlas. También se diligenciaron diferentes consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de las citaciones efectuadas por el Sector.

Por otra parte, se elevaron actuaciones a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional y al Tribunal de Ética Profesional por mandato de esta última. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector. Por último, en esta etapa se respondieron oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

• Control del Ejercicio Profesional

Con el dictado de las Resoluciones C. D. Nº 63/2012 y M. D. Nº 30/2012, el Consejo dio otro paso hacia la jerarquización de la Profesión y en defensa de los matriculados de pequeña y mediana estructura. Así también perpetúa el compromiso asumido ante la comunidad y los organismos de control en busca de mejorar de manera continua los servicios profesionales que prestan sus matriculados.

Con dichas normas se crea y se definen los procedimientos que regirán el funcionamiento del sector Control del Ejercicio Profesional para el cumplimiento de sus funciones. Su creación apunta a corregir el accionar de quienes no realizan su trabajo con el rigor profesional básico que la matrícula y la comunidad merecen.

Para llevar adelante esta tarea, a partir de enero de este año se contrató en forma permanente y a tiempo parcial a un Contador Público con vasta trayectoria en auditoría.

Las actividades pasibles de verificación son las que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional.

Durante los primeros seis meses en funciones, aprovechando el período previsto por las normas para “difusión, orientación y concientización”, las actividades en el Sector se centraron en su organización funcional, en el desarrollo de los procedimientos ajustados a la normativa que rige su funcionamiento y en el diseño de la documentación a utilizar en las verificaciones.

También se hicieron algunas verificaciones, las cuales se orientaron a destacar la importancia que tienen los papeles de trabajo como soporte de los dictámenes emitidos. Ello teniendo siempre presente que el principal objetivo es lograr que los servicios prestados por los profesionales en Ciencias Económicas satisfagan las exigencias de los usuarios en busca de trabajos confiables y de mejor calidad.

Hasta la finalización del período destinado a orientación, difusión y concientización, que acontecerá el próximo 1º de diciembre, las actividades del sector estarán abocadas básicamente al desarrollo de los procedimientos y documentación necesaria para obtener en el menor tiempo posible la Certificación de Calidad; se aspira a que ello contribuya a evidenciar aún más la ecuanimidad y transparencia de su funcionamiento.

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL (RSI)

El Consejo sostiene que la Responsabilidad Social Institucional (RSI) es vital para el progreso y desarrollo de la Institución y de la sociedad; es por ello que es concebida como parte de la cultura organizacional y es considerada un compromiso que integra sus valores y se manifiesta en su accionar cotidiano respaldado en una política que establece: *“Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus Recursos Humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, promueve la preservación del Medio Ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés”.*

Desde marzo/2010, el Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas, pasando así a integrar la Red de Responsabilidad Social Empresaria más importante del mundo. En la carta de adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los Diez Principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia realizando acciones inspiradas en la defensa de los Derechos

Humanos, los Derechos Laborales, del Medio Ambiente, y la lucha contra la corrupción.

A partir de allí, ha iniciado un proceso de mejora de sus prácticas de gestión para conocer y controlar sus impactos económicos, sociales y ambientales. Con ello garantiza la sustentabilidad a largo plazo, satisfaciendo a sus matriculados y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

En el año 2013, ha sido elegido –junto con otras organizaciones que representan a diferentes sectores, empresas, instituciones académicas, cámaras empresarias y ONGs– para integrar la Mesa Directiva de la Red Argentina por el período diciembre 2013-diciembre 2015 con el acompañamiento de las agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, OIT y CEPAL) y el ejercicio del Punto Focal por parte del PNUD. Por otro lado, el Consejo, junto con el grupo de colaboradores que integran el Equipo de RSI, inició un proyecto cuyo objetivo es poder presentar el año próximo su primer Balance Social e impulsar acciones sustentables de alcance social orientadas a la comunidad.

Es así que el Consejo Profesional entiende a la RSI como un compromiso que establece con sus grupos de interés, procurando mejorar en forma sustentable las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad a la que pertenece.

» SIMECO - SISTEMA MÉDICO CONSEJO

• Centro Médico Consejo Salud

Este servicio de atención médica es para todos los matriculados y sus familiares; ha aumentado considerablemente el nivel de atención, registrando durante el presente ejercicio cerca de 45.000 consultas. Allí se atienden con turno las siguientes especialidades: Clínica Médica - Cirugía General - Ginecología - Obstetricia - Patología Mamaria - Cardiología - Dermatología - Endocrinología - Gastroenterología - Infectología - Neumonología - Neurología - Nutrición y Diabetes - Oncología - Otorrinolaringología - Pediatría - Pediatría Prenatal - Adolescencia - Traumatología - Urología - Trastornos del Sueño.

Asimismo se realizan estudios de diagnóstico como: electrocardiogramas, presuometrías, Holter Cardiológico, Ecodoppler, y se realizan estudios ecográficos.

Se incorporó un nuevo servicio de atención médica gratuita y sin turno previo para todos los matriculados, cónyuges, hijos, nietos y padres, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica.

También se vienen implementando, desde el Centro Médico Consejo Salud, programas de prevención, bajo guías uniformes y centralizadas, y muchos de ellos incluyen estudios de diagnóstico que son brindados en forma totalmente gratuita para los matriculados, que solamente tienen que bajar un *voucher* de la página Web del Consejo. Los programas vigentes y activos durante el ejercicio son el Programa de Obesidad, con un capítulo de Tratamiento en modalidad grupal, Programa de prevención de Factores de Riesgo Cardiovascular, Programa de Prevención contra el Cáncer,

Programa de Chequeos Médicos Gratuitos para los profesionales matriculados hombres y mujeres, Programa de Prevención del Cáncer de Mama y Cuello de Útero. Todos ellos muestran una evolución muy favorable de los pacientes que concurren a los mismos.

Se destacó entre las actividades llevadas a cabo por Consejo Salud durante este período el Programa de Inmunizaciones, el cual se lleva adelante desde nuestro Centro Médico Consejo Salud; tiene la autorización del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que el Vacunatorio del Consejo sea efector público de vacunación, pudiendo de esta manera acompañarlos en las campañas de inmunización oficiales, acercando a todos los matriculados y familias las vacunas oficiales sin costo.

• Control Administrativo – Sistema Médico Consejo Población

La población de SIMECO a junio/2013 ascendió aproximadamente a 25.418 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 37 años, tanto para hombres como para mujeres. La edad correspondiente a titulares hombres fue de 47 años y de mujeres 41 años. La distribución por sexos muestra que es idéntica entre hombres 49,5% y mujeres 50,5%.

Se han incorporado en el presente ejercicio las cuentas corporativas correspondientes a estudios profesionales matriculados en el CPCECABA, registrando al cierre 61 estudios ingresados.

Costo médico

El costo médico continuó incrementándose fuertemente debido al contexto inflacionario general de la economía de nuestro país y en particular del sector Salud. La principal causa fue el aumento en los aranceles prestacionales derivado de las paritarias del sector Sanidad (30%), y la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros. Asimismo la optimización, eficientización y mejora de los procesos operativos y administrativos han permitido absorber en parte este incremento de costos, debiendo trasladar al valor de las cuotas solo una parte de los mismos. Esto fue necesario para mantener y mejorar la red prestacional vigente, facilitar la accesibilidad a los servicios médicos y responder a la cada vez más amplia cobertura exigida por el Programa Médico Obligatorio, que amplió la cobertura de tratamientos. Por otro lado, las enfermedades de baja incidencia pero con tratamientos de alto costo incidieron fuertemente aumentando significativamente los costos en este rubro, siendo ahora aproximadamente un 60% del total del gasto de medicamentos.

Los servicios propios de emergencias médicas (ambulancias) y de médicos a domicilio (adultos y pediátricos) se consolidaron y creció su participación en el total de incidentes atendidos, representando aproximadamente el 85% en la CABA, evidenciando de esta manera la accesibilidad y la preferencia de nuestros socios por este servicio. La calidad de los mismos fue auditada y mostró un nivel de satisfacción global del 97%. Se realizaron durante el año un total de 25.344 incidentes.

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo de esta manera superado las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1:30 hs. para los médicos a domicilio. Asimismo en GBA, donde se contrataba el 100% de los servicios médicos, se ha absorbido con nuestras unidades el 20% de los mismos, con un tiempo promedio de arribo de 2 horas. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la ambulancia de alta complejidad del Consejo fue en promedio de 18 minutos superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. Asimismo hemos logrado en el presente ejercicio una nueva re-certificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007.

Red Prestacional

La Red prestacional ha mantenido la calidad que el Consejo requiere de sus prestadores.

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires, y en todo el interior del país. La Farmacia CONSEJO SALUD, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 65.000 atenciones y 70.000 recetas. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para matriculados y familiares, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO. Los beneficios de ópticas, superadores de la mayoría de las coberturas, incluyen cadenas de prestadoras como Concentra Beller, Hipervisión - Pupilent - Pfortner y la reciente incorporada Optired, con cobertura de ópticas en todo el país.

Con un camino de seis años consecutivos del Programa preventivo "Viviendo Más Viviendo Mejor", se han profundizado las acciones y programas de prevención, promoción y educación para la salud con el fin de otorgar a estas acciones un carácter integral.

- **Seminarios y Talleres:** se han tratado temas de alto impacto para la salud de nuestros profesionales, para fomentar el autocuidado y los hábitos saludables, haciendo foco durante la segunda mitad del período en el estrés. Los temas abordados durante este ejercicio fueron: Sedentarismo: Ser o No Ser; Taller de la risa; Alimentación Saludable; Seminario Taller de Stress; Taller de RCP para Niños; Seminario Taller "Si estás muy ocupado, comer sano es posible"; Jornada para adultos mayores; El Estrés y La Salud Psicofísica: ¿cómo prevenir, como mejorar?; Cuidados preventivos para la salud del corazón y el cerebro; Talleres de estimulación de la memoria para personas con quejas de memoria que estén en la etapa laboral; No más miedo: hablemos del cáncer; Talleres de resolución creativa de conflictos, entre otros. Otros colegios profesionales y estudios contables nos han convocado para desarrollar los mismos temas en sus respectivas Instituciones.

- **Programas de Prevención:** seguimos con un espacio que denominamos Programa de Bienestar, consistente en poner al alcance de los matriculados la posibilidad de practicar Yoga, a valores muy accesibles, dentro de las instalaciones del Consejo (más exactamente en el anexo Ayacucho).

- **Campañas:** además de las campañas de vacunación, se han generado en este período, dentro del Programa de Prevención del Cáncer, campañas de Cesación Tabáquica para el personal que trabaja en el Consejo, concentrando una serie de recursos tales como un consultorio médico, un concurso para los que aborden exitosamente la campaña, una línea telefónica de apoyo y una cobertura total de medicamentos extensiva a los familiares convivientes fumadores.

La Tarjeta Integrar ha incrementado la cantidad de beneficiarios, llegando actualmente a 2.000. Esto les permitió acceder dentro de las 72 horas a consultas médicas y de especialistas, a una amplia red de farmacias con un 25% de descuento, a servicios de acompañantes de salud –cuidadoras o enfermeras-, servicios de salud mental, psicología o psiquiatría, estudios de diagnóstico y tratamiento, servicios de médico a domicilio, entre otros, a aranceles regulados, habiendo pagado sólo por lo que han usado.

Con la finalidad de incluir a los matriculados mayores del Consejo, hemos desarrollado un plan de cobertura médica total integral a un costo razonable.

Algunos indicadores de servicios utilizados

CONSULTAS	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Total anual (en miles)	192,367	195,411	194,250	198,654	219,085
Por socio por año	8,88	9,02	8,05	8,08	8,61
Total anual (con reintegro) en miles	209,09	212,40	205,41	216,12	234,044
Por socio por año	9,65	9,80	9,48	8,79	9,20

INTERNACIONES (incluye ambulancias)	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Cantidad internaciones	2.166	2.263	2.346	2.446	2.713
Internaciones por cada 100 beneficiarios	10,00	10,44	10,00	9,96	10,67
Maternidad (partos/cesáreas)	199	191	231	272	300

MEDICAMENTOS	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Ambulatorio	3.839.397	4.137.243	4.023.141	4.506.203	5.499.218
Internación	1.560.557	2.833.199	2.755.061	3.395.289	3.666.146
Subtotal	5.399.954	6.970.442	6.778.202	7.901.492	9.165.364
Especiales - Alto costo		2.447.737	5.233.614	7.655.125	13.748.047
TOTAL	5.399.954	9.418.179	12.011.816	15.556.617	22.913.411

» CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) “DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI”

Durante el último ejercicio, el Centro de Información Bibliográfica continuó su avance sobre la base de un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua con el fin de estar cada vez más cerca del usuario brindándole servicios bibliográficos de calidad.

El servicio de Biblioteca Circulante continúa con su buena repercusión y ello se refleja en su crecimiento. En el siguiente gráfico se observa el desarrollo de la evolución de los préstamos a domicilio en los últimos dos períodos:

Cantidad de préstamos:

2011/2012	2012/2013
8.110	8.934

En el último período se incorporaron 621 ejemplares al fondo bibliográfico de la biblioteca circulante, lo que permite una mejor circulación de los materiales. Actualmente son 4.321 matriculados los que gozan del servicio, 492 más con respecto al ejercicio anterior.

Del mismo modo, los servicios de bibliomail, búsquedas a medida, referencia especializada y novedades bibliográficas continuaron desarrollándose de manera ininterrumpida. Durante este ejercicio, el CIB respondió 35.561 consultas. Del total de consultas, 22.402 corresponden a visitas presenciales y 13.159 fueron consultas a distancia (respondidas por correo electrónico o teléfono).

Para brindar eficazmente sus servicios, las unidades de información deben gestionar normalizadamente la información conforme a herramientas y metodologías que permitan el registro, la búsqueda y la recuperación de esa información. Los procesos técnicos implicados en el análisis documental de la información son: la catalogación, la clasificación y el análisis de contenido.

Desde 1993, el CIB realiza “*catalogación analítica*” esto es, en lenguaje natural, ingresar en bases de datos, uno a uno, los artículos de doctrina de las revistas especializadas que se reciben. Ello permite abastecer el catálogo en línea, y, a su vez, facilitar al usuario la recuperación de información específica de acuerdo con la temática buscada. En el siguiente gráfico se puede observar el progreso de la catalogación analítica durante los dos últimos períodos.

Catalogación analítica:

PERÍODO	ANALÍTICAS
Julio/11-Junio/12	2.112
Julio/12-Junio/13	2.320

Respecto del desarrollo del fondo documental, se continuó adquiriendo títulos, renovando suscripciones y manteniendo relaciones de intercambio con unidades de similar temática.

Los profesionales que integran el CIB participaron en las siguientes actividades:

- XIV Encuentro de Red de Bibliotecas Jurídicas y VII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ, Paraná, Entre Ríos, 20 y 21/09/2012.
- Jornadas de Digitalización de Documentos en Bibliotecas. Organizadas por la Biblioteca del Congreso de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 y 06/11/2012.
- 45º Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecas y Bibliotecas: responsabilidad y compromiso”. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 al 25/04/2013.
- 13º Encuentro de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18/04/2013.
- 7ª Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología, ABGRA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23/04/2013.
- 5º Encuentro de Reciería “El compromiso social y las tecnologías de la participación”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/04/2013.
- 17º Encuentro de Bibliotecas Universitarias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/04/2013.

Finalmente, es preciso señalar el avance en la gestión de la calidad en el CIB, provista de una filosofía, métodos y acciones delineadas para satisfacer al cliente mediante la mejora continua que requiere una evolución de la unidad de información, profundo compromiso del personal y la orientación hacia el usuario. En función de lo mencionado, durante el segundo semestre de 2012 se comenzó a trabajar profundamente en el camino hacia la Certificación ISO 9001:2008. Con el apoyo, colaboración y capacitación brindada por la Gerencia de Calidad, el CIB se presentó a la auditoría externa de IRAM y en el mes marzo de 2013 obtuvo la Certificación ISO 9001 de los siguientes procesos: catalogación de material bibliográfico y prestación de servicios de biblioteca circulante y a distancia.

» DIRECCIÓN DE TEMAS ACADÉMICOS Y DEL CONOCIMIENTO

La Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento (DAC) desarrolla actividades de capacitación con el fin de ofrecer a los profesionales en Ciencias Económicas una actualización permanente y poner a su alcance la posibilidad de profundizar sus conocimientos en todas las áreas de las Ciencias Económicas, que les brinde las herramientas necesarias su aplicación en el ejercicio profesional y el desarrollo de nuevas y mejores competencias acorde con las exigencias del contexto actual.

La oferta académica del Consejo se basa en el rigor científico y académico, contribuyendo de esta forma con la misión de jerarquizar las profesiones.

A partir del mes de diciembre/2012 nos otorgaron la Certificación de Calidad de procesos bajo la norma ISO 9001, logro que permite asegurar un servicio de excelencia.

La Dirección Académica y del Conocimiento está compuesta por Cursos y Programas de Especialización y Cursos de Actualización.

1- Programas de Especialización:

Desde el año 2001 se desarrollan cursos y programas especialmente diseñados para lograr la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad.

Las características distintivas de esta oferta de capacitación son:

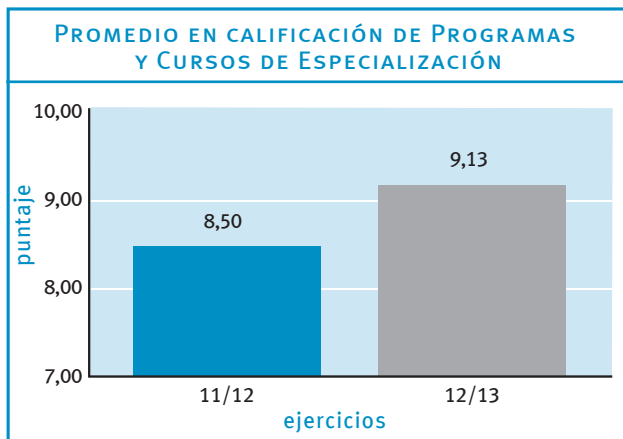
- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.

Durante el último ejercicio, se desarrollaron las siguientes actividades:

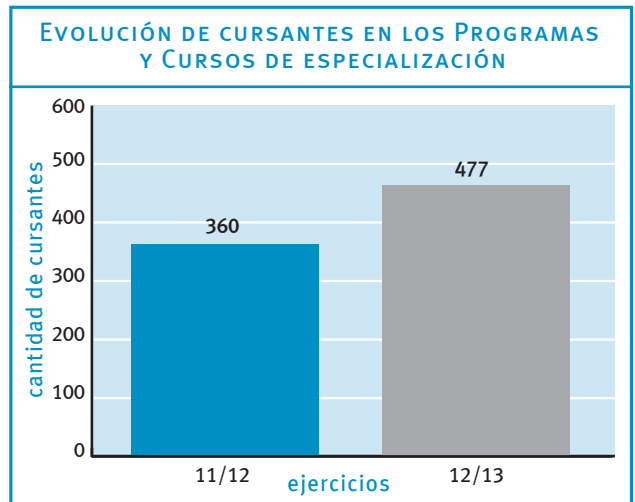
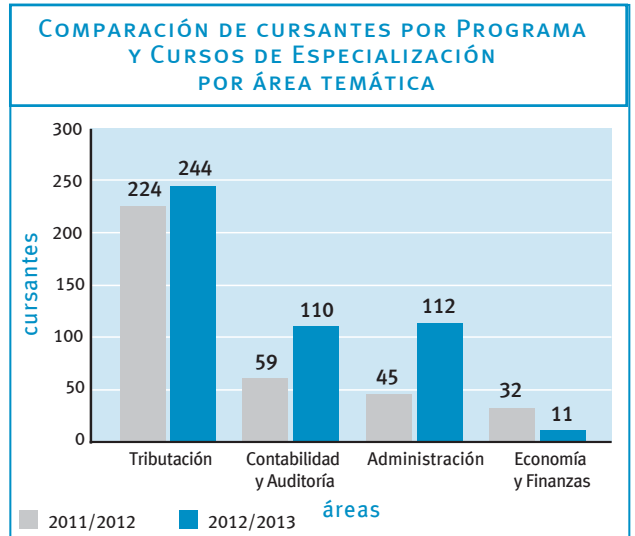
- Programa de Especialización en Tributación.
- Curso de Especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales.
- Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias (junto con la Universidad Argentina de la Empresa).
- Curso de Especialización en Desarrollo Gerencial.
- Curso Asesor Financiero Certificado (junto con el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas).
- Curso de Especialización en Habilidades Blandas *Soft Skills*.
- Curso de Especialización en Detección del Fraude y Auditoría.

En el período, han sido otorgados 125 diplomas que acreditan la finalización de los estudios de especialización de los cursantes, actividad que fue llevada a cabo a través de la realización de distintos actos especiales organizados para tales fines.

En el siguiente cuadro, se expone la evaluación efectuada por los cursantes respecto de cada una de las actividades desarrolladas durante el período.



Los cuadros que siguen reflejan la cantidad de cursantes de todas las actividades mencionadas más arriba con especificación del área temática a la que pertenecen y la evolución respecto del ejercicio anterior en términos agregados. De su lectura, puede apreciarse el crecimiento de las áreas de Contabilidad y Auditoría debido a la nueva oferta del Curso de Especialización en Detección del Fraude y Auditoría, y la de Administración, producto del incremento de asistentes a los cursos de Especialización en el de Desarrollo Gerencial y el de Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.



2- Cursos de Actualización:

Los Cursos de Actualización aseguran la capacitación continua de los profesionales en Ciencias Económicas, atendiendo a las necesidades de actualización de conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio profesional frente a un contexto competitivo y en constante cambio.

De acuerdo con el propósito de su creación, ofrece una capacitación especialmente diseñada prestando atención a las necesidades profesionales y con características diferenciales respecto de otras ofertas del mercado en términos de pertinencia, calidad y costo. Los temas abordados se concentran en las incumbencias de las distintas profesiones representadas en nuestro Consejo y otras de manera complementaria, tales como idiomas, informática y el desarrollo de competencias personales.

Los objetivos fijados para los cursos de actualización son los siguientes:

- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Asegurar en el proceso de enseñanza aprendizaje la efectiva integración docente – cursante.
- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizadas. Alineadas con estos objetivos, durante el ejercicio 2012-2013 se han concretado las siguientes acciones:

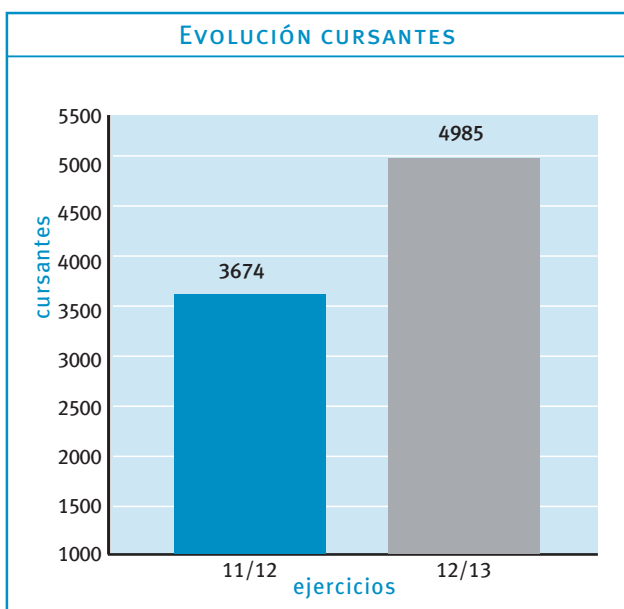
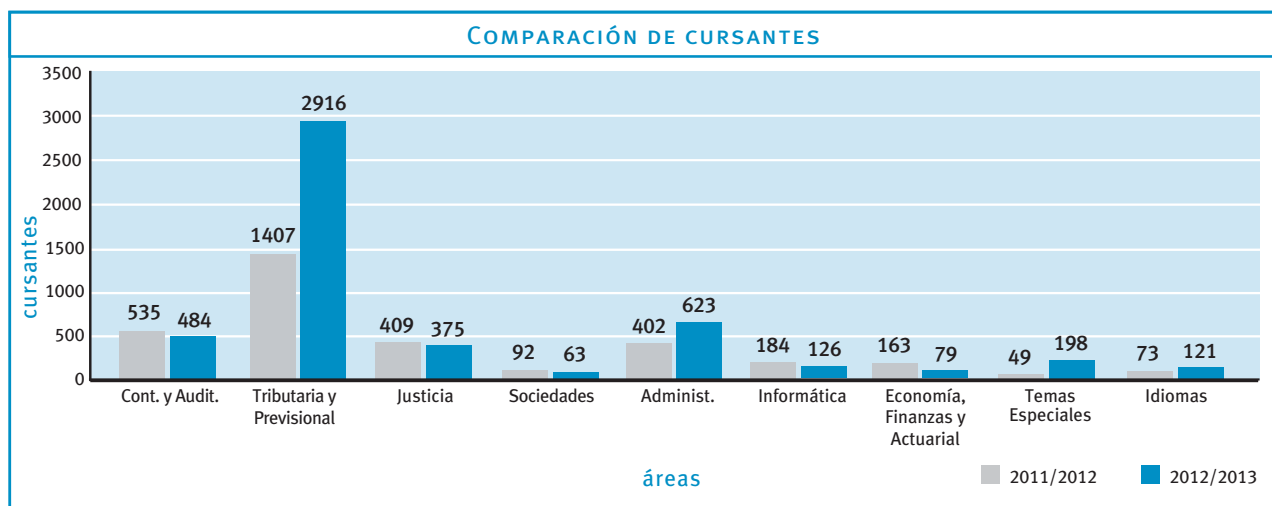
- Actualización de la oferta de cursos con la programación de 67 nuevas actividades.

- Dictado de cursos de actualización sobre temas tributarios y sobre Administración de Consorcios; estos últimos atendiendo a la habilitación para la inscripción en el registro de Administradores de Consorcios.

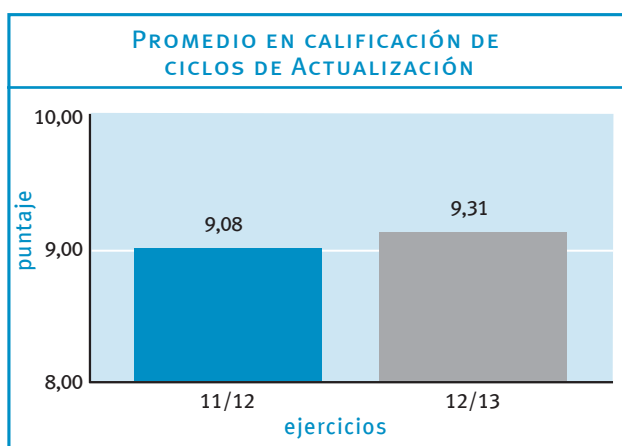
- Dictado del primer curso sobre Formador de Formadores en NIIF, cuyo objetivo es entrenar a nuevos docentes para el dictado de temas relacionados con Normas Internacionales.

- Logramos la Certificación ISO 9001.

A continuación se exponen dos cuadros que reflejan la participación de profesionales en los distintos cursos de actualización diferenciándolos por área temática, mientras que el segundo de ellos refleja la evolución de cursantes respecto del ejercicio anterior en forma agregada. Los resultados alcanzados evidencian un notable incremento en el número de profesionales que eligieron a la Dirección Académica para capacitarse.



Finalmente, el cuadro que se exhibe a continuación expone la evaluación realizada por los asistentes a los cursos de actualización respecto de cada una de las actividades desarrolladas durante el período:



» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos, a saber:

GERENCIA TÉCNICA	ASISTENTES	
	2011/2012	2012/2013
- Asesoramiento a Profesionales	64.598	55.173
- Comisiones de Estudio	2.630	2.876
* Reuniones Científicas y Técnicas	17.716	14.313
- Congresos y Eventos	1.794	1.767
* Deportes	4.922	4.624
* Cultura	12.536	12.087
TOTAL	104.196	90.840

El cuadro que sigue muestra el total de consultas del servicio de Asesoramiento Profesional identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas, incluyendo el servicio de Trivia:

• Asesoramiento externo a profesionales

Por su parte, la apertura por área de las consultas efectuadas es explicitada a continuación:

TIPOS DE CONSULTA	2011/2012	2012/2013
Personales	10.951	8.933
Telefónicas	7.557	10.429
TRIVIA	12.317	7.128
E-mail	33.773	28.683
TOTAL	64.598	55.173

ÁREA	2011/2012	2012/2013
Tributaria	36.702	27.428
Judicial	7.621	7.201
Técnico Contable	3.645	4.029
Societaria	6.861	6.931
Previsional	4.182	4.444
Comercio Exterior	382	413
Laboral	4.107	3.654
Administración	485	771
Seg. de la Información	48	-
Multitemática	565	302
TOTAL	64.598	55.173

ÁREA	ASESOR	PERSONALES	TELEFÓNICAS	TRIVIA	E-MAIL	TOTAL POR ÁREA
TRIBUTARIA	Marzano, Gabriela	-	-	-	-	27.428
	Basualdo, Ricardo	149	-	-	195	
	Verdún, Marcos	-	-	-	-	
	Januszewski, Karina	152	2.459	150	2.169	
	Carballude, Gisela	141	2.129	128	1.944	
	Gutierrez, Adriana	132	2.198	134	1.940	
	Fernández Guevara, Verónica	246	2.076	340	2.488	
	Moure, Graciela	163	843	31	1.553	
	Agüero, Verónica	79	724	1.022	914	
	López, Florencia	-	-	1.093	-	
González, Viviana	-	-	1.836	-		
JUDICIAL	Panelli, María Cristina	543	-	39	1.326	7.201
	Villoldo, Marcelo	990	-	144	1.763	
	Delpiano, Eduardo	547	-	-	547	
	Castaño, Ana M.	527	-	1	774	
TÉCNICO CONTABLE	Barrionuevo, Liliana	398	-	131	1.049	4.029
	López, Oscar	709	-	137	1.605	
SOCIETARIA	Zafarani, Susana	1.118	-	350	3.174	6.931
	Cobelas, Vicente †	298	-	6	314	
	Belardez Améndola, Hugo	616	-	90	965	
PREVISIONAL	Fugardo, Javier	933	-	458	2.509	4.444
	Gadea, Mario	240	-	11	293	
COMERCIO EXTERIOR	Alvarez, Gustavo	103	-	-	310	413
LABORAL	Narvaja, Margarita	164	-	95	-	3.654
	Britch, Verónica	-	-	598	31	
	Díaz, Silvia	423	-	334	2.009	
ADMINISTRACIÓN	Fregonessi, Roberto	221	-	-	550	771
MULTITEMÁTICA	Orso, Silvina	41	-	-	261	302
TOTAL		8.933	10.429	7.128	28.683	55.173

El cuadro que sigue exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y a distancia realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática, a saber:

ÁREA	REUNIONES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tributaria y Previsional	60	33,33
Administración	37	20,56
Economía, Finanzas y Actuarial	16	8,89
Temas Especiales	17	9,44
Reuniones por Internet	19	10,56
Justicia	12	6,67
Sociedades	9	5,00
Contabilidad y Auditoría	5	2,78
Informática	5	2,78
TOTAL DE REUNIONES	180	100,00

El cuadro que se acompaña más abajo muestra el total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet:

ÁREA	ASISTENTES		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributaria y Previsional	9.101	63,59	152
Administración	1.514	10,58	41
Contabilidad y Auditoría	756	5,28	151
Justicia	712	4,97	59
Reuniones por Internet	687	4,80	36
Temas Especiales	481	3,36	28
Sociedades	323	2,26	36
Economía, Finanzas y Actuarial	572	4,00	36
Informática	167	1,17	33
TOTAL DE ASISTENTES	14.313	100,00	79,52

» VEEDURÍA JUDICIAL

• Datos de Veeduría

La labor de Sindicatura concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), representa un procedimiento que tiene como finalidad el control de los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial. Esta tarea ha intentado dar mayor transparencia a los actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en el sitio Web del Consejo.

Los datos recogidos en la tarea de veeduría de los sorteos dan fe del seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto sea de profesionales individuales como de estudios habilitados.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.374 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	53 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	20 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	183 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.118 casos

En lo que respecta a la labor del área de Veeduría judicial, su objetivo está enmarcado en la labor de los profesionales en Ciencias Económicas y tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en estudios contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 60, presenciando este Consejo los mismos a través de la asignación de profesionales que concurren a tales efectos.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

- Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S. A. desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para transplantes de órganos.

- Seguros Generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros "Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados".

- Seguro QBE

El convenio que el Consejo celebró con QBE Seguros La Buenos Aires S.A. les permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring y Hogar con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El Servicio de Turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales a los que denominó “Destinos Seleccionados”, proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos nacionales sumamente convocantes y atractivos.

Dicho programa de “Escapadas” contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

Asimismo, se incorporaron a la oferta de servicios las Promociones en Hotelería, un producto que motiva el “Turismo de Oportunidad” a partir del acceso a servicios hoteleros y de esparcimiento con tarifas muy competitivas. Este producto no solo tuvo gran aceptación entre la comunidad de matriculados para realizar breves escapadas de descanso a destinos cerca de Buenos Aires, sino que también contó con gran aceptación como alternativa para las vacaciones.

El Consejo brinda a los matriculados, sus hijos y nietos la posibilidad de organizar su “Lista de Casamiento”, donde se puede hacer el regalo a los novios, accediendo a las mejores opciones nacionales e internacionales. Su fácil acceso y el cómodo proceso de elección brindan a los invitados la posibilidad de realizar el regalo sin tener que acercarse al Consejo.

Todo este conjunto de servicios habilitó un importante flujo de consultas vía telefónica, por correo electrónico o de manera presencial, que se potenció a partir del envío regular (1 vez por semana) de mails con ofertas turísticas de todo tipo.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolla una serie de “Salidas de Turismo Cultural” que se llevan a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tienen oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidas de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

• Domicilio especial

El objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la recepción de documentación y correspondencia, relacionada con su actuación como Perito y demás auxiliares de la Justicia con marcado interés por los matriculados.

Se implementó un servicio adicional por la Web del Consejo, donde nuestros matriculados reciben por mail la notificación de una nueva Cédula e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• Megatlón – Red de Clubes

Continuó el acuerdo con MEGATLÓN – RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial (mensual o trimestral), puedan acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha credencial especial o pase se adquiere en el sector de Publicaciones, sito en el edificio de Viamonte 1549, como así también en nuestras sedes, o a través de nuestra página Web, ingresando como usuario y con clave, abonando el importe por persona correspondiente a la red elegida.

• Sport Club – Complejo Deportivo

Nuestros matriculados y su grupo familiar pueden acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club comprendidas en las redes VIP PLUS y VIP TOTAL mediante la adquisición de un pase semestral.

• YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes

El Consejo firmó un acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales.

• Ateneo para la Juventud

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• Club Harrods – Gath y Chaves

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods - Gath y Chaves, sito en Virrey del Pino 1480 Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones, contando con una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses contados a partir de su fecha de ingreso.

• Convenio con el Rancho Taxco

Nuestros matriculados disponen de este predio, ubicado a sólo 30 kilómetros de la Capital, para pasar un día de campo diferente.

El Consejo ha firmado un convenio con la UAI (Universidad Abierta Interamericana) propietaria de Rancho Taxco, mediante el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pueden utilizar los días sábados y domingos las instalaciones ubicadas en Ezeiza.

• Convenio con Parque Norte

Mediante este convenio vigente con el Centro Deportivo y Recreativo Parque Norte (Av. Cantilo y Güiraldes), el Consejo ha sumado un lugar de esparcimiento y recreación para todos los matriculados y su grupo familiar.

• *Convenio con ECOSOL*

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, podrán hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales. La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL- ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta y un gran espacio.

• *Convenio con DEPORTEST (Clínica de deportes)*

Durante este período se continuó ofreciendo este beneficio para los matriculados y sus familiares pensado para todos aquellos que quieren mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades a través de la actividad física, con un costo mensual preferencial. El abono se adquiere en el sector Publicaciones.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto, facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas, continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

El Consejo ofreció a los matriculados como alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Los profesionales, para concretar sus pagos al Consejo Profesional, tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *CD o DVD*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores.

Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard y Diners.

• *Tarjetas American Express*

Los matriculados pudieron acceder a través del Convenio con American Express Argentina S.A. a las Tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express.

Asimismo todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas de nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo, para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos, ha mantenido un alto nivel de registros en este último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Banco HSBC*

El convenio realizado con HSBC les permite obtener a nuestros matriculados importantes beneficios y financiación en todos los productos comercializados por el Consejo.

• *Banco Supervielle*

Por el acuerdo oportunamente logrado con el Banco Supervielle, nuestros matriculados acceden a una amplia financiación (18 cuotas) para los paquetes turísticos ofrecidos por el Consejo.

• *Sala de informática*

La Sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita y brindar asesoramiento y acceso a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional. Se otorgan más de 4.000 turnos por mes a los usuarios de la Sala de Informática.

• *Mesa de Ayuda*

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

» COORDINACIÓN DELEGACIONES Y OFICINAS PÚBLICAS

• Beneficios brindados

Como parte del plan de descentralización planteado por las autoridades del Consejo, en noviembre/2012 se comenzó a recibir trámites para rúbrica de libros laborales en las delegaciones de Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios). Este nuevo servicio funciona mediante la obtención de turnos y la presentación, sin excepción, de un informe precalificatorio legalizado previamente por el Consejo. De esta forma, se cumple con las exigencias establecidas al respecto en la Disposición N° 263/DGPDT/03, Anexo I, Capítulo XVII, y la documentación se encuentra lista para retirar en 7 días hábiles. Asimismo, como complemento de esta prestación, se inauguró el servicio de legalizaciones en el momento gracias a la incorporación de tres profesionales matriculados para la firma de la documentación que allí se presenta. Por otra parte, el Consejo siguió ampliando los servicios que se prestan en las delegaciones y, durante este período, implementó la inscripción de auxiliares de la Justicia. Nuevamente, con motivo del vencimiento de la presentación del formulario CM05 – Convenio Multilateral, el Consejo brindó exitosamente un servicio adicional consistente en que los formularios CM05 presentados para legalizar en las delegaciones fueran devueltos a las 48 horas con el trámite cumplido ante AGIP, con el consiguiente ahorro de tiempo para el matriculado. Durante los meses de marzo y abril de 2013, se prestó un servicio especial en la oficina de Renaper destinado a la renovación del DNI de los menores que cumplirían los 16 años antes de las elecciones legislativas nacionales del 27/10/2013. A efectos de facilitar el trámite a los hijos de nuestros matriculados, la oficina atendió sin turno a aquellos ciudadanos que debían hacer el mencionado trámite de renovación antes del 30/04/2013 para poder figurar en el Padrón Electoral.

• Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 09:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

El Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744.

Asimismo, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

• ANSES

A partir del 29/06/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención

(ULADE) de ANSES. Allí los matriculados pueden solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos, a cuyo detalle puede accederse a través del sitio Web del Consejo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 09:00 a 17:00.

• Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la Planta Baja de nuestra sede principal en donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 09:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 09:30 a 11:00
- Reempadronamiento de sociedades: 15:00 a 16:00 (con turno)
- Caja: 09:00 a 14:00

• Boletín Oficial de la República Argentina

La Dirección Nacional del Registro Oficial dispone de un *stand* de venta de los servicios que presta dicha repartición. Allí se realiza la registración de matriculados para publicar vía Web, se reciben avisos de sucesiones, remates y citaciones, se puede adquirir ejemplares del Boletín Oficial, se emiten copias de las publicaciones para presentar en IGJ, y los síndicos concursales pueden realizar sin cargo alguno la consulta de deuda de los concursos y quiebras a su cargo. La oficina está ubicada en la Planta Baja de Viamonte 1549.

• Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP

Dentro del horario de atención de 09:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

• Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Inscripción y registración; reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Modificación de Convenio Multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Cambio de situación de empadronamiento Contribuyentes Locales (excepto cambio de actividad principal).

Recepción de DDJJ anuales, Convenio y Locales. Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

• **Rúbrica de Libros y Documentación Laboral**

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549 atiende en el horario de 09:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios se reciben los trámites de 09:00 a 13:00 y el retiro puede hacerse hasta las 17:30 hs.

• **DNI y Pasaporte**

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Registro Nacional de las Personas en donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. Para ello, cuentan con un sistema de turnos a través de nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1º piso de Viamonte 1549.

• **Licencias de Conducir - GCBA**

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden efectuar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. La oficina opera de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

• **Delegaciones**

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres Delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 09:00 a 17:30, se pueden llevar a cabo los siguientes trámites:

Legalizaciones (con aranceles especiales)	Legalización de documentación. De 10.00 a 13.45, el trámite es en el momento. De 13.45 a 17.30, el trámite es diferido 24 horas.
Matrículas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud, para Deportest y para cualquier gimnasio de la red Megatlón.
SIMECO	Autorizaciones, reintegros, pago de cuota, entre otros.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite rápido de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, jornadas, congresos, peritos, síndicos, Maratón.

• Playa de Estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07.00 a 21.00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• Restaurante y Confitería

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la Confitería es de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 y el Restaurant se habilita de lunes a viernes de 12.30 a 15.30 y los días viernes tienen un horario especial hasta las 22.30 acorde a las actividades que se prestan en la entidad.

• Ombudswoman

Esta función, a cargo de la Dra. Paula Cynthia Arias, brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, consultas institucionales y las que surjan en el desarrollo del ejercicio profesional. Cada caso representa un antecedente que coadyuva a la creación de las bases para la defensa del matriculado en el universo de las Ciencias Económicas.

En este período se abordaron temáticas recurrentes, nuevas inquietudes y también se optó por complementar el proceso de escucha con un componente más activo. Mediante técnicas informales de sondeo se determinó el grado de satisfacción de los profesionales que utilizan los diferentes servicios que ofrece nuestro Consejo. De esta manera, se logró detectar muchas cuestiones relativas al quehacer profesional que normalmente pasan inadvertidas, aproximándose a un entendimiento de qué percepción pueden tener los matriculados sobre el Consejo en general.

Durante el ejercicio de referencia, se resalta el incremento trimestral de las consultas, que alcanzaron topes históricos. Asimismo se refleja una marcada actitud participativa de aquellos matriculados que retornan al sector con nuevas inquietudes. Esto demuestra cierto grado de satisfacción relativo a la resolución de cada intervención anterior o la perspectiva positiva con la que pueden relacionar el seguimiento realizado por la Ombudswoman.

Tal cual se ha resaltado en la pasada memoria, dicho rol sigue requiriendo la constante interacción con otros sectores, lo que permite el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión. En el presente período, se ha contribuido en forma heterogénea a atender diversas necesidades que incluyen desde aspectos organizacionales hasta cuestiones más específicas de la profesión, como también la posibilidad de asesorar e intermediar ante reclamos particulares de los matriculados, incluso en áreas de asesoramiento en las cuales el Consejo actúa en forma indirecta. Tal es así que resulta compleja la medición de diversos aspectos interactivos, cuyo componente humano es resguardado desde nuestro sector.

• Consejito

Julio/ 2012

- Con motivo del festejo del Día del Niño realizamos un espectáculo de títeres “De paseo por la granja”, a cargo de las maestras del Consejito en el salón Manuel Belgrano. Participaron 150 familias.

- Las maestras del Consejito realizaron una capacitación a cargo de Lazos Educativos sobre “El juego” y otra sobre “Enfermedades celíacas”.

Septiembre/2012

- Recibimos la primavera con un taller musical a cargo del grupo Vuelta Canela con la participación de las familias del Consejito.

- Charla para padres “Alimentación saludable para los niños pequeños”.

Octubre/2012

- Comenzamos con la filmación de las distintas actividades en cada uno de los grupos del Consejito.

- Realizamos la encuesta de satisfacción obteniendo un 93% de satisfacción general.

Noviembre/2012

- Invitamos a todos los abuelos de los alumnos de los distintos grupos a compartir una actividad junto a sus nietos. Decoraron corbatas y sombreros de payasos y disfrutaron de rondas de canciones.

Diciembre/2012

- Realizamos la fiesta de fin de año “Jugar por jugar” en el auditorio del Consejo.

- En esta ocasión, los alumnos del Consejito se subieron al escenario para jugar como lo hacen todos los días en el Centro de Recreación con la imaginación, la música, el arte y el movimiento.

- Despedimos a nuestros egresados del grupo de 3 años.

Enero-Febrero/2013

- Durante los meses de verano contamos con una propuesta recreativa con diferentes talleres.

- Cerramos esta propuesta con una “Fiesta de carnaval” con maquillaje, música y un gran baile.

- Las maestras del Consejito realizaron una capacitación “Un buen comienzo... algunas claves para el período de inicio”.

Marzo/2013

- Comenzamos las actividades en los grupos para venir solitos; funciona por la mañana el grupo de 1, 2 y 3 años y por la tarde el grupo de 1 y 2 años. Este año se incorporó el grupo de 1 año a la mañana y la posibilidad de concurrir todos los días o tres veces por semana. Además se sumaron al taller optativo los grupos de 2 años.

Mayo/2013

- Continuamos trabajando en los diferentes grupos de mamás y bebés para favorecer el vínculo afectivo y estimular a través del juego y la música el desarrollo de los más chiquitos.

Junio/2013

- Realizamos la Expoarte, en la que los chicos y sus papás pudieron expresarse pintando en atriles y modelando con porcelana fría.

V - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 7,79% con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos muestra un superávit de \$ 7.158.857.

Este resultado ha sido obtenido de acuerdo con lo presupuestado y responde a las políticas de ingresos y gastos definidas oportunamente.

VI - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes Anexos:

I. Actividades de las Comisiones

II. Actividades del Consejo

III. Publicaciones del Consejo

VII - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado un nuevo ejercicio, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al Cuerpo de asesores y al personal de la Institución, actúan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias para lograr las metas perseguidas. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas

actividades académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios, prestaciones y beneficios brindados, junto con el desarrollo de aquellas actividades que permanentemente tienden a la búsqueda de la excelencia profesional. Todos los actores mencionados, dentro de un marco de mejora continua establecido, transitan por un camino que imprime calidad en la gestión. A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2013

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivo difundir temas vinculados con la profesión actuarial; velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la profesión y analizar las incumbencias para mantenerlas permanentemente actualizadas e impulsar la sanción de normas de actuación que propendan a jerarquizar y perfeccionar el ejercicio profesional.

Además, la Comisión organizó una conferencia sobre Planes de Ahorro, que fue llevada a cabo el 25/10/2012 en las instalaciones de nuestro Consejo, denominada “Los planes de ahorro en un mundo financiero en conflicto y sus implicancias en el MERCOSUR”, con el siguiente temario:

- Importancia de los planes de ahorro previo para el desarrollo económico.
- Situación actual y perspectivas.
- Conclusiones de la Cumbre Regional de Sistema de Ahorro Previo del Mercosur.
- Análisis comparativo de la normativa regional.

Se realizaron modificaciones en la página Web del Consejo respecto de la sección actuarial incorporando las encuestas realizadas en el período anterior y las conclusiones adoptadas en la Cumbre Regional de Sistemas de Ahorro Previo del Mercosur.

Respecto de los avances en la elaboración de la Resolución/ Informe sobre Administración de Riesgo por parte del Actuario, se decidió brindarle un nuevo formato como cuadernillo para su publicación.

Conjuntamente, el Consejo es sede de los exámenes de la Society of Actuaries (SOA) y la Comisión tiene a cargo la supervisión de dichos exámenes con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior.

A través de la Comisión se gestionó la renovación de la Membresía a la Internacional Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno para el período 01/01 al 31/12/2013.

Además, la Comisión ofrece resolver las inquietudes de dudas actuariales por parte de los matriculados que sean derivadas a los profesionales que integran dicha comisión. El fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

- La Comisión continuó dedicándose a la discusión y promoción de temas vinculados con la actuación profesional del Contador Público, así como de nuevos servicios profesionales en el área de incumbencia con el objetivo de generar acciones que permitan, por una parte, el mejoramiento del vínculo del Contador Público con la Sociedad e incorporar nuevas oportunidades de actuación profesional.

En el período bajo reseña y vinculado con dichos objetivos, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Análisis de la Resolución C. D. Nº 63/12, contando en el mes de agosto/2012 con la presencia del presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA con el fin de transmitir el espíritu y el objetivo de la nueva norma. Merced a dicha participación se generó un amplio debate del tema en la Comisión y permitió en mayo/2013 llevar a cabo una Reunión Científica y Técnica que congregó a casi un centenar de colegas, con un elevado grado de satisfacción ante las expectativas planteadas.

A partir del conocimiento del proyecto de RT 28 de FACPCE, se realizó en varias de las reuniones un intercambio de ideas acerca de las nuevas posibilidades de actuación profesional para el Contador Público. Con la sanción de la RT 37 y la concreción de tales servicios, se encaró la realización de una RCyT, la cual está programada para septiembre/2013.

Además, se llevó a cabo la conferencia “Proyecto de reforma al Código Civil y Comercial unificado. Sus principales implicancias por el Ejercicio Profesional de los Contadores Públicos”, realizada el 29/11/2012.

En las diversas reuniones, los integrantes de la Comisión intercambiaron ideas acerca de los siguientes temas:

- Debate referido a la inequidad de contribuciones al sistema de seguridad social (autónomos), según el tipo de actuación profesional.
- El Dr. Santesteban Hunter participó como evaluador y expositor de la Comisión de Auditoría, que funcionó dentro del Congreso Nacional de Mendoza 2012. Respecto de su participación en la Comisión mencionada, manifestó que el intercambio con otros colegas fue muy productivo. Hizo un breve resumen de lo debatido que tuvo conexión con los objetivos de esta Comisión.
- En cada una de las reuniones del período bajo reseña, se comentaron las resoluciones de la UIF que afectan a la actuación del Contador Público y a sus clientes, generándose amplios cambios de ideas sobre el particular.
- Con motivo de la sanción de la Ley Nº 26.860 “Exteriorización voluntaria de moneda extranjera en el país y en el exterior”, se analizaron las responsabilidades de los contadores públicos en este tema, y al respecto el Dr. Santesteban Hunter expresó que está participando en una Comisión *ad hoc* que generará un documento que pretenderá esclarecer tales inquietudes.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Se continuaron realizando las reuniones preparatorias del plenario implementadas durante el ejercicio anterior, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.
- Se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes

a las reuniones. Durante el ejercicio se trataron los siguientes temas:

1. Honorarios en caso de conciliación, la inoponibilidad del acuerdo al perito y la vigencia del caso “Murguía” de la CSJN.
2. Ausencia de honorarios mínimos para los peritos.
3. Inconstitucionalidad del tope del 25% establecido por el art. 8º de la Ley Nº 24.432 y los fallos posteriores al caso “Abdurraman” de la CSJN.
4. La solidaridad del art. 77 CPCCN y la innecesariedad de intimar previamente al condenado en costas.
5. Apelación de los honorarios independientemente del monto ante el dictado del plenario “Ramponi” del Fuero Civil y Comercial Federal.
6. La regulación de honorarios judiciales y la exclusión del Régimen del Monotributo.
7. Inconstitucionalidad del art. 61 de la Ley Nº 21.839.
8. Regulación de honorarios cuando el monto fijado en la sentencia o transacción no alcanza el 75% del valor reclamado en la demanda.
9. La imposición de costas al perito en caso de que resulte vencido en el recurso de apelación.
10. Problemática en la regulación de honorarios en los exhortos.
11. La unificación del Código Civil y el Código de Comercio.
12. El embargo como medida cautelar para el cobro de los honorarios.
13. La verificación de créditos ante la actuación posconcurral del perito.
14. Problemática en la aplicación del Acta CNAT 2265/98.
15. La aplicación del tope del 25% y el Acta CNAT 2187/95.
16. Posibilidad de solicitar regulación provisoria de honorarios en los casos en que no hay sentencia.
17. La confección de cédulas por parte del perito.
18. La compulsión de documentación respecto de terceros que no son parte en el juicio.
19. El plazo de prescripción para solicitar la regulación de honorarios y para el cobro de estos.
20. El cobro de honorarios judiciales en el Banco de la Nación Argentina.
21. La actuación de los interventores recaudadores.
 - También en los plenarios, se entrega un fascículo de jurisprudencia en materia pericial, que es elaborado por la subcomisión respectiva y es comentado por el coordinador de aquella.
 - Habiéndose instaurado el 25 de junio como “Día del Auxiliar de la Justicia del Graduado en Ciencias Económicas” –a instancias de la Comisión-, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, la que se desarrolló con singular éxito.
 - Anteproyecto de aranceles periciales, que fuera elaborado por la Comisión, como se informó en el ejercicio anterior: tuvo su entrada al Congreso de la Nación el 14/08/2009. El mismo había perdido estado parlamentario. En el mes de abril/2011 volvió a recuperar estado parlamentario, encontrándose en estudio en la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación. Ante la presentación de un proyecto por parte del Colegio Público de Abogados de la Capital

Federal para actualizar la Ley Nº 21.839 de honorarios para abogados y procuradores -el cual contempla la actuación de los auxiliares de la Justicia-, la Comisión de Legislación General del Senado hizo llegar su inquietud en el sentido de que las instituciones profesionales involucradas arribaran a un texto consensuado del que resultare un estatuto integral regulatorio de todas las profesiones que, sea en rol de letrado, de procurador o de auxiliar, desarrollen tareas en la Justicia. Dicho proyecto fue presentado de manera conjunta por ambas instituciones, conservando todos los atributos del que había sido impulsado bajo la presentación del senador Fuentes, enriqueciéndose con otros principios y figuras procesales que contemplaba el proyecto del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Por otra parte, cabe destacar la existencia de un proyecto presentado por el diputado nacional por la Provincia de Formosa Dr. Juan Carlos Díaz Roig, referido a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como auxiliares de la Justicia en el ámbito judicial nacional y federal, el cual se encuentra a estudio en la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados de la Nación.

- Desde el año/2003 y hasta que fue discontinuada la publicación, la Comisión proporcionó material para la columna “Lo Bueno y Lo Malo” de El Consejo Actúa, en la que se destacaban acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido, con indicación de jurisprudencia. Actualmente, la Comisión aporta jurisprudencia para la publicación en “El Rincón del Perito”, que aparece en el “*EXTRA!*”.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los auxiliares de la Justicia, publicándose la jurisprudencia de interés que selecciona la Comisión.

- Anualmente, miembros de la Comisión participan de las “Jornadas de Actuación Judicial”, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Durante el presente ejercicio, integrantes de la Comisión asistieron al 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- Fueron presentadas notas dirigidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicitándoles una audiencia a fin de transmitirles diversas inquietudes de los profesionales que se desempeñan en dichos fueros como auxiliares de la Justicia.

- Se mantuvo una reunión con el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a los fines de solicitarle que se recuerde a los señores jueces de Primera Instancia del Fuero la vigencia de lo resuelto según las actas Nº 2265/98 y 2187/95 en materia de exhortos y aplicación del tope del art. 8º de la Ley Nº 24.432, respectivamente, efectuándose a su vez la presentación mediante una nota.

- Se presentó una nota ante la Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia con los comentarios y propuestas de modificación sobre el Proyecto de Unificación de los Códigos Civil

y Comercial, por considerar que pueden terminar siendo disvaliosas y fuentes de conflictos las previsiones de los arts. 730 y 1255; el primero de ellos por mantener el principio de limitación de responsabilidad del condenado en costas en el tope del 25% y el segundo por cuanto elimina el carácter de orden público de las escalas arancelarias de las leyes locales a través de una norma incorporada a un código de fondo.

- Reuniones Científicas y Técnicas:
 - “Cobro de honorarios judiciales”, 21/08/2012.
 - “Incidencia de la Unificación de los Códigos Civil y de Comercio en la actuación judicial”, 18/09/2012.
 - “Aspectos procesales para la ejecución de honorarios”, 16/10/2012.
 - “Aspectos generales en la labor pericial”, 21/03/2013.
 - “Ejecución y cobro de honorarios”, 17/04/2013.
 - “La problemática de los exhortos en la tarea pericial”, 28/05/2013.
 - “Cobro de honorarios periciales en concursos y quiebras”, 18/06/2013.

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Ante la presentación en el Congreso Nacional por parte del Poder Ejecutivo Nacional del proyecto de unificación de los Códigos Civil y de Comercio, se organizó una Media Jornada. Se realizó con invitación de las comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, de Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental y Estudios Societarios y Derecho Mercantil.
- Ante la importancia del tema, se organizó también, junto con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, una Media Jornada sobre la incidencia de la unificación de los Códigos Civil y de Comercio en la Actuación Judicial.
- Es constante motivo de análisis el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos, existiendo al respecto varios proyectos surgidos de las subcomisiones. Ante ello, se elaboró el Formulario Electrónico Fiscal Concursal Único a los fines de implementar un sistema informático con el objeto de propender a la colaboración de los síndicos designados en los procesos concursales con las distintas Direcciones Provinciales de Rentas. Se elaboró la correspondiente comunicación a la Comisión Arbitral a fin de que, por intermedio de ella, se gestionen las adhesiones con los distintos organismos recaudadores provinciales, habiéndose mantenido una primera reunión con las autoridades de dicha Comisión en fecha 01/11/2012 y luego realizando una demostración del uso de dicho formulario ante la reunión plenaria de la Comisión el 13/12/2012.
- En materia tributaria, se creó un Grupo de Trabajo para analizar la problemática sobre la necesidad de contar con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), los estudios de síndicos clase “A”, a los fines de ceder los honorarios a sus integrantes, como así también si el estudio de síndicos

es una sociedad típica como las que se encuentran gravadas por las operaciones que realizan, si es un sujeto fiscal, todo ello en virtud de lo dispuesto por el art. 3º de la RG AFIP 689/99 y el Decreto 2033 GCBA.

- La Comisión presenció el sorteo para la asignación de juzgado de los síndicos clase “A” y “B” designados para actuar durante el cuatrienio 2013/2016, que se realizó el día 18/12/2012 en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
- Se analizó en la Comisión el Proyecto presentado por el diputado Basualdo sobre la reforma del arancel establecido por el art. 32 LCQ, se propuso la elevación de la suma a \$ 150.-. Asimismo, como resultado del análisis realizado, se logró sentar el primer precedente jurisprudencial a nivel local admitiéndose la elevación solicitada por la sindicatura; se fijó a los fines de la citada norma un arancel de \$ 350.-, dictado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 en los autos “MARAGO ANTONIO S/SU PROPIA QUIEBRA” (Expte. Nº 094783).
- Frente a la creación del listado de especialistas en sindicatura concursal creado mediante Resolución C. D Nº 94/2012, la Comisión propuso que se incluyera la nota de posgrado y los antecedentes de los profesionales para no volver a presentarlos en cada inscripción.
- En todas las reuniones plenarios se analizan proyectos emanados de todas las subcomisiones así como la jurisprudencia recopilada por la subcomisión respectiva.
- Se gestionó con éxito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires la posibilidad de que los síndicos obtengan por correo electrónico los saldos y movimientos de las cuentas judiciales. A los fines de su implementación se remitió nota a dicha entidad bancaria junto con un soporte digital con el listado completo de síndicos concursales clase “A” y “B”, y el detalle de las causas en las cuales se encuentran designados según el registro de Síndico Virtual desde el cuatrienio de actuación 2005/2008.
- Se mantuvieron reuniones con el presidente y el secretario general de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a fin de plantearles las dificultades que se presentan ante el sorteo de síndicos suplentes. Como resultado de dichas reuniones se efectuó una presentación para informar los diversos tratamientos advertidos en los sorteos de síndicos en el supuesto de que no se encuentren reglamentados.
- Ante cada incremento salarial otorgado al secretario de Juzgado de 1ª Instancia, el que es tomado como pauta para la regulación de los honorarios del síndico en los casos en que la ley así lo determina, la correspondiente actualización se da a conocer a través de la Web del Consejo. Ello sucedió así con los aumentos otorgados mediante acordadas Nros. 5/2012, 13/2012, 25/2012 y 13/2013, todas ellas dictadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Como todos los años, se organizó la Jornada sobre Jurisprudencia Concursal -tratándose en este caso de su décima edición-, la que contó con la participación en carácter de expositores de destacados funcionarios judiciales y de colegas de la Institución. La misma se desarrolló con singular éxito.

- Como se hace habitualmente, se organizó, como actividad inicial del año 2013 la “Jornada de recepción de nuevos Síndicos Concursales”, que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos. La misma se realizó en homenaje a la creación de la Carrera de Especialista en Sindicatura Concursal y las bodas de plata de la primera cohorte de especialistas.

- En materia de honorarios, se está participando de una Comisión en la FACPCE que se encuentra analizando una reforma para volver al esquema de la Ley Nº 19.551.

- Se continuaron realizando gestiones tendientes a poder ingresar a los distintos registros para hacer consultas sobre bienes e información de los concursados en la IGJ.

- Se volvió a impulsar el Cuaderno Profesional del Art. 35 (informe individual) y se presentó para su publicación el Cuaderno Profesional del Art. 218 (informe final).

- Teniendo en cuenta que en el año 2012 se llevó a cabo uno de los eventos más importantes a nivel nacional en materia concursal, la Comisión organizó una Jornada Preparatoria del VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia.

- Miembros de la Comisión participaron con presentación de ponencia en el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, el cual tuvo lugar los días 05, 06 y 07/09/2012 en la Provincia de Tucumán.

- La Comisión participó –como lo hace todos los años– de las “Jornadas de Actuación Judicial”, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- Se publicó en la Web una ponencia titulada “La necesaria regulación normativa de la liquidación judicial del patrimonio fideicomitido insolvente”.

- Asimismo, se publicó una colaboración en El Cronista Comercial, con fecha 18/02/2013, titulada “Regulación de honorarios al síndico: una reforma necesaria y urgente”.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han realizado los eventos que se indican a continuación:

Jornadas:

- “Reforma y unificación de los Códigos Civil y de Comercio”, 29/08/2012.

- “Décima Jornada de Actualización de jurisprudencia para síndicos concursales”, 24/10/2012.

- “Jornada de recepción de nuevos síndicos concursales”, 20/03/2013.

Ciclo de Actualidad:

Durante el corriente año, se implementó un Ciclo de Actualidad en Temas Concursales, realizándose las siguientes reuniones:

- 1º Reunión: Verificación de créditos, 17/04/2013.

- 2º Reunión: Intervención de la sindicatura en los procesos concursales, 19/06/2013.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 4º miércoles de cada mes a las 18:30 hs., dejando los 2º miércoles para la reunión de la Subcomisión de

Propiedad Horizontal. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad, tanto de la Comisión como de la Subcomisión.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas de actualidad del área, continuando de esta manera el contacto con otras comisiones del área de Administración para realizar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordaron realizar algunas RCyT tales como:

- Mano a mano con los CEOs: Los CEOs ante escenarios futuros – 19/07/2012.

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 06/08/2012.

- Mano a mano con los CEOs: Los CEOs ante escenarios futuros – 01/11/2012.

- El Licenciado en Administración y el Balance Social – 27/11/2012.

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 20/12/2012.

- Consecuencias del accionar Profesional en la Administración de Consorcios – 11/04/2013.

- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal - 22/04/2013.

- Ciclo Pensando con los pensadores. 1º Reunión: El sentido de los valores en una nueva época – 10/06/2013.

- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal 24/06/2013.

Es destacable la participación que han tenido los miembros de la Comisión, que han colaborado en la preparación de los temas del área de Administración para el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevó a cabo en la Provincia de Mendoza en el mes de Octubre/2012. Algunos fueron seleccionados para exponer en dicho Congreso.

Asimismo, y en línea con lo expresado anteriormente, es importante señalar que miembros de la Comisión han participado activamente como evaluadores del Congreso dentro del área de Administración, como así también en la presentación de trabajos para el área.

La Comisión ha tenido una participación destacada en la organización de la III Bienal de Management y XVII Encuentro Latinoamericano de Administración, realizado en el Consejo Profesional el 14/11/2012. El mismo contó con disertantes de alto nivel académico.

Actualmente, la Comisión está participando en la organización del XI Congreso Internacional de Administración a realizarse del 28 al 30/08/2013.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de

todos los presentes, como así también de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

Actualización de las normas de actuación profesional para los Licenciados en Administración.

Propuesta de difusión de las incumbencias profesionales de los Licenciados en Administración en los ámbitos universitarios y otras áreas relacionadas.

En lo que se refiere a las relaciones con otras Instituciones, se destaca la activa participación en la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

Subcomisión Propiedad Horizontal

La Subcomisión de Propiedad Horizontal tiene puesto su interés en el desarrollo de trabajos específicos sobre Propiedad Horizontal, asimismo la difusión de novedades relacionadas con incumbencias del área mediante la realización de congresos, conferencias, talleres, cursos u otro tipo de evento, y por último brindar asesoramiento al Consejo y a los matriculados en materia de administración de consorcios reglados bajo la Ley Nº 13.512.

Ante la modificación de la normativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2012, desde la Subcomisión se ha llevado a cabo una importante labor para que el Consejo Profesional sea nuevamente reconocido para que los profesionales que participen de las Jornadas de Administración de Consorcios y los cursos brindados por la Dirección Académica puedan renovar y obtener la matrícula en el Registro Público de Administradores de Propiedad Horizontal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

También a través de todos los integrantes de la Subcomisión de Propiedad Horizontal se están estudiando y discutiendo diversos temas sobre la gestión de la Propiedad Horizontal, como ser:

- Certificación por transferencia de dominio de las U.F. y C.
- Modelos de rendición de gastos y liquidación de expensas mensuales.
- Modelos de rendición de cuentas anual.
- Modelo de presupuesto anual de gastos.
- Cálculo de Honorarios.
- Normas técnicas para su contabilidad.

Se estima que para fines del año actual se concluirán dichos trabajos y se planificarán los objetivos del próximo año 2014. Teniendo en cuenta la dinámica del sector y el constante cambio en la normativa que regula la actividad, durante las reuniones de la Subcomisión, se analizan exhaustivamente los cambios en la misma. En numerosos casos, las conclusiones y los principales cambios son comunicados en las jornadas planificadas y realizadas por la Subcomisión.

Se continuó trabajando y fortaleciendo lazos con otras Comisiones de Estudios con el objetivo de intercambiar conocimientos y realizar con excelencia las tareas emprendidas.

En cuanto a la planificación de Reuniones Científicas y Técnicas, se detallan a continuación las jornadas realizadas en el presente período:

- Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 06/08/2012.
- Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 10/12/2012.
- Consecuencias del accionar Profesional en la Administración de Consorcios – 11/04/2013.
- Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 22/04/2013.
- Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – 24/06/2013.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

La Comisión continúa durante este período poniendo énfasis en las relaciones de los Licenciados en Economía matriculados en el Consejo. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades, como peticiones, conferencias, concursos, conversaciones y contactos con las autoridades de organismos oficiales y universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Uno de los temas centrales de la Comisión es el referente a la defensa de las incumbencias de los Licenciados en Economía y su efectivo cumplimiento. Con relación a la Resolución C. D. Nº 87/2008, se continuaron los contactos con organismos que frecuentemente utilizan o debieran utilizar los servicios profesionales de un Licenciado en Economía matriculado en nuestro Consejo Profesional (BCRA, BCBA, CNV, MECON, DINAPREI, SEPyME, AFIP, Banco Ciudad, SSS, UIF, y otros).

La Comisión elaboró y remitió nuevas notas que fueron elevadas a la Gerencia Técnica para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 a los organismos públicos y privados relacionados con la temática. A ese fin se insiste en exigir al Consejo el pleno cumplimiento de la Ley Nº 20.488 en general y en especial para los Licenciados en Economía, recordando las incumbencias de ellos ante los órganos de aplicación para que los mismos exijan la intervención y eventualmente la firma de un profesional L.E. en las materias de su incumbencia.

Además, fueron emitidas notas sobre la participación del L.E. en distintos ámbitos, entre los que se destacan la intervención en la elaboración del Balance Social, su actuación como auditores externos del BCRA, su actuación en la justicia como peritos, y su actuación en la elaboración de precios de transferencia, entre otros, sin perjuicio de la actuación de otros profesionales en sus correspondientes incumbencias.

Por otra parte, se consideró imperioso mantener relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucren actividades comunes (Evaluación de Proyectos de Inversión, Estudios Económicos, Actuación Profesional

Licenciados en Administración, Actuación Profesional Actuarios, Actuación Profesional del Contador Público, Estudios Tributarios, Estudios de Auditoría, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios sobre Mercado de Capitales, etc.).

En lo que concierne a las actividades realizadas por la Comisión durante el período, se puede mencionar las siguientes:

- Contacto con los directores de carrera de Economía: Licenciaturas, Master, Doctorados y otras especialidades de las universidades que las dictan.
- Participación con la Comisión de Estudios Económicos en la realización de actividades conjuntas.
- Preparación, junto con las comisiones de Evaluación de Proyectos de Inversión y de Estudios Económicos, de un taller que permita la actualización del Licenciado en Economía en materia de elaboración y firma de dictámenes relacionados con flujos de fondos proyectados, balances proyectados, balance social, balance de cuentas nacionales y precios de transferencia.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los integrantes de la Comisión en revalorizar la función del economista matriculado y en hacer cumplir la misión y función de nuestro Consejo Profesional. Este compromiso pudo verse manifestado en la mayor presencia y participación de sus miembros en las reuniones de Comisión, en las actividades que organiza el Consejo y en la efectiva colaboración con las autoridades de la Comisión.

1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. La tarea de la Comisión es muy amplia pues comprende aquellos puntos técnicos, como así también fomentar el intercambio de experiencias respecto de la actuación profesional, creando de esta manera un vínculo directo hacia un grupo de profesionales en similar situación profesional.

Para cumplir con su cometido durante el período citado, se han organizado una gran variedad de actividades y tareas, a saber:

- Talleres organizados por las diferentes subcomisiones: Subcomisión IMPRECOSO (Impuestos, Previsional; Contable y Societario); Subcomisión Finanzas; Subcomisión Administración; Subcomisión de Justicia.
- Asistencia a eventos técnicos de otras jurisdicciones u organizadas por la FACPCE.
- Salidas extraprogramáticas realizadas por la Subcomisión de Sociales realizadas para incentivar la integración de nuevos miembros y la conciliación del grupo.
- Visitas al “Hogar Vivencias” coordinadas por la Subcomisión de Responsabilidad Social.
- Organización del evento anual de jóvenes. “Encuentro de Jóvenes Profesionales”.
- La versión 2013 del *ABC Profesional del Contador* está totalmente actualizada y dividida en las siguientes áreas temáticas: Contabilidad y Auditoría; Impuestos, Actuación

Judicial; Laboral y Previsional y Sociedades. Este libro se focalizó en acercarle al joven colega un compendio con las nociones básicas de las áreas más representativas de la actuación del Contador Público, donde el profesional pueda acceder en forma sencilla y rápida a una completa fuente de consulta.

- Renovar la participación como coordinadores de subcomisiones internas entre aquellos miembros más comprometidos y con experiencia en temas de cada área.

- Realizar un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión.

Referente a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarias, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.
- Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las Reuniones Científicas y Técnicas, salidas extraprogramáticas.
- Cuenta continuamente con la visita de diversas comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.
- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional en las áreas de Impuestos, Contabilidad, aspectos previsionales, temas societarios, de Administración, Finanzas, Actuación en la Justicia, etc.
- Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales, contables y societarias.
- Resumen de actividades de las subcomisiones.
- Inquietudes de los asistentes ya sea de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la Comisión.

En relación con las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, se registró una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en ellas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial, etc.

A continuación se detallan las realizadas en el período de análisis:

- “Ciclo de Procedimiento”
 - 4ª Reunión. Modalidades de cancelar operaciones comerciales – Ley antievasión. 26/07/2012.
 - 5ª Reunión. Ilícitos tributarios de la Ley Nº 11.683 – Régimen sancionatorio. 23/08/2012.
 - 6ª Reunión. Ilícitos tributarios de la Ley Nº 11.683 – Régimen sancionatorio. 20/09/2012.
 - 7ª Reunión. 25/10/2012.
 - 8ª Reunión. 29/11/2012.
- “Ciclo de Procedimiento”
 - 1ª Reunión: Respuestas a requerimientos de la AFIP - Fiscalización Electrónica – 25/04/2013.
 - 2ª Reunión. Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683 – 23/05/2013.
 - 3ª Reunión. Facultades de verificación y fiscalización. Atención de inspecciones. 27/06/2013.

• “Ciclo de Actualidad para Estudios Profesionales” – 1ª Reunión: “Cómo iniciar un estudio profesional”; el temario es el siguiente:

- Incorporación de nuevas generaciones al estudio.
- Características y herramientas de un profesional empresario *Start Up* en jóvenes profesionales.
- Experiencias de profesionales independientes.

En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos, se puede mencionar las siguientes participaciones con los Consejos Profesionales de otras jurisdicciones y la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas:

- I Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE – Chaco. 27/07/2012.
- II Jornada Nacional de la Dirigencia de FACPCE – Chaco. 27/07/2012.
- II Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE – CABA. 07/12/2012.
- II Reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes de FACPCE – Formosa. 10/11/2012.
- VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. “Desarrollando habilidades para el crecimiento profesional” – CABA. 30 y 31/08/2012.
- 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Mendoza. 17, 18 y 19/10/2012.
- IX Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. “Promoviendo el liderazgo con innovación y creatividad” – CABA. 30 y 31/05/2013.
- I Reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes de FACPCE – Misiones. 21/06/2013.

Por otra parte, la página Web de la Comisión es actualizada constantemente con nueva información para los miembros y se incorporaron mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres.

SUBCOMISIÓN ACTUALIZACIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como fin mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro *ABC del Contador* en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN – FINANZAS

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Administración y Finanzas y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior. Asimismo se encuentra abocada al estudio y profundización de temas financieros y económicos con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

Además se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concurales.

SUBCOMISIÓN ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

Esta Subcomisión se encarga de programar salidas para la unificación del grupo y crear un espacio grato para los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos miembros.

SUBCOMISIÓN ACTIVIDADES SOLIDARIAS - RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dicha subcomisión se formó con el fin de colaborar con la comunidad para incentivar a los jóvenes a participar por una razón social y concientización hacia nuestro país.

Concluyendo, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de los jóvenes integrantes asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los nuevos profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la vida activa de nuestro Consejo a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

» 1.8. Legislación Profesional

La Comisión de Legislación Profesional plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de las consecuencias de nuestro accionar profesional en diferentes ámbitos que trata la Comisión, y se realizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Análisis, implicancias, creación e inscripciones en el Registro Especial. Recopilación de antecedentes. Nuevas propuestas a considerar.

- Se analizó el Código de Ética, como también, resoluciones vinculadas con la creación de Registros Especiales.

- Análisis de Títulos Matriculables.

- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales.

- Análisis de Juramento en la Matriculación.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Subcomisión de Propiedad Horizontal, Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Administración.

- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro. Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- “Consecuencias del accionar profesional en entidades sin fines de lucro” 27/11/2012.

- “Consecuencias del accionar profesional en la Administración de Consorcios” 11/04/2013.

Al término del período, la Comisión prosigue dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumbencias de profesionales en Ciencias Económicas. Tras la repercusión que tuvo su trabajo presentado en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, planea realizar una actividad con el tema abordado en el mismo.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto a la problemática que trata la Comisión con relación a los desafíos y las dificultades que padecen los Pequeños y Medianos Estudios y las alternativas de solución, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo. La actividad de la Comisión, en sus reuniones, comprende el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales, y planificar actividades destinadas a jóvenes profesionales que desarrollan su actividad en forma independiente y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

Durante el último año, la Comisión continuó desarrollando el concepto de “profesional con visión empresaria”, focalizando las actividades en aquellas que permitan la obtención de herramientas adecuadas para profesionalizar el estudio, desde el punto de vista de la gestión y organización internas, la priorización de la calidad del servicio brindado y la adecuada interacción con las distintas organizaciones y actores que forman parte de la red profesional para la obtención de sinergias. La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Actualización periódica del valor del módulo para el cálculo de los honorarios mínimos sugeridos. Esta tarea es llevada a cabo por miembros de la Comisión que integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, creado por la Res. C. D. N° 72/2008, el que se encuentra facultado para tales efectos.

- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales titulares de pequeños y medianos estudios profesionales.

- Se ha puesto el acento en otorgar más herramientas al profesional en su carácter de empresario. En este sentido se organizaron charlas internas referidas a la actualización del estudio en materia de tecnología de la información.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Negociación y Mediación.

- Estudios sobre Comercialización.

- Jóvenes Profesionales.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- “El enfoque empresario del estudio profesional”, 23/07/2012.

- “Cómo presupuestar y administrar costos del estudio profesional”, 27/08/2012.

- “La gestión del capital humano del estudio”, 17/09/2012.

- “Marketing de servicios profesionales”, 22/10/2012.

- “Nuevos negocios. Oportunidades de crecimiento y gestión”, 08/11/2012.

- “Cómo iniciar un estudio profesional”, 24/06/2013.

Adicionalmente, realizó la “X Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional. El estudio profesional frente a nuevos escenarios de cambio”, en la que se destacó la presentación de casos de profesionales exitosos por parte de sus protagonistas, quienes compartieron sus experiencias.

Actualmente, la Comisión está trabajando en la preparación del “Ciclo de Actualidad para Estudios Profesionales” y en la preparación de un Congreso Nacional de los pequeños y medianos estudios profesionales.

Dentro de los objetivos planteados también se encuentra la actualización del cuaderno de honorarios para adaptarlo a las nuevas modalidades de contratación de los servicios profesionales, con vistas a que se convierta en guía para la elaboración de presupuestos orientativos, en especial para aquellos que se inician en la actividad independiente. Esta actividad se encuentra en etapa preliminar.

Durante este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias quincenales, donde se trataron temas vinculados con las dificultades que deben superar un pequeño o mediano estudio y la permanente modificación de la normativa tributaria, todo ello con el aporte recibido de la experiencia de sus integrantes, así como la de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. También generaron debate e interés temas como las posibilidades de asociatividad profesional en sus diferentes modalidades y la participación de los profesionales en la negociación de acuerdos y manejo de conflictos que se suscitan en las denominadas empresas familiares, como oportunidad.

La Comisión ha proseguido en este período con la tradición de generar un ateneo de consulta permanente entre sus miembros en forma de red para el tratamiento de cuestiones técnicas referidas a las distintas áreas de incumbencia profesional.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad, con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas y a modo de estimular el intercambio técnico y experiencial de los titulares de pequeños y medianos estudios, abocados a la mejora permanente en el desarrollo de

su actividad profesional e interesados en iniciarse en la profesión independiente.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

La Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente tiene puesto su interés principalmente en jerarquizar la actividad docente de los profesionales en Ciencias Económicas y asesorar a la Mesa Directiva y al Consejo sobre aspectos relacionados con la actuación en la docencia. También se ha propuesto desarrollar y brindar herramientas a los docentes para ejercer la profesión exitosamente.

En lo que respecta a las actividades desarrolladas, se destacan las III Olimpiadas Contables Universitarias desarrolladas en 2012. Esta actividad es de gran relevancia, ya que representa el primer contacto de los futuros profesionales en Ciencias Económicas con el Consejo. En ella participaron más de 70 estudiantes de 9 universidades.

Actualmente se sigue trabajando con las Comisiones de Estudio sobre Contabilidad y Relaciones con Instituciones Educativas en la planificación de las IV Olimpiadas a desarrollar en el presente año.

Se continuaron las charlas para estudiantes del nivel Secundario, donde se describen las principales características de las carreras de Ciencias Económicas. En las mismas se convoca a un representante de cada matrícula, quien expone los principales aspectos de cada una de las carreras. De esta manera se les brinda a los jóvenes estudiantes mayores herramientas para la toma de decisiones en cuanto a la elección de la carrera universitaria.

En el compromiso asumido por la Comisión de capacitar a docentes, se continuaron desarrollando conferencias y talleres, en los que se exponen los principales avances en materia de enseñanza y transmisión de conocimientos. En ellos participan integrantes de la Comisión que cuentan con una extensa trayectoria en el campo educativo.

Las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las cuales registraron una considerable asistencia y participación, son detalladas a continuación:

- Estrategias docentes para un aprendizaje cooperativo con TICs – 06/08/2012.
- Estrategias docentes para la formación de talentos – 25/09/2012.
- Incorporación de simuladores de negocios como herramienta de aprendizaje – 30/05/2013.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la Educación.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de su desempeño en relación de dependencia,

y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo. La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Conferencias que aborden los temas de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como desarrollar las capacidades y habilidades actitudinales.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área laboral.

Además, la Comisión lleva a cabo una actividad formativa de capacitación para sus miembros en cada reunión sobre competencias y habilidades personales y profesionales sobre diversos temas:

- *Counseling* Organizacional.
- Formador de formadores: armado de una capacitación para una empresa.
- Proyección y análisis de los siguientes videos: “*The Employment*”; “*Construyendo tu sueño*”; “*Una cuestión de perspectiva*”; “*Te atreves a soñar*”; “*Front of the class*”.
- Inteligencia Emocional.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones y organismos, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Educación, Ciencia y Técnica.
- Administración de Recursos Humanos.
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- EDICON.

Entre las actividades, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- “Técnicas para tener más éxito, mejorando nuestra comunicación interna” 22/08/2012.
- “Cómo desarrollar recursos internos para superar situaciones adversas” 26/09/2012.
- “*Self Branding*: nuestra identidad como marca, clave para el desarrollo profesional y personal” 24/10/2012.
- “Cómo fijar objetivos y cumplirlos en un tiempo óptimo” 23/05/2013.

Se inició un trabajo junto con el Fondo Editorial EDICON sobre el tema “*Davos y la dinámica de la resiliencia*”. Para ello se conformó un grupo de trabajo con ocho miembros de la Comisión. Terminado el trabajo, se publicará en EDICON en formato de libro.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los cuales los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en mejorar su desempeño en relación de dependencia.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

La Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas tiene puesto su interés en asesorar al Consejo sobre las medidas que deben adoptarse para crear mecanismos permanentes o eventuales de contacto con las instituciones

educacionales. Asimismo, informar al Consejo sobre nuevos proyectos de carreras y planes de estudio relacionados con las Ciencias Económicas.

Asumido el compromiso de tender lazos con instituciones educacionales, en 2012 se realizaron las III Olimpiadas Contables Universitarias en las que participaron 9 universidades y más de 70 estudiantes. Esta actividad ya afianzada dentro del Consejo permite acercar a jóvenes estudiantes con normas contables que en el futuro tendrán que lidiar como profesionales. Simultáneamente brinda el primer contacto de los alumnos con el Consejo.

Teniendo en cuenta los excelentes resultados obtenidos en las ediciones anteriores, actualmente los integrantes de la Comisión están colaborando en la planificación de las IV Olimpiadas Contables a realizarse en el presente año.

Es destacable que esta actividad se realiza juntamente con las comisiones de “Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente” y “Estudios sobre Contabilidad”.

Dentro de este programa se agregó una reunión con los responsables y docentes de las universidades para hacerles conocer el *feedback* y los resultados estadísticos obtenidos en cada uno de los tres niveles de las Olimpiadas, resaltando las áreas temáticas en las que se lograron los mejores resultados como asimismo aquellas en las que no se obtuvo el mínimo puntaje esperado.

También se continuaron los contactos con los responsables de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación del GCABA con el objetivo de acordar un acuerdo marco de cooperación recíproca, e impulsar la participación de nuestra Institución en la elaboración del contenido de los programas de materias afines con las Ciencias Económicas, correspondientes a los distintos niveles de educación que se dicten bajo la órbita de control del Ministerio, como así también extender la participación y colaboración del Consejo en todas aquellas actividades y tareas que desarrolle el mismo en su gestión educativa, y que tengan vinculación con las áreas de competencia del Consejo.

Es destacable la colaboración de la Comisión, por intermedio de su presidente, en el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de nuestro Consejo Profesional de Ciencias Económicas brindando asesoramiento en la Subcomisión de Educación recientemente creada en el citado organismo, para el tratamiento de la problemática de la Escuela Media, sus perspectivas a futuro y la generación de un debate en la sociedad porteña sobre el tipo de educación secundaria que se pretende para los próximos años.

En el marco de esta colaboración se ha desarrollado la Charla debate “El desafío de la educación media para las futuras generaciones” el 30/10/2012, en la que participaron reconocidos disertantes del ámbito de la Educación. Como resultado de esta jornada, sumada a las otras realizadas en lo que se denominó “Debate Secundaria 2020” se elaboró el libro “19 pilares para la Escuela Media Secundaria del 2020”, que fue entregado a las autoridades del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una vez más, el Consejo Profesional, representado por una de sus comisiones, ha estado presente en los grandes acontecimientos de la sociedad.

Se está trabajando, juntamente con la “Dirección Académica y del Conocimiento”, en la incorporación del Consejo Profesional como institución capacitadora, reconocida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el otorgamiento de puntaje a docentes que se capaciten en nuestro Consejo. Esto sería un importante avance y un inmenso logro para los profesionales en Ciencias Económicas que ejercen la docencia en el nivel Medio y Terciario.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

1.13. Estudios sobre Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión está organizada reuniéndose en plenario los 2º martes de cada mes y los grupos de trabajo los 4º martes; en estas reuniones se tratan los diferentes temas bajo análisis y el tratamiento de otras problemáticas específicas, además de las siguientes actividades:

• **Reuniones Científicas y Técnicas**

A distancia:

- Bases de datos alcanzadas por la Ley de Protección de Datos Personales.
- Licitud en la protección de datos personales.
- Las medidas de seguridad obligatorias.
- Reemplazo de libros rubricados por medios digitales.

Presencial:

- Integridad de los registros y los medios de pago, 22/08/2012.
- Reforma y unificación de los Códigos Civil y de Comercio, 29/08/2012.

• Jornada Interdisciplinaria sobre Registros Digitales en las Organizaciones de Salud: desafíos de implementación y como herramientas de gestión. Organizadores con la Comisión de Salud, Coordinadores y Expositores, 09/10/2010.

• **Publicaciones**

- Derecho Contable Aplicado (ERREPAR) IADECO, libro colectivo donde se escribieron 11 temas específicos.
- Se presentó el trabajo de análisis del proyecto de Unificación de Códigos para la FACPCE.
- Enfoques de 16 de marzo Ed. La Ley “El sistema de registro contable y el proyecto de unificación de códigos”.

• **Informes para publicar:**

- Están en proceso de elaboración los Cuadernos Profesionales sobre “legal forma”.
- Sobre adecuación del anteproyecto de ley de sistemas de registro se esperará la aprobación legislativa de la Unificación de Códigos.

• **Grupos de trabajo para el desarrollo de temas:**

- Proyecto de normas sobre prevención de fraudes.
- Organización de un Simposio para realizar entre mayo/2014 y junio/2015, integrando el Comité Ejecutivo y el temario.

- Modificación Art. 280 Res. IGJ 7/2005.

• **Participación como expositores, asistentes y ponentes en eventos varios:**

- 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas, 17 a 19/10/2012.

- Usuaría 2013.

- ADACSI “Buenas prácticas p/administrar, documentos electrónicos, evidencia digital en la empresa, en las redes”.

- ASUG (Grupo de Usuarios de SAP Argentina) “Normativa legal de los Recibos de Sueldos digitales”.

• **Actividades con otras instituciones u organismos / informes:**

- Instituto Autónomo de Derecho Contable – Participación en sus Jornadas y en el Libro Colectivo.

- Inspección General de Justicia – Comisión de Enlace.

- Dirección de Protección de Datos Personales.

- Comité de Tecnologías del IRAM.

• **Interacción con otras comisiones:**

Dado que se trata de una comisión que se relaciona con otras, en cada tema se vincula con la Comisión involucrada correspondiente.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

1.14. Profesionales Mayores

La Comisión de Profesionales Mayores tiene su origen en Abril/2012 y se propone alcanzar los siguientes objetivos:

• Estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.

• Interactuar con otras comisiones de nuestro Consejo cuya temática específica permita realizar aportes al cumplimiento de los objetivos trazados para compartir conocimientos y experiencias, así como lograr la integración y coordinación de las actividades.

• Colaborar con los proyectos en los que, por su envergadura e importancia, la Mesa Directiva considere oportuna su participación.

• Debatir sobre las eventuales dificultades para la inserción laboral de este segmento.

• Propiciar actividades para lograr que los profesionales mayores puedan encontrar ámbitos donde aportar ideas, servicios profesionales, actividades académicas y toda otra tarea que pueda resultar beneficiosa para la matrícula.

Por iniciativa de los miembros, en colaboración con las autoridades, surgieron los siguientes equipos de trabajo:

1. Capacitación Activa y Pasiva.

2. Temas Relacionados con la Problemática Laboral y de la Seguridad Social.

3. Temas Institucionales, Relaciones con la Comunidad y Profesionales.

4. Turismo, Recreación y Salud.

Se destaca que cada equipo trabaja en forma autónoma respecto al resto y tiene objetivos fijados, los cuales contribuyen a la visión general de la Comisión. Cada grupo se reúne 2 veces por mes y en los encuentros se planifican las actividades a desarrollar.

Como resultado del esfuerzo hecho por los integrantes de cada equipo se han realizado capacitaciones a profesionales en las distintas áreas de la Profesión. Se han tendido lazos con comisiones con el objetivo de realizar actividades conjuntas, y también se han organizado actividades de esparcimiento y recreación.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

• Elaboración y publicación del Cuaderno Profesional N° 69: “Nuevo régimen del trabajador agrario”.

• Información de gestión en empresas agropecuarias.

• Problemas en la aplicación de la Resolución Técnica N° 22 “Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria”.

• Análisis de la Resolución Técnica N° 31 “Normas contables profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.

• Arrendamientos agropecuarios. Trabajo a desarrollar junto con la Subcomisión de Impuestos Agropecuarios.

• Análisis de Requerimientos de información en ganadería.

Charlas internas:

• “Tratamiento de herramientas financieras: Descuento *forward* cereal y cheques diferidos”.

• “Aplicación de las modificaciones en la Ley Laboral Agropecuaria”.

• “Resolución Técnica N° 31 “Normas contables profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.

Reuniones Técnicas:

La Comisión participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Subcomisión de Impuestos Agropecuarios:

• Conferencia: “Actualidad impositiva agropecuaria”. 10/06/2013.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

• 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por nuestro Consejo. 01 al 03/08/2012.

• XLI Jornadas Tributarias, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, en Mar del Plata. 14 al 16/11/2012.

- XXV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXIII de Auditoría y XII de Gestión, que, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio. 24 al 26/10/2012.

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Continuaron realizándose las reuniones de las subcomisiones de:

- Asociaciones Civiles y Fundaciones;
- Cooperativas;
- Mutuales.

Temas analizados:

- Tratamiento académico de temas relevantes referidos a las entidades sin fines de lucro.

- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF), vinculadas con las entidades sin fines de lucro.

- Análisis de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia (IGJ), vinculadas con la actuación del contador público en asociaciones civiles y fundaciones y de estas frente a las normas vinculadas con la prevención del lavado de activos.

- Análisis de las Resoluciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), vinculadas con la actuación del contador público en cooperativas y mutuales y de estas frente a las normas vinculadas con la prevención del lavado de activos.

- Informe Especial de Auditoría Externa sobre Res. INAES N° 1.418/03, modificada por Res. INAES N° 2.772/08 – Texto ordenado Res. INAES N° 2.773/08.

- Proyecto de constitución de la Cooperativa de Profesionales “Aarón Gleizer”.

- Preparación de un Cuaderno Profesional sobre “Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas y Mutuales”.

- Análisis del Proyecto de Reforma del Código Civil: Asociaciones Civiles, Simples Asociaciones y Fundaciones.

- Control Interno y fiscalización externa de entidades sin fines de lucro.

Temas de divulgación y discusión:

Se analizaron los alcances de las siguientes normas:

- Resolución General (AFIP) 2293/2012: “Asociaciones civiles y/o fundaciones que reciban donaciones o aportes de terceros. Prevención de la comisión de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Obligatoriedad de presentación de una declaración jurada sobre la licitud y origen de los fondos. Declaración jurada sobre la condición de persona expuesta políticamente. R.G. IGJ 2/12. Su modificación”.

- Resoluciones (INAES) 5.586, 5.587 y 5.588/2012: “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Ley N° 25.246. Asociaciones mutuales y cooperativas. Res. UIF N° 11/2012. Información a suministrar. Información a suministrar por transmisión electrónica al sitio Web del INAES y Declaración jurada”.

- Resolución General (IGJ) N° 12/2012: “Sociedades comerciales, fundaciones, asociaciones civiles y entidades extranjeras. Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento (CEVIP). Su creación. Acreditación vigencia, regularidad y pleno cumplimiento”.

Charlas internas:

- “Resolución C. D. N° 63/2012 del CPCECABA: “Control del Ejercicio Profesional”.

- “Proyecto de modificación del Código Civil: Fundaciones”, con invitados de organismos públicos y del ámbito privado.

- “Cooperativas de Crédito”.

- “Control interno y fiscalización externa de las entidades sin fines de lucro”, con invitados de organismos públicos y del ámbito privado.

Reuniones Científicas y Técnicas:

- La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- “Beneficios impositivos en la CABA para el apoyo de programas de Responsabilidad Social”. 20/09/2012.

- “Prevención del Lavado de Activos: Principales normas para Entidades sin Fines de Lucro”. 20/11/2012.

- “Consecuencias del accionar profesional en Entidades sin Fines de Lucro”. 27/11/2012.

Ciclo de Novedades en Entidades sin Fines de Lucro:

- 1ª Reunión: “Cooperativas de Trabajo – Continuidad en caso de quiebra”. 22/04/2012.

- 2ª Reunión: “Mutuales y Cooperativas”. 20/05/2012.

- 3ª Reunión: “Aspectos jurídicos relevantes de Asociaciones Civiles y Fundaciones”. 17/06/2013.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en la ciudad de Mendoza. 17 al 19/10/2012:

- El Dr. Pedro M. Gecik fue Presidente del Área XI Cooperativas y Organizaciones sin Fines de Lucro.

- Los Dres. Pedro M. Gecik y Mabel B. Cambeiro fueron expositores en el Panel “Aspectos impositivos, jurídicos y de prevención de lavado de dinero de cooperativas, asociaciones civiles, mutuales y fundaciones”.

Trabajos presentados y aprobados:

- “Cooperativas de Trabajo”. Aprobado para exponer y publicar.

- “Proyecto de encuadre legal. Clubes de campo y barrios cerrados”. Aprobado para exponer y publicar.

- “Cooperativas y Mutuales. Responsabilidad Social”. Aprobado para publicar.

- XXV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXIII de Auditoría y XII de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio. 24 al 26/10/2012.

Grupo de Enlace:

- El Dr. Pedro M. Gecik es Consejero Asesor del Área de Organizaciones Sociales del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- El Dr. Pedro M. Gecik integra el Grupo de Enlace del CPCECABA con la Inspección General de Justicia.
- El Dr. Pedro M. Gecik se desempeña como Coordinador Técnico y la Dra. Mabel B. Cambeiro como integrante de la Comisión de Organizaciones Sociales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión de Administración de Recursos Humanos tiene puesto su interés en analizar los problemas propios del área del personal que sean importantes para la comunidad económica y para los especialistas que se dediquen al tema e impulsar la investigación sobre el desarrollo de modelos de gestión en el área de Recursos Humanos que sean más aptos a nuestro medio. Para ello, las autoridades de la Comisión, junto con especialistas del ámbito local, trabajan intensamente para la realización de actividades conjuntas.

En el transcurso de este año se ha desarrollado el “Ciclo de Liquidación de Haberes”, donde se puso especial atención en los profesionales que se están iniciando en esta labor. Dicho ciclo fue de gran trascendencia entre la matrícula, ya que permitió estudiar los principales convenios colectivos de trabajo y, de esta manera, aportar una gran ayuda a los matriculados.

Asimismo, continuaron estrechando vínculos con el IERIC, institución relacionada con el rubro de la construcción, donde se desempeñan gran cantidad de profesionales en Ciencias Económicas. Como resultado de ello se coordinó el encuentro anual, donde se despejaron numerosas consultas referentes a la labor diaria de dicho sector.

Observando las necesidades de los matriculados, se inició en 2012 una capacitación anual referente a las entrevistas laborales, que se pretende continuar en el futuro.

Con especialistas en el tema, las capacitaciones de entrevistas laborales están destinadas tanto a personas en búsqueda laboral como a consultores que necesiten contratar personal.

La Comisión, representada por su presidente, participó en las reuniones juntamente con representantes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con el Director de la Regulación del Trabajo en la implementación de recibos salariales digitales.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Actuación Profesional Licenciados en Administración.
- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- Maltrato laboral – 22/08/2012.
- La actualidad en el ámbito laboral y de los recursos humanos – 23/08/2012.
- Métodos y técnicas para una entrevista laboral exitosa – 20/09/2012.
- Los procesos administrativos del IERIC – 22/10/2012.
- Liderazgo en tiempos turbulentos – 21/11/2012.
- Práctica en liquidación de haberes. 3ª Reunión: Liquidación de haberes del Convenio Gastronómico – 22/11/2012.
- Recibos salariales en formato digital. Solicitud ante el MTEySS – 24/04/2013.
- Práctica en Liquidación de Haberes. 1ª Reunión: Convenio Colectivo Gastronómico 389/04 – 14/05/2013.
- El arte de buscar trabajo – 23/05/2013.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la Administración de Recursos Humanos.

2.4. Administración Pública

La Comisión de Administración Pública tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la administración pública argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para eso, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados funcionarios del ámbito local y con distintos organismos a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el sector público.
- Análisis del Proyecto de RTSP N° 3 de la FACPCE “Presentación de Estados Contables”.
- Cursos a dictar por la Comisión en nuestro Consejo.
- Características, utilidades y falencias de las herramientas de presupuesto, en el ámbito público y privado.
- Actividad en conjunto con la Contaduría Gral. de la Nación. En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes para la realización de actividades:

- Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Comisión de Estudios de Costos.

Entre las actividades conjuntas, se desarrolló la siguiente conferencia:

- “El presupuesto de la gestión pública y la privada: ¿Hablamos de la misma herramienta?” 17/09/2012.

Adicionalmente, se mantiene una activa participación en la Comisión del Sector Público en la FACPCE.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los cuales los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de

satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el sector público.

2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medio-ambiental

Esta Comisión ha definido grupos temáticos atendiendo a los intereses y experiencias de sus partícipes. Partiendo del concepto de sustentabilidad atendiendo a la trilogía economía-ambiente-sociedad, valoriza la importancia de la responsabilidad social en la consecución de sus objetivos.

En este marco de referencia comprende los temas de economía con equidad e inclusión social, viabilidad de las actividades económicas con el ambiente y la capacidad de que éste pueda soportar los hábitos y costumbres de la vida social. En consecuencia incorpora el estudio de los sistemas de información que expresan el nivel y el grado de cumplimiento de los compromisos que puedan asumir los actores sociales con estos objetivos a través del ejercicio de la responsabilidad social.

Sus principales actividades con difusión pública abordaron los siguientes temas:

Documento “Hablemos de Responsabilidad Social” esclareciendo el concepto al apelar a algunos ejemplos emblemáticos. Propone la necesidad de implementar un sistema de gestión integral de RS (Pacto Global de Naciones Unidas, *Global Reporting Initiative* e ISO 26000) mediante la incorporación de mejores prácticas de RS en la estrategia del negocio y la comunicación de su desempeño a través de un Informe o Reporte de Sustentabilidad que permita identificar sus beneficios. Publicado en la Web del CPCECABA.

- Evaluación del Informe 2011 de Compromiso de Progreso con el Pacto Global producido por el CPCECABA y aportes para con el proyecto del formulario de consulta que se realizará a la matrícula.

- Documento “Hacia una visión integral de la responsabilidad social empresaria en la gestión”, presentado al 19º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.

- RCyT: “Diseño de programas de voluntariado social”, su vínculo con la RSE y contribución para dar valor a los grupos de interés y la identificación de las variables que deberían considerarse a la hora de su implementación.

- RCyT: “Apoyo a programas de Responsabilidad Social mediante beneficios impositivos en la CABA”, como partícipe en su organización, proponiéndose identificar sus estímulos, en particular para los referidos a inclusión social.

- RCyT: “Tributos ambientales y desarrollo sostenible”, como partícipe en su organización, proponiéndose la identificación de los aspectos particulares de la política tributaria al momento de incorporar la sustentabilidad.

- RCyT: “Ambiente y Responsabilidad Social”, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, atendiendo al propósito de instalar conciencia en la sociedad sobre la problemática del ambiente, tanto en contaminación como en el cambio climático, y la responsabilidad de la profesión de Ciencias Económicas en su difusión.

- Concurrencia a la Escuela Dante Alighieri de Campana

–Provincia de Buenos Aires- para abordar con sus alumnos de 5º año una presentación sobre “Sustentabilidad y Responsabilidad Social”.

- Participación en eventos organizados por otras instituciones, como “Innovation Forum, Jornada de RSE”, organizado por CEMA, Crescent y BDO, referida a informes GRI e ISO26000 y Jornada UIA referida a “Exigencias legales para la gestión ambiental industrial”.

En lo inmediato está proyectando abordar “Gobiernos corporativos y buenas prácticas”, con referencia a las resoluciones CNV N° 606/12 y de otras bolsas, como así también una presentación de los éxitos y fracasos de experiencias de responsabilidad social en las cadenas de valor.

Entre los temas que quedaron en agenda para su próximo tratamiento constan:

- Gestión Integral de Residuos Sólidos –GIRSU- su volumen, costos y disposición, y en particular el tratamiento de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos – RAEE.

- La problemática de instalación de conceptos ambientales en la opinión pública.

- Seguro Ambiental Obligatorio de Reparación Social, atendiendo a la información que en materia de riesgos ambientales presuntos aporta la normativa que lo rige.

- Identificación de las principales características que propone la Nueva Guía del *Global Reporting Initiative* G4, que impulsa un mapeo sobre la cadena de valor y una mayor precisión en la definición de indicadores, calificando a sus adherentes en tres niveles: avanzado, medio, inicial.

- Alineación de GRI4 con ISO 26000 (marco conceptual total).

- Metodología de la construcción de la información que hace a los modelos de informes.

Actualmente cuenta con 20 miembros que mantienen su comunicación permanente con los temas en tratamiento. Su modalidad operativa es descentralizada, con la circularización de sus avances y proyecciones apelando al correo electrónico y las reuniones plenarias mensuales.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones Científicas y Técnicas: Conferencias:

- “El auditor frente a los cierres de ejercicio 2012”, 18/03/2013.

- “Nuevos servicios profesionales para auditores”, 20/05/2013.

- “Resolución C. D. N° 63/2012. Control de papeles de trabajo y resguardos a seguir para la protección del Contador Público independiente”, realizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional del Contador Público. 23/05/2013.

Informes para publicar:

Está en proceso de elaboración el informe técnico sobre formalización de las cartas convenio de servicios con el cliente.

Grupos de trabajo con los siguientes temas para desarrollar:

- Principales diferencias entre NIA y RT7, y entre RT7

actual y modificada. Temas especiales surgidos de estas diferencias, especialmente lo relacionado con el Informe del Auditor.

- Modificación de los actuales modelos de informes de auditoría y revisiones del Informe 26.
- Revisión - principales diferencias entre revisión limitada de RT7 y Revisión NIA (y luego con RT7 modificada).
- Servicios de aseguramiento - revisión de nuestro informe 38.
- Balances proyectados, situación actual y normas del Consejo relacionadas.
- Procedimientos previamente acordados, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.
- Compilación.
- Organizaciones de servicios, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.
- Independencia - cambios en NIAs. Otros servicios que deben quedar alcanzados.
- Control de calidad de firmas profesionales: intentando dar un enfoque práctico, en especial para el pequeño estudio profesional.
- Análisis de las nuevas normas profesionales de auditoría y de los proyectos que les dieron origen: Resolución Técnica FACPCE 32 (Proyecto 24) sobre adopción de las NIA; Resolución Técnica FACPCE 33 (Proyecto 25) sobre adopción de las NI. Encargos de Revisión; Resolución Técnica FACPCE 34 (Proyecto 26) sobre adopción de las NI. Control de Calidad e Independencia; Resolución Técnica FACPCE 35 (Proyecto 27) sobre adopción de las NI. Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados; Resolución Técnica FACPCE 37 (Proyecto 28) sobre Normas de Auditoría, Revisión, otros encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.
- Análisis y consultas sobre nuevas normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones:

- Se elaboró el modelo de Informe Especial de procedimientos realizados sobre resultados provenientes de operaciones con instrumentos y/o contratos derivados, R. G. AFIP 3421/2012.
- Se está trabajando para elaborar los modelos de informes previstos en las nuevas normas de auditoría, Resoluciones Técnicas FACPCE 32, 33, 34,35 y 37.

Interacción con otras comisiones:

- Comisión de Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental: se mantuvieron reuniones entre las autoridades de ambas comisiones para el análisis de las normas sobre protección de datos personales.
- Comisión de Estudios Tributarios: se elaboró el modelo de informe especial requerido por la Resol. Gral. AFIP 3421/2012 sobre el tratamiento de los instrumentos financieros derivados.
- Comisión de Actuación Profesional del Contador Público: se organizó una conferencia conjunta sobre la Res. C. D. Nº 63/2012.

La presidente de la Comisión está colaborando con las autoridades del Consejo en una comisión *ad hoc* para asesorar a la

Comisión Nacional de Valores sobre el control de auditores. La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Reuniones Científicas y Técnicas: Conferencias:
 - “Información de costos para la gestión en empresas locales”. 09/10/2012.
 - “El sistema de costos: información para la decisión y el control”. 28/11/2012.
- Informes para publicar:

Está en proceso de elaboración el informe técnico sobre lineamientos básicos para la generación de información útil de costos.

- Congresos:

Participación en el “XIII Congreso Internacional de Costos”, Alfandega de Porto, Portugal, 18 y 19/04/2013: el Presidente de la Comisión elaboró el trabajo: “Un modelo de planeamiento y gestión en incertidumbre”, el cual fue aceptado para su exposición y publicación en dicho evento.

- Tareas en curso:

Organización de tres conferencias para el segundo semestre.

- Interacción con otras comisiones:

La Comisión tiene previsto continuar compartiendo actividades con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión en virtud de la estrecha relación entre las temáticas de cada una.

- Otras actividades:

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresarial que exponen casos concretos.

En las reuniones plenarios de comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina con el objeto de formar opinión a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.

Al mismo tiempo, se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que se desempeñan en el ámbito empresarial.

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial, y brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para

ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: crisis financiera y sus consecuencias, la inflación, el gasto público.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área económica.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se está realizando un ciclo de charlas a desarrollarse durante todo el 2013. El ciclo fue acordado juntamente con UCES, UNLZ y UNLAM.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes para la realización de actividades:

- APLE.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Análisis de las principales variables macroeconómicas. 19/09/2012.
- Perspectivas monetarias, cambiarias, financieras y fiscales. 23/10/2012.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

2.9. Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 2º miércoles de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad. En este período continúan incorporándose nuevos integrantes, consolidándose un equipo de trabajo profesional, quienes se dedican a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector; continúan de esta manera el contacto con otras comisiones, tales como Actuación Profesional – Licenciados en Administración, Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental del área de Administración para realizar

actividades conjuntas y propias. Como resultado de ellas, se acordaron realizar algunas RCyT, como:

- Mano a mano con los CEOs: Los CEOs ante escenarios futuros. 19/07/2012.
 - Normas ISO: una actividad del profesional en Ciencias Económicas. 07/08/2012.
 - Mano a mano con los CEOs: Los CEOs ante escenarios futuros. 01/11/2012.
 - Premio Nacional a la Calidad. Una actividad del Profesional en Ciencias Económicas. 09/10/2012.
 - Ciclo “Pensando con los pensadores: 1ª Reunión: El sentido de los valores en una nueva época”. 10/06/2013.
- Congresos, eventos y actividades propias de la Comisión:
- III Bienal de Management y XVII Encuentro Latinoamericano de Administración.
 - Participación en la organización del XI Congreso Internacional de Administración.
 - Planificación y colaboración en el Ciclo de Mano a mano con los CEOs.

• Conferencia llevada a cabo por colegas de la Comisión sobre crecimiento, desarrollo y decrecimiento.

• Charla sobre Modelo de negocios exitosos, cuyo trabajo fue premiado en el 19º Congreso Nacional de Ciencias Económicas en 2012.

• Charla sobre la norma ISO 21500.

• Presentación del tema: Anticipándonos a las necesidades de los clientes.

• Conferencia sobre Liderazgo innovador para una gerencia efectiva.

• Presentación de trabajos en el 19º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.

Informes, estudios o documentos para publicar:

Habitualmente en cada reunión de Comisión se distribuye información del área para conocimiento de todos los presentes, como así también de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes Estrategias en acción, evento organizado juntamente con SLADE en la FCE-UBA.

2.10. Estudios sobre Marketing

La Comisión de Estudios sobre Marketing tiene puesto su interés en brindar a los matriculados conocimientos útiles para la aplicación profesional. Es por ello que se organizan periódicamente conferencias con expositores de reconocimiento público y gran nivel académico.

Las autoridades juntamente con los miembros de la Comisión están llevando a cabo una revisión exhaustiva del contenido del Cuaderno Profesional de la Comisión sobre Marketing de Servicios Profesionales para lograr de esta manera una guía práctica para los matriculados interesados en esta temática.

Durante el desarrollo de la III Bienal de Management y XVII Encuentro Latinoamericano de Administración, el 14 y 15/11/2012, las autoridades de la Comisión realizaron un valioso aporte para el desarrollo de la Bienal.

Un aspecto importante a destacar es el gran entusiasmo y el esfuerzo que realizan los miembros guiados por las autoridades para la planificación del II Congreso de Marketing en el Consejo a desarrollarse en 2014.

Durante el presente ejercicio se ha modificado el nombre de la Comisión, ya que el anterior no representaba el contenido ni los temas tratados.

A continuación se detallan las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión:

- Marketing y ventas: El mundo de las franquicias. 23/08/2012.
- Marketing digital al alcance del profesional y las Pymes. 27/09/2012.
- Entendiendo al nuevo consumidor. 23/10/2012.
- Estrategias y herramientas claves para hacer a las PyMEs más competitivas. 02/05/2013.
- Comunicaciones de Marketing: lo que todo profesional debe conocer. 12/06/2013.

Con el objetivo de lograr mejores resultados y brindar actividades de excelencia, se ha trabajado con la Comisión de Pequeños y Medianos Estudios Profesionales en la siguiente Reunión:

- Formación de profesionales con visión empresaria. 4ª Reunión: “Marketing de servicios profesionales”. 22/10/2012.

Se continuó estrechando lazos con matriculados y profesionales a través de las redes sociales, las que fueron de gran utilidad para la difusión de actividades y trabajos hechos por la Comisión.

La presidenta de la Comisión participa en la organización del XI Congreso Internacional de Administración a desarrollarse en el mes de agosto/2013.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los cuales los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de más interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Confección de Cuaderno Profesional.
- Organización del VII Simposio de Comercio Exterior.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, durante este período, la Comisión participó en la organización de la siguiente conferencia, “Nueva Compensación de importaciones mediante exportaciones por cuenta y orden de terceros”, realizada el 25/10/2012.

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática “Exportación de servicios”, el que será publicado por EDICON.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.

- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior, fue realizado un taller para profesionales independientes durante el mes de agosto.

Durante este período, se comenzó a preparar el VII Simposio de Comercio Exterior e Integración, a desarrollarse durante la segunda mitad del año 2013, bajo el lema “Competitividad y Comercio Exterior: Herramientas de Gestión y Política Económica”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los cuales los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de la Comisión.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Trabajos efectuados:

- Análisis y opinión sobre el “Informe de situación sobre la Guía de Micropymes que deban aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMEs)”.
- Elaboración del Proyecto de Resolución de Consejo Directivo adoptando las “Circulares de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera N° 1 y N° 2”.
- Análisis y opinión sobre la “Solicitud de Información. Revisión integral de las NIIF para las PyMEs”, publicado para comentarios por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

- Análisis de la “Resolución General (Inspección General de Justicia) N° 11/2011: Sociedades controladas, controlantes, subsidiarias o vinculadas con las que hacen oferta pública de sus acciones o *debentures*. Ejercicios iniciados a partir del 01/01/2012. Presentación opcional de sus estados contables individuales conforme a las Resoluciones Técnicas FACPCE 26/09 y 29/10 -Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

- Análisis y opinión sobre el Proyecto N° 8 de Interpretación de Normas Profesionales: “Solución a algunas situaciones de medición que no tienen un tratamiento específico en las Normas Profesionales Argentinas”.

- Análisis y opinión sobre el “Documento del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)”.

- Análisis y opinión sobre la propuesta de la “Circular de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera N° 4”.

Grupo de Trabajo:

- Funciona en el seno de la Comisión un Grupo de Trabajo sobre “Balance Social”.
- El Dr. Martín A. Kerner, con la colaboración de los Dres. Verónica L. Álvarez, Andrea S. Barbagelata y Diego H. Valeggiani,

participaron en representación de la Comisión en el “Grupo de Trabajo para la elaboración de un informe sobre inflación”. **Consejo Emisor de Normas Contables y de Auditoría (CENCyA):**

Los Dres. Martín A. Kerner y Alcira C. Calvo han sido designados miembros titulares en representación de nuestro Consejo.

Charla Interna:

Los Dres. Alcira C. Calvo y Martín A. Kerner, en representación de la Comisión, fueron expositores en el ámbito de la reunión plenaria de la Comisión de Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias sobre “Resolución Técnica N° 31 ‘Normas Contables Profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos’”.

Reuniones Científicas y Técnicas:

La Comisión organizó la siguiente Conferencia:

- “Actualización contable para cierres 2012”. 22/04/2013.

Terceras Olimpíadas Contables Universitarias:

Las Olimpíadas fueron organizadas por las Comisiones de Relaciones con Instituciones Educativas, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y de Estudios sobre Contabilidad.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se realizaron en la ciudad de Mendoza. 17 al 19/10/2012:

- “Acerca de la ineficacia per se del método de la participación para lograr la igualdad del resultado y del patrimonio de una controladora presentados en sus estados financieros propios y en sus estados financieros consolidados”. Trabajo aprobado para exponer y publicar.

- “Hacia una visión integral de la Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión Empresarial”. Trabajo aprobado para publicar.

Además, los Dres. Martín A. Kerner y Hernán P. Casinelli han sido evaluadores de los trabajos presentados

- XXV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXIII de Auditoría y XII de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio. 24 al 26/10/2012.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión tiene por objetivo colaborar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando y emitiendo opinión sobre las políticas oficiales en materia propia de las profesiones de las Ciencias Económicas. Además, propender a la realización de trabajos de investigación sobre temas relacionados con la problemática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tendientes a determinar los

niveles de los aportes coparticipables que le corresponden. Respecto de las actividades, la Comisión tiene como finalidad impulsar la realización de seminarios, charlas, mesas redondas y conferencias sobre temas relacionados con la Ciudad, abiertos a toda la matrícula y a los vecinos. Dentro del período respectivo figuran:

- “Conferencia: Ley de promoción para nuevas empresas en la CABA” – 10/07/2012. Temario:

- Alcances de la nueva Ley de Promoción de Empresas.

- Requisitos y obligaciones.

- Procedimiento para acceder a los beneficios.

- “Beneficios impositivos en la CABA para el apoyo a programas de responsabilidad social” – 20/09/2012. Temario:

- Ley de Mecenazgo N° 2264.

- Apoyo a la industria audiovisual, literaria y producción cultural.

- Proyectos ejecutados. Casos reales.

- Participación del profesional en Ciencias Económicas.

- “1er encuentro sobre comunas: proyección de las mismas hacia el futuro” – 21/11/2012. Temario:

- Presupuesto participativo.

- Descentralización ciudadana.

- Participación ciudadana en los Consejos Consultivos.

Es importante destacar que durante las reuniones de la Subcomisión de Comunas se continuó invitando a participar a los representantes de comunas. Conjuntamente, se comenzó con la redacción del Cuaderno Profesional sobre Comunas con el fin de brindar las nociones básicas sobre la temática a los profesionales en Ciencias Económicas.

Además, los grupos de trabajo internos de la Comisión establecidos a principios de 2008 continúan trabajando en el estudio de temas que generen debate institucional para ser presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.14 Estudios sobre Mercado de Capitales

Con el objetivo de profundizar el interés de los profesionales en Ciencias Económicas por el Mercado de Capitales, la Comisión ha trabajado en el desarrollo de diversas actividades, como charlas internas, conferencias, concurso anual PRO.DI.BUR. y estableciendo contactos con entidades ampliamente relacionadas con el mercado de capitales.

Asimismo, la Comisión tiene como finalidad promover el análisis y debate de los temas relativos a sus normas legales y su integración en los mercados internacionales.

De modo que las propuestas para el período 2012-2013 fueron las siguientes:

- Incentivar a los jóvenes profesionales a participar en la Comisión.

- Revisión del Cuaderno Profesional:

- “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico”.

- “Fideicomiso”.

- Coordinación de actividades con otras comisiones del Consejo cuya temática sea afín: Estudios sobre Finanzas Públicas, Estudios sobre Finanzas de la Empresa, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios Económicos, Estudios de Auditoría, Estudios sobre Contabilidad, Estudios Tributarios y Jóvenes Profesionales. Se separarán dos fechas durante el año para la realización de RCyT, el 28/05/2013 y 25/09/2013.

- Temáticas principales: Riesgo Cambiario; Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), Fideicomisos.

- Propuesta de generar un ámbito de análisis y discusión sobre temas prácticos de mercado de capitales.

- Actualización de la página Web.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, cabe destacar el convenio de cooperación institucional entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuya finalidad es analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al progresivo desarrollo de las relaciones empresariales, sociales y económicas de sus profesionales y asociados.

Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- “Fideicomiso: un instrumento para la inversión. Situación actual y perspectivas” – 19/09/2012.

- “Visión sobre los mercados de capitales” – 28/05/2013.

Temario:

- Evaluación de la marcha de los mercados internacionales.
- Actualidad de otros mercados latinoamericanos.
- Comportamiento de las principales variables económicas, financieras para la Argentina.

En referencia a las actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con:

Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas.

Comisión de Jóvenes Profesionales.

Comisión de Estudios Económicos.

Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas.

Comisión de Problemática de la PyMEs.

Asimismo, debido a la semejanza de la mayoría de los temas tratados en las comisiones de Estudios sobre Mercados de Capitales y de Estudios sobre Finanzas de Empresas; la Mesa Directiva tiene en estudio la fusión de ambas comisiones. Es por ello que desde finales del año/2011 se encuentran reuniéndose los mismos días y realizando las actividades conjuntamente.

Paralelamente, la Comisión debió dejar pendiente la actualización del Cuaderno Profesional N° 15 sobre “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico” debido a las incidencias de la nueva ley regulatoria de mercado de capitales, tanto en el marco institucional como instrumental.

De la misma forma, la Comisión desea actualizar y mejorar, incluyendo casos prácticos, el Cuaderno Profesional N° 6 sobre “Fideicomiso”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permitan la actualización y el perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del Mercado de Capitales, y proponer medidas tendientes a promover la formación de capital y estimular la inversión en el país.

2.15 Estudios sobre Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas tiene como objetivo el tratamiento de temas relacionados con las finanzas de las empresas del sector privado y público, y, a través de ello, brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas, generando un ámbito de análisis y debate de los temas inherentes a teorías financieras. Contribuye con investigaciones, publicaciones o documentos sobre temas de las finanzas de las empresas.

En el período bajo análisis, los miembros de la Comisión han organizado, con la participación de Estudios sobre Mercado de Capitales del Consejo, las Reuniones Científicas y Técnicas que se detallan a continuación:

- “Fideicomiso: un instrumento para la inversión. Situación actual y perspectivas”, 19/09/2012.

- “Visión sobre los mercados de capitales”, 28/05/2013.

Temario:

- Evaluación de la marcha de los mercados internacionales.
- Actualidad de otros mercados latinoamericanos.
- Comportamiento de las principales variables económicas y financieras para la Argentina.

Asimismo, la Comisión continúa trabajando en la elaboración de distintos Cuadernos Profesionales, a saber:

- “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico”- Actualización Cuaderno Profesional N° 15.

- “Fideicomiso” - Actualización Cuaderno Profesional N° 6. Asimismo, debido a la semejanza de la mayoría de los temas tratados en las comisiones de Estudios sobre Finanzas de Empresas y Estudios sobre Mercados de Capitales; la Mesa Directiva tiene en estudio la fusión de ambas comisiones. Es por ello que, desde finales del año 2011, se encuentran reuniéndose los mismos días y realizando las actividades conjuntamente.

Creemos que el fuerte compromiso, la continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Finanzas de la Empresa a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.16 Estudios sobre Finanzas Públicas

Los miembros de la Comisión compartimos el firme convencimiento de que el sano accionar del Estado, como agente

económico en el campo interdisciplinario de las Finanzas Públicas, logrará que muchos más vivamos mejor.

Por ello nos hemos abocado durante el periodo bajo análisis a enfatizar tres ejes de acción, que entendemos resultan de fundamental importancia para nuestro país y sus habitantes:

- Las relaciones fiscales entre los diferentes niveles de gobierno en el marco de un federalismo fatigado.
- La revalorización del Presupuesto Público como herramienta imprescindible para el desarrollo, priorizando el principio de transparencia presupuestaria.
- El posicionamiento de la fiscalidad ambiental en la agenda política y de los profesionales en Ciencias Económicas para beneficio de esta generación y de las futuras.

Para ello, hemos desarrollado con regularidad las reuniones de la Comisión, que se llevan a cabo los primeros jueves de cada mes. En ese espacio se identifican los temas que resultan de interés para ser abordados con mayor profundidad, ya sea en las denominadas reuniones científicas y técnicas, o en trabajos de investigación aplicada que se presentan en diversos ámbitos profesionales y académicos. Entre las actividades desplegadas se destacaron:

- Representar al Consejo en el marco del “Auspicio Académico” brindado al Comité Ejecutivo de las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - Solicitar y gestionar las becas y otras cuestiones operativas necesarias para el desplazamiento de los miembros integrantes de la Comisión a las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.
 - Preparar, presentar y exponer en las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas los trabajos que se detallan a continuación:
 - El control judicial sobre la eficiencia y la equidad del gasto público social.
 - El lavado de dinero y el rol de la administración tributaria.
 - Los caminos conceptuales del Gasto Social. Apuntes para repensar algunos temas que los definen.
 - Incidencia de la Ley de Comunas de la CABA en la aplicación del Presupuesto Participativo.
 - Efectuar y elevar el informe correspondiente al resumen de actuación en las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.
 - Identificar las áreas temáticas relacionadas con las Finanzas Públicas, sobre las que pudieran versar los trabajos para el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas a realizarse en la Ciudad de Mendoza del 17 al 19/10/2012.
 - Solicitar y gestionar las becas necesarias para concurrir y representar a la Comisión en las XLII Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas - Mar del Plata; 14 al 16/11/2012.
- Durante este período se llevaron a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión:
- Tributos ambientales y desarrollo sostenible. 15/10/2012.
 - Análisis del Presupuesto Nacional 2013. 28/11/2012.

- Competencias, servicios y funciones para un nuevo régimen de Coparticipación Federal. 24/04/2013.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.17 Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes y por los colegas en general.
 - Se analizaron los diversos aspectos referentes a la Unificación del Código Civil y el Comercial, y sus implicancias en la Ley Nº 19.550.
 - Se profundizó acerca del funcionamiento de la IGJ; en lo que respecta a la atención a profesionales en su sede central; el presidente propuso, y así se aprobó, enviar una nota solicitando una numeración para atención diferenciada, similar al caso de los discapacitados, en lugar de un sector de atención exclusiva.
 - Se han expuesto y analizado los siguientes temas:
 - Contrato de Fideicomiso.
 - Sociedad Unipersonal.
 - El rol del accionista que se abstiene de votar en la Asamblea.
 - Denominación comercial y societaria.
- Además se ha debatido sobre dichos temas; han surgido de ello diversas propuestas de cambio y mejoras en la normativa.
- En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio, se han organizado las conferencias que se informan a continuación:
 - “La importancia del Capital Social”, 22/08/2012.
 - “El Funcionamiento de las Sociedades Anónimas. Conflicto entre socios” 26/09/2012.
 - “Sociedad de Hecho: funcionamiento y problemática” 29/10/2012.
 - “Contrato de colaboración empresaria”, 21/11/2012.
 - “Ciclo de actualización societaria: La Asamblea y otros órganos societarios” 18/06/2013.
 - Por otra parte, se ha realizado la siguiente Reunión Científica y Técnica junto con la Comisión de Estudios de Registro, su Integridad y Autenticidad Documental: “Reforma y unificación del Código Civil y Comercial”, 29/08/2012.
 - Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre/2013 y se efectuaron contactos con la Comisión de Entidades sin Fines de Lucro con el objetivo de realizar una reunión conjunta.
 - Se están analizando diversas propuestas sobre futuros trabajos de investigación a realizar por los integrantes de la Comisión para exponer en esta.
 - Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

2.18 Estudios Tributarios

A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Imposibilidad de emisión de Factura Electrónica en moneda extranjera.
- Extinción del Convenio de doble imposición con Chile.
- Responsabilidad Penal Tributaria.
- Novedades en materia de fideicomiso.
- Modificaciones Código Fiscal CABA 2013.
- Medidas anunciadas por el Dr. Echegaray en el CAT.
- Régimen de revisión selectiva de papeles de trabajo sometidos a legalización.
- Res AFIP 3363/12.
- Método alternativo de facturación pesificada.
- Denuncia de Convenios de doble imposición - vigencia.
- RG AFIP 3378 - consumos en el exterior mediante tarjetas de crédito y/o compras.
- RG AFIP 3373 – CVDI.
- Jurisprudencia del TFN en materia de aplicación del Tratado de Montevideo.
- Jurisprudencia de la CSJN en materia del Protocolo Adicional al Convenio Multilateral.
- Cancelación de oficio de la CUIT (RG AFIP 3358).
- Ampliación de la Feria Fiscal de verano.
- Valuación fiscal homogénea de inmuebles en la Ciudad de Buenos Aires y la presunta nueva de cálculo para determinar el impuesto inmobiliario y su incidencia en la liquidación de los Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta y sobre los Bienes Personales de personas físicas.
- Cómputo de la percepción del 15% en tarjetas de crédito (RG AFIP 3378).
- Incumbencia profesional en materia aduanera.
- Ganancias. Eximición del impuesto a la 2ª cuota del aguinaldo.
- Acuerdo para el intercambio de información con la República Oriental del Uruguay.
- Planes de facilidades de pago de obligaciones con la AFIP. Estado de situación.
- Inoperatividad del régimen de consulta en la CABA por falta de reglamentación. Pedido de nuestro Consejo.
- Tasas municipales. Efectos de la reforma de la ley orgánica municipal en la Provincia de Buenos Aires para contribuyentes de Convenio Multilateral.
- Problemas que traen aparejados las ejecuciones fiscales.
- Nuevas normas de auditoría.
- Nuevo procedimiento de firma digital en materia de precios de transferencia.
- Régimen de información de operaciones con instrumentos y/o contratos derivados.
- RG AFIP 3421.
- Proyecto de blanqueo impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Blanqueo de capitales. Ley N° 26.860.
- Reexpresión de beneficios promocionales. La Corte desestimó apelación de la AFIP en causa “Orbis Mertiq San Luis S.A”.

B) Actividades organizadas y/o en las que participa la comisión:

- **14° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** evento organizado por la Comisión, celebrado en la sede de nuestro Consejo entre el 1º y el 03/08/2012.

En él se abordaron los siguientes temas:

- Comisión N° 1: “Nueva Ley Penal Tributaria”.
- Comisión N° 2: “Aspectos controvertidos para una reforma tributaria”.
- Mesa Redonda: “Presunciones de Seguridad Social”.

- **Consejos Consultivos organizados por la AFIP**

En reemplazo de las reuniones del Grupo de Enlace AFIP – CPCECABA, el Organismo Fiscal ha creado en agosto/2012 los Consejos Consultivos. Los mismos habilitan espacios de diálogo institucional, a través de la realización de reuniones con la participación de organismos, entre los cuales ha sido convocado este Consejo Profesional con el fin de recepcionar propuestas y/o recomendaciones de carácter general y, simultáneamente, optimizar el proceso de toma de decisiones de la Administración Federal en los temas objeto de debate.

Los Consejos Consultivos son cuatro; se encuentran presididos por el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Ricardo Echegaray. En representación de esta entidad, participan diversos miembros de la Comisión de Estudios Tributarios, a saber:

- Impositivo: Dres. Humberto J. Bertazza y Armando Lorenzo.
- Aduanero: Dres. Mario J. Bibiloni y Osvaldo Marolla.
- Recursos de la Seguridad Social: Dres. Mónica P. Ramón y Eduardo A. Vázquez.
- Pequeña y Mediana Empresa: Dres. José Bugueiro y Hugo Kaplan.

- **Reuniones Grupo de Enlace AGIP – Entidades Profesionales**

Actúan en representación del Consejo los Dres. Hugo Kaplan y Oscar Piccinelli. El presente grupo se reúne bimestralmente y apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas con la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

C) Reuniones Científicas y Técnicas:

Descripción de las Reuniones Científicas y Técnicas:

- **Ciclo de Actualidad Tributaria**

Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada, con la coordinación general del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere el análisis y estudio de sus pers-

pectivas. Durante el presente ciclo, convoca a una importante cantidad de profesionales; se han tratado –entre otros– los siguientes temas: Tratamiento impositivo y previsional de los honorarios de directores. La prescripción impositiva y penal tributaria. Multas materiales sobre anticipos impositivos. Malos créditos en el IG: análisis de fallos. El valor de la contabilidad a los efectos probatorios. Tratamiento de la venta de inmuebles en el IVA. Cancelación de oficio de la CUIT. Entidades sin fines de lucro y sus efectos en materia tributaria. Nuevo régimen de percepción impositiva sobre consumos realizados en el exterior. Régimen de información de entidades administradoras de tarjetas de crédito. Modificaciones en el régimen de percepción de ganancias e IVA para importación de bienes. Sustitución del régimen de información de jugadores de fútbol. Data Fiscal. Adopción de las NIIF para preparación de estados contables: ¿cómo afecta en el campo tributario? Problemática tributaria de las empresas familiares. Tratamiento de la construcción sobre inmueble propio. Aspectos destacados del acuerdo de intercambio de información con Uruguay. Aspectos prácticos de la denuncia de tratados con España y Chile. Operatoria de contado con liquidación: tratamiento impositivo. Régimen Simplificado: aspectos impositivos. Transferencia de saldos a favor en el IVA. Venta y reemplazo en el IG. Importación de servicios en el IVA. Criterios de valuación de inventarios en empresas industriales. La tutela penal tributaria de las haciendas locales. Análisis de nuevas modificaciones en el régimen de retención de ganancias a empleados. Planificación fiscal. Data fiscal y el Monotributo. Protocolo Adicional: análisis de actualidad. Gastos de automóvil: implicancias en IVA y en Ganancias. Saldo impositivos a favor: su prescripción. Notitia criminis: la determinación tributaria y el proceso penal. Modificaciones en la Ley Impositiva de la Provincia de Buenos Aires. Aspectos previsionales de las sociedades familiares. Fondos del exterior: aspectos prácticos para su justificación. Denuncia fiscal y la Ley Penal Tributaria. Régimen general de percepción. Alquileres presuntos en casas de fin de semana y veraneo. Deducción de gastos por parte de los profesionales. Formulario 572 Web. Deducciones para el 2012. Bienes atribuibles a cada cónyuge. Aspectos cambiarios de la declaración jurada. Nuevo plan de facilidades de pago. RG 3451. Aplicación de convenios para evitar la doble imposición. Valuación de inmuebles en el Impuesto sobre los Bienes Personales. Deducción del Impuesto sobre los Bienes Personales en el Impuesto a las Ganancias. Consecuencias de la omisión de retener en el Impuesto a las Ganancias. Indemnizaciones por extinción de la relación laboral. Fideicomisos no financieros y el Impuesto sobre los Bienes Personales. Acuerdo de intercambio de información entre Argentina y Uruguay. Nuevas estrategias de fiscalización impositiva. Actualidad agropecuaria. Declaraciones juradas individuales de Ganancias: controles de razonabilidad y ausencia de documentación respaldatoria. Registro fiscal de operadores de granos. Aspectos críticos del plan de pagos de la RG AFIP 3451. Presentación espontánea. Problemática del IVA relacionada con la salud.

Modificaciones del IG vinculada con los paraísos fiscales. Aspectos prácticos de la baja de la CUIT. Anticipos del Impuesto a las Ganancias. Blanqueo: normas reglamentarias. Sistema de Cuentas Tributarias. Régimen de servicio doméstico. Honorarios de directores designados por el Estado Nacional. Emisión de facturación de RI a otros RI: cuando no corresponde el cómputo del crédito fiscal. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial novedosa.

Ref. 04 Ciclo Actualidad Tributaria – 4ª reunión – 11/07/2012

Ref. 14 Ciclo Actualidad Tributaria – 4ª reunión (Ret.) – 12/07/2012

Ref. 05 Ciclo Actualidad Tributaria – 5ª reunión – 08/08/2012

Ref. 15 Ciclo Actualidad Tributaria – 5ª reunión (Ret.) – 09/08/2012

Ref. 06 Ciclo Actualidad Tributaria – 6ª reunión – 12/09/2012

Ref. 16 Ciclo Actualidad Tributaria – 6ª reunión (Ret.) – 13/09/2012

Ref. 07 Ciclo Actualidad Tributaria – 7ª reunión – 03/10/2012

Ref. 17 Ciclo Actualidad Tributaria – 7ª reunión (Ret.) – 04/10/2012

Ref. 08 Ciclo Actualidad Tributaria – 8ª reunión – 24/10/2012

Ref. 18 Ciclo Actualidad Tributaria – 8ª reunión (Ret.) – 25/10/2012

Ref. 09 Ciclo Actualidad Tributaria – 9ª reunión – 21/11/2012

Ref. 19 Ciclo Actualidad Tributaria – 9ª reunión (Ret.) – 22/11/2012

Ref. 10 Ciclo Actualidad Tributaria – 10ª reunión – 05/12/2012

Ref. 20 Ciclo Actualidad Tributaria – 10ª reunión (Ret.) – 06/12/2012

Ref. 2600A Ciclo Actualidad Tributaria – 1ª reunión – 10/04/2013

Ref. 2610A Ciclo Actualidad Tributaria – 1ª reunión (Ret.) – 11/04/2013

Ref. 2601A Ciclo Actualidad Tributaria – 2ª reunión – 15/05/2013

Ref. 2611A Ciclo Actualidad Tributaria – 2ª reunión (Ret.) – 16/05/2013

Ref. 2602A Ciclo Actualidad Tributaria – 3ª reunión – 19/06/2013

Ref. 2612A Ciclo Actualidad Tributaria – 3ª reunión (Ret.) – 19/06/2013

• Ciclo de Práctica Tributaria Profesional

Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Dicho ciclo cuenta con la Coordinación General del Dr. C.P. Armando Lorenzo. Se encuentra destinado a los

Profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Impuesto de Sellos en las locaciones de inmuebles de la CABA. Consultorio previsional para PyMEs. Responsable sustituto frente al Impuesto sobre los Bienes Personales y el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Tratamiento de compensaciones, daciones en pago y anticipos en los regímenes de retención. Prescripción impositiva en los regímenes de promoción económica. Aspectos prácticos de la liquidación de ganancias y bienes personales para personas físicas. Cuestiones prácticas para liquidar ganancias, bienes personales y mínima presunta de personas jurídicas. Nuevo régimen de servicio doméstico. Plan de facilidades de pago – RG AFIP 3451. Proyecto de exteriorización de moneda extranjera y emisión de instrumentos financieros. La determinación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social y los recursos del contribuyente. Hacia una nueva definición de paraísos fiscales. Régimen de Blanqueo de Capitales. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial novedosa.

A continuación se detallan las reuniones realizadas:

- Ref. 025. 5ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 22/08/2012
- Ref. 026. 6ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional – 19/09/2012
- Ref. 027. 7ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 31/10/2012
- Ref. 028. 8ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional – 28/11/2012
- Ref. 2690A. 1ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 27/03/2013
- Ref. 2691A. 2ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 24/04/2013
- Ref. 2692A. 3ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 28/05/2013
- Ref. 2693A. 4ª Reunión. Ciclo de Práctica Tributaria Profesional - 27/06/2013

• Conferencias especiales

En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales con el fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

- Ref. 2683A. Formulario 572 electrónico. SIRADIG – 28/02/2013.
- Ref. 2680A. Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales - 19/03/2013.
- Ref. 2681A. Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales Personas físicas. 19/03/2013 – 03/04/2013.
- Ref. 2682A. Cuestiones prácticas para liquidar Ganancias, Bienes Personales y Mínima Presunta. Personas Jurídicas – 02/05/2013.

D) Gestiones - Emisión de Notas:

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de notas e informes a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración tanto con la AFIP como con AGIP a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota N° 3579, del 06/09/2012. AGIP. Ejercicio de profesiones liberales universitarias. Administradores de consorcios.
- Nota N° 871, del 12/03/2013. Respuesta a Oficio Bellón Luis Jorge c/Poder Ejecutivo Nacional (Expte. N° 33.458).

E) Otras actividades:

Cuadernos Profesionales: Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie “Cuadernos Profesionales”, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

- Cuaderno Profesional: N° 66 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas – Año Fiscal 2012.
- Cuaderno Profesional: N° 67 - Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas – Año Fiscal 2012.
- Cuaderno Profesional N° 68 – Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. Régimen General y Simplificado CABA.

• Internet

• Área Temática: “Impuestos y Seguridad Social”

Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y previsional como así también de colaboraciones técnicas de los asesores técnicos.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados con el fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

• Publicaciones:

“Consultorio Impositivo y Previsional”

Se continuó con la publicación en la revista *Consejo*. Los temas publicados obedecen a una selección de las consultas por partes de los matriculados, como así también temas destacados conforme a la normativa que deben tener presente los profesionales a fin de cumplir con las obligaciones impositivas de sus clientes.

• “iExtra!”

En forma mensual, se realiza la publicación en la sección “Lo

que se viene en materia tributaria” de aquellas novedades o próximos temas de interés fiscal para los matriculados. Apunta a acercarlos novedades en la materia o próximas modificaciones, como así también se incluyen vencimientos y temas de actualidad impositiva que aporten un importante valor a la hora de que los mismos brinden el asesoramiento a sus clientes.

SUBCOMISIÓN RENTAS Y PATRIMONIOS

A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

- RG (AFIP) Nº 3293. Régimen de información anual de participaciones societarias.
- RG (AFIP) Nº 3349. Régimen de información sobre consumos relevantes de servicios.
- Se comenta el fallo “Telintar SA”, CSJN 22/05/12.
- Comentarios sobre la conferencia del Dr. Echegaray en el CPCECABA.
- Análisis de la Ins. Gral.(SDG ASJ-AFIP) 07/2012.
- Conclusiones del 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Comentarios del nuevo procedimiento de evaluación y cancelación de la inscripción. RG (AFIP) Nº 3358.
- Se informa que se deroga el certificado de validación de datos de importadores (CVDI).
- Se informa sobre las adecuaciones del Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias. RG (AFIP) Nº 3366.
- Análisis del fallo “Mustad Argentina SA”. TFN. Sala A del 27/10/2011.
- Comentarios respecto de las RG (AFIP) Nº 3378 y RG (AFIP) Nº 3379. Se establece una percepción del 15%.
- Información de la RG (AFIP) Nº 3369. Régimen de información mensual.
- Análisis fallo “Paracha, Jorge Daniel Cám. Nac. Cont. Adm. Fed.”. Sala IV del 29/11/2011.
- Análisis fallo “Lartex SRL C/AFIP-DGI”. TFN sala A del 28/12/2011. Ajuste por inflación.
- Análisis fallo “Macias, Osvaldo s/recurso de apelac. por denegatoria de repetición”. TFN Sala D 4/6/12.
- Análisis del fallo “Máxima Energía SRL” CNCAF Sala II del 23/02/12.
- Información de la RG (AFIP) 3363. Sujetos que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Análisis de fallo “Seler SA” Mismo Tribunal y Sala del 10/05/12.
- Análisis de fallo “Cambios Norte SA” TFN Sala A del 14/04/12.
- Análisis de fallo “HSBC N.Y. Life Seg. de Vida S.A.”, TFN, Sala B, del 12/06/12.
- Consulta Vinculante. Res. MECON Nº 21/12. Impuesto a las Ganancias.
- Análisis de fallo “Ormas SAICIC c/ OGI”. CSJN del 07/08/2012.

- Análisis de fallo “Acoplados Salto C/DGI”, Procurador General de la Nación del 31/07/2012. Ds. incobrables.
- Se comenta el Dto. 2191/2012. Incremento de la deducción especial hasta un monto equivalente a la 2da cuota del SAC.
- Circulares Nº 3/2012 y 4/2012. Tratamiento fiscal de las indemnizaciones. Norma aclaratoria.
- Lectura de las recomendaciones de las XLII Jornadas Tributarias de Mar del Plata.
- Se comenta el Dto. Nº 244/2013. RG (AFIP) Nº 3449. Incremento de deducciones personales.
- Se informa sobre el programa aplicativo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales.
- RG (AFIP) Nº 3418. SiRADIG. F.572 Web.
- Bienes Personales. Valuación Fiscal de bienes inmuebles, importe a considerar como valuación fiscal.
- RG (AFIP) Nº 3450. Incremento de la percepción al 20% como pago a cuenta.
- RG (AFIP) Nº 3451. Régimen especial de regularización de deudas impositivas.
- Valuación fiscal de los inmuebles en la CABA para el Impuesto sobre los Bienes Personales.
- RG (AFIP) Nº 3486. Sistema de “Cuentas Tributarias”. Incorporación de nuevos sujetos.
- RG (AFIP) Nº 3487. Reimputación de pagos bancarios a través del sistema “Cuentas Tributarias”.
- RG (AFIP) Nº 3490. Exclusión de pleno derecho. Procedimiento para presentar la disconformidad.
- Temas controvertidos de la Ley de Blanqueo.
- Tratamiento del leasing.
- Anticipos del Impuesto a las Ganancias, persona física período 2013.
- Sustitución de la nómina de países de baja o nula tributación. Dto. Nº 589/2013. Precios de transferencia.
- Se comenta la Reglamentación del blanqueo de moneda extranjera 2013 RG (AFIP) Nº 3509.

B) Participación en eventos:

- 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por este Consejo Profesional, del 01 al 03/08/2012.
- 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Organizado por la FAPCE en la ciudad de Mendoza, del 17 al 19/10/2012.
- XLII Jornadas Tributarias – Mar del Plata, 30/11, 14 y 16/11/2012.

C) Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:

- Retención Ganancias 4ta. categoría
- Disposición de fondos a favor de 3ros.
- Cuestiones del Impuesto a las Ganancias.
- Cuestiones sobre inmuebles persona física.
- Retenciones Tributarias, Régimen de Información y Agentes de Recaudación.
- Rentas del Trabajo Personal en relación de dependencia.

SUBCOMISIÓN DE IMPUESTOS A LOS CONSUMOS Y A LA TRANSFERENCIA DE RIQUEZAS

A) Análisis de normativa y jurisprudencia

- Ley N° 4.064. Régimen de promoción de nuevas empresas.
- Ingresos Brutos Pcia. Bs. As. Tratamiento de ingresos derivados de la actividad de comercialización, vía Internet.
- Ingresos Brutos Pcia. Bs. As. Informe D.T.T. (ARBA) 51/2011.
- II BB Pcia. de Bs. As. Uniones Transitorias de Empresas que concluyen su objeto.
- IVA Res SD.G.T.L.I-AFIP Nros. 32/11 y 37/11 de junio 2011.
- Atribución de ingresos en el régimen general. Res. –caso concreto– C.A. 31/1.
- II BB CABA Exención viviendas. Causa “Solares de Montes de Oca”.
- IVA Exención s/ juegos de azar explotados por los Fiscos Nacional, Provincial o Municipal.
- Impuesto sobre débitos y créditos – Concepto de “sistema de pagos organizados”.
- Tasas municipales. Convenio Multilateral. Inexistencia de local habilitado.
- II BB. Convenio Multilateral. Interpretación del art. 13 del CM. Res. –caso concreto- C.P. 27/11.
- IVA. Entidades sin fines de lucro. Realización de actividades comerciales. Aplicación de la Ley N° 16.656.
- Convenio Multilateral. ¿Operaciones entre ausentes o entre presentes? Domicilio del adquirente. Res. Nro. 23/2012 (C.A.).
- CABA Novedades en el Código Fiscal y la Ley Tarifaria para el año 2013.
- Valor de inmuebles a considerar en CABA como base imponible en el Impuesto sobre los Bienes Personales al 31/12/2012.
- Principales novedades en la Provincia de Buenos Aires para el año 2013
- Tasas Municipales. Efectos de la reforma introducida por Ley (Pcia. Bs. As) N° 14.393 (Ley de Presupuesto para el año 2013) para contribuyentes del Convenio Multilateral con vigencia a partir del 01/01/2013.
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (CABA). Adelanto de las conclusiones de la Mesa de Enlace con AGIP en la reunión del 25/04 pasado acerca de las principales novedades introducidas en el Código Fiscal de la Ciudad para el año 2013.
- IVA. Inclusión o no en la base de determinados tributos provinciales. Causa “Servicio de Aguas de Misiones S.A. c/ DGI” - CSJN 07/08/2012.
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio “sujeto” vs. convenio “actividad” Res. (CA) N° 5/2013 - “Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A.”.
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Pcia. Bs. As.). Tratamiento de consorcios o condominios de construcción al costo. Informe Nro. 034/2011.
- Conclusiones sobre el “Protocolo Adicional” del Convenio Multilateral correspondientes a las Jornadas Tributarias 2012.
- IVA. Causa Ana Carolina Ardohain (Pampita) CN. CONT. ADM. - 27/11/2012.

- IVA. Tratamiento de entidades sin fines de lucro. Asociación de Taxímetros de La Plata. Fallo CN. CONT. ADM. - 27/12/2012.

- Protocolo Adicional del Convenio Multilateral. Causa “Argencard S.A. c/ Entre Ríos, Provincia s/ demanda de repetición - CSJN - 29/11/2011.

B) Participación en eventos

- Participación en el Grupo de Enlace AGIP-Entidades Profesionales (reuniones bimestrales, en las cuales participa este Consejo Profesional, junto con la FACPCE y el CGCE).
- 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, entre el 01 y el 03/08/2012.
 - 42º Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, celebradas en la Ciudad de Mar del Plata, entre el 14 y el 16/11/2012.

SUBCOMISIÓN DE PROCEDIMIENTO FISCAL

A) Análisis de normativa y jurisprudencia

- Contribuyentes que están incluidos en la base APOC de la AFIP.
- Fallo del Juzgado Federal de Viedma. Sanción por fraude. Ríos Confluencia SRL.
- Fallo del Tribunal Fiscal. Sobre bienes recibidos de Herencia. Fischer, Juan Oton.
- Análisis Resolución General de AFIP 3377/2012. Data Fiscal.
- Fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Bozzano, Raúl J. c/ DGI. Responsabilidad solidaria. Integrantes del directorio.
- Fallo del Tribunal Fiscal. Hechos Culposos y Dolosos. GNC Atlántica SA.
- Análisis del Presupuesto 2013. Artículo 74 y 76.
- Fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Recortera Vesubio SA c/DGI. Determinación de oficio. Facturas Apócrifas.
- Análisis de la DDJJ Anticipada de Turismo.
- Análisis de jurisprudencia (fallos “La Luguenze SRL; Ribas; Construfin; Antonucci y Jelvez”).
- RG AFIP N° 3416. Inspección electrónica.
- Análisis del fallo “Buenos Aires Management SRL s/ recurso de apelación” – TFN – Sala D – 07/11/2012.
- Análisis del fallo “Clion Polímeros S.A. s/ rec. Apelación” - TFN – Sala C – 21/11/2012”.
- Análisis de jurisprudencia reciente en materia de Procedimiento Fiscal: “Austral Organización Médica Integral S.A.” CNCONT. ADM 20/03/12, “Cooperativa de Trabajo Emprender Ltda. CCCONT.ADM 23/04/12; “Ciccione S.A.” CNCONT. ADM 29/11/12; “Business Professional Group.” CNCONT. ADM 11/12/12.
- Ley N° 26.860 (Blanqueo de Moneda Extranjera).
- Análisis del fallo “Estancia El Cherque S.A.” – CNCAF – Sala II – 28/02/2013 sobre omisión de actuar como agente de retención.
- Debate sobre el material y contenido del taller mensual a brindar en el marco del Ciclo de Procedimiento.

B) Participación en eventos

Los miembros de la Subcomisión han participado de los siguientes eventos de carácter tributario:

- 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, entre el 01 y el 03/08/2012.
- 42ª Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, celebradas en la Ciudad de Mar del Plata, entre el 14 y el 16/11/2012.

C) Reuniones Científicas y Técnicas

La Subcomisión cuenta con el Ciclo de Procedimiento, el cual consta de una reunión mensual, realizada entre los meses de abril a noviembre de cada año, destinado a los profesionales independientes interesados en profundizar sus conocimientos en materia de Procedimiento Tributario. Seguidamente, se indican las reuniones organizadas en el período de referencia:

- “Modalidades de cancelar operaciones comerciales – Ley antievasión” – Ref. 52 - 26/07/2012.
- “Ilícitos Tributarios de la Ley 11.683 - Régimen Sancionatorio” - Ref. 53 - 23/08/2012.
- “Procedimiento Tributario en la Ciudad de Buenos Aires” - Ref. 54 - 20/09/2012.
- “Defensa de los contribuyentes. Vías recursivas de la Ley 11.683 y 19.549” - Ref. 55 - 25/10/2012.
- “Problemática de las salidas no documentadas y facturas apócrifas” - Ref. 56 - 29/11/2012.
- “Respuesta a requerimientos de la AFIP. Fiscalización electrónica” - Ref. 2640A - 25/04/2013.
- “Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683” - Ref. 2641A - 23/05/2013.
- “Facultades de verificación y fiscalización – Atención de inspecciones” - Ref. 2642A - 27/06/2013.

SUBCOMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PROCEDIMIENTO ADUANERO

A) Temas de estudios tratados:

- Propuestas de temas para las RCyT del 2013.
- Planificación de las próximas RCyT.
- Comentarios de la conferencia del día 24/4.
- Temario de reunión: La importación de servicios como concepto de mercaderías.

B) Actividades: realización de las siguientes conferencias:

- El delito de evasión en los tributos aduaneros al comercio exterior.
- Exportación por cuenta de terceros y clasificación arancelaria. Normativa y práctica.
- Principios básicos de la imposición en Sede Aduanera.
- Costos de Tributación Aduaneros. Importación Simplificada.
- Disposiciones penales aduaneras aplicables a exportadores e importadores.

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

A) Análisis de normativa y jurisprudencia

- Análisis de la Res. 302 MINAGRI, nuevo régimen de matriculación.

- Análisis de la Res. Gral. 3342 AFIP sobre nuevo régimen de información.

- Nuevas valuaciones fiscales, incidencia en Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales, Jurisprudencia.

- Cuaderno Profesional sobre Registro Fiscal de Operadores de Granos.

- Novedades sobre disolución del Grupo de Enlace AFIP/CPCECABA y creación de Consejos Consultivos.

- Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en la Actividad Agropecuaria. Presentación Cuaderno Profesional.

- Res. 667 MINAGRI.

- Impuesto inmobiliario Pcia. de Buenos Aires, colindancia y unificación de la CUIT.

- Liquidación electrónica de granos.

- El fallo Molaro y la incidencia del revalúo de la tierra en los impuestos nacionales.

- Retraso en el cobro de reintegros sistémicos. Jurisprudencia.

- Formulario 1116/B. RG AFIP 3419.

- Régimen de información de operaciones con instrumentos y/o contratos derivados. RG AFIP 3421.

- Presión fiscal en el agro.

- RG AFIP 3419. Problemas que se suscitan a diario (falta de capacidad de vendedores, otros).

- RG AFIP 3421. Status actual.

- Análisis de las modificaciones más importantes en ARBA para el 2013: ingresos brutos e inmobiliario complementario.

- Control fiscal agropecuario.

- Fallos recientes en materia tributaria: Estancias El Cherque S.A.

B) Participación en eventos

Los miembros de la Subcomisión han participado de los siguientes eventos de carácter tributario:

- 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, entre el 01 y el 03/08/2012.

- 42ª Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, celebradas en la Ciudad de Mar del Plata, entre el 14 y el 16/11/2012.

C) Actividades organizadas por la subcomisión:

- Ref. 172 – Novedades impositivas en materia agropecuaria – 05/11/2012.

- Ref. 2660A – Actualidad impositiva agropecuaria – 10/06/2013.

D) Cuadernos Profesionales:

- Cuaderno Profesional Nº 62 – Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en la actividad agropecuaria – octubre/2012.

- Cuaderno Profesional Nº 63 – Actividad agropecuaria. Registro Fiscal de Operadores de Granos. Su inclusión y permanencia – octubre/2012.

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS INTERNACIONALES Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Se deja constancia que la Comisión de Estudios Tributarios presidida por el Dr. Armando Lorenzo dispuso la creación de la presente subcomisión –con una frecuencia de reuniones mensuales– para el tratamiento específico de la temática relativa a Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia. En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo en el período Abril/2013 a Junio/2013, se analizaron los siguientes temas:

- Convenio de Doble Imposición Argentina – España.
- Modelo de Tratado de Intercambio de Información Tributaria (TIEA) / TIEA en Argentina.
- Análisis de Novedades Jurisprudenciales.
- Convenio Multilateral OCDE.
- Documento OCDE sobre BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*).
- Fallo “Losa Ladrillos Olavarría S.A. c/ DGI CNACAF” Sala V 06/12/2012.
- Fallo “Ciccone Calcográfica S.A. c/ DGI” CSJN 05/03/2013.
- RG (AFIP) 3476 modificación RG (AFIP) 1122- Firma Digital.
- Decreto 589/2012.
- Análisis del Fallo “Akapol S.A.” - TFN 15/03/2013.
- Regímenes de Sociedades Holding – Requerimiento de Sustancia Societaria.

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Estudio de Mercado y estudio técnico.
- Evaluación del proyecto. Ingresos y egresos del proyecto. Flujo de fondos.
- Análisis de sensibilidad.
- Análisis de riesgo.
- Análisis de escenarios.
- Alternativas de financiamiento de proyectos.
- Análisis de estados contables y ratios en proyectos de inversión.
- Discusión del rol del LE en el control de gestión.
- Discusión de los determinantes en el análisis de proyecciones en el sector Obras Sociales.

A partir del dictado de la Resolución C. D. N° 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de elaborar un Cuaderno Profesional con los elementos a tener en cuenta por un profesional para elaborar un dictamen.

En ese orden, desde el seno de la Comisión se continuó colaborando en la elaboración de un Cuaderno Profesional que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El texto se encuentra en su revisión final y a la espera de ser finalmente aprobado por la

Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión. Relacionado con esta temática, se propuso desde el seno de la Comisión seguir promoviendo la difusión, aplicación y extensión de dicha Resolución.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Elaboración y publicación del Cuaderno Profesional N° 65: “Efectos de la Tecnología de la Información sobre el control interno”.
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área Informática. Análisis del caso de la Asociación Gremial de Computación.
- Comercio electrónico, firma digital, Internet, arquitectura de redes y *software* libre.
- XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*).

Reuniones Científicas y Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- “Rol del profesional ante los desafíos tecnológicos y sus efectos sobre el control interno”. 10/07/2012.
 - “Cómo garantizar la seguridad de la información en recibos de sueldos y firma digital”. 08/11/2012.
 - “Actualización en temas de tecnología de la información y las comunicaciones”. 18/04/2013.
 - “TIC’s y Negocios: la mirada del Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones”. 19/06/2013.
- Además, organizó junto con la Gerencia de Seguridad Informática del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un “Ciclo de Novedades en Tecnologías de la Información”:
- 1ª Reunión: “inSeguridad en Internet ¿Una sensación?”. 29/04/2013.

Revista Consejo:

Miembros de la Comisión publicaron en el número de marzo/2013 los siguientes artículos:

- “La firma digital en el ejercicio profesional”. Autora: Dra. Susana H. Ventura.
- “Efectos de la Tecnología de la Información sobre el control interno”. Autor: Dr. Raúl Presa.
- “Las TI como incentivo de transformación y de innovación”. Autor: Dr. Alberto Zimmerman.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- X Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática, que se realizó en la sede del Consejo Profesional, organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI). 28/09/2012.

- **SEGURINFO 2013 – XXVI Congreso y Feria Iberoamericana de Seguridad de la Información** se realizó en el Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center, organizado por USUARIA (Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones). 12/03/2013.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene por objetivo el tratamiento de temas vinculados con el mercado asegurador en sus diferentes ramas. Asimismo se planea analizar los proyectos de reforma que hubieren en las normas vigentes y emitir opinión para su mejoramiento; estudiar las normas técnicas vigentes y su concordancia con las dictadas por los organismos profesionales en los aspectos contables y de auditoría y analizar las normas legales que rigen la actividad y las disposiciones de los organismos de control de este tipo de entidades.

Las propuestas para el período/2013 fueron las siguientes:

- Temas de estudio a tratar:
 - Segunda fase del Plan Estratégico del Seguro.
 - Reaseguro.
 - Liquidación de averías – Siniestros.
 - Solvencia II.
 - Lavado de dinero.
- Actividades: Se realizó una reunión científica y técnica junto con la Comisión de Actuación Profesional – Actuario. 31/10/2012.

Cuaderno del Seguro.

Dentro de las actividades sobre el mercado asegurador se realizaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- “Resultados del plan estratégico del seguro” – 29/11/2012. Temario:
 - Concepto del Plan Estratégico en sus aspectos metodológicos.
 - Contenidos sustantivos del Plan Estratégico.
 - Pasos a seguir por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- “Entidades aseguradoras: Principales cambios en la normativa” – 19/06/2013. Temario:
 - Visión General de las novedades en la normativa.
 - Inversiones.
 - Prevención de lavado de activos.
 - Reaseguro.

Asimismo, la Comisión continúa con la elaboración del Cuaderno Profesional del Seguro, cuyo objetivo es brindar las nociones básicas que hacen a la actividad aseguradora; el año pasado se procedió a su armado final. Sin embargo, dada las modificaciones continuas realizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, debió dejarse pendiente su confección.

Es importante acentuar que durante las reuniones de Comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente de sus miembros respecto de los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en

Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora. Por último, cabe destacar la continua participación en la Superintendencia del Seguro de la Nación recordándosele mediante la nota N° 1732 del 27/04/2013, con el objeto de ofrecer nuevamente nuestra colaboración en el desarrollo, adecuación y adaptación de normas técnicas de la actividad aseguradora en el marco de la Ley N° 20.091 y el Reglamento General de la Actividad Aseguradora Resolución General N° 21.523.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Informes publicados:

Durante el presente ejercicio fue puesto a disposición de la matrícula el Informe N° 3 “Informes especiales requeridos por el Banco Central de la República Argentina”, que fue emitido por la Comisión en 2012, integrado por 18 modelos de informes.

• Grupos de trabajo y reuniones plenarios para:

- La modificación de las normas contables establecidas por el BCRA para las entidades financieras por él reguladas y su eventual convergencia a las IFRS.
- El análisis permanente de las novedades normativas del BCRA y de la UIF.
- La revisión de modelos de informes para adecuarlos a las nuevas normas de auditoría vigentes a partir de Enero/2014.
- Realizar debates que tienen como objetivo la actualización permanente, respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

• Interacción con otras comisiones:

- Comisión de Estudios de Auditoría, que prestó su colaboración para la revisión de los modelos que integran el Informe N° 3.
- Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, con la que se organizan actividades conjuntas.

• Otras consideraciones:

- Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras.
- La Comisión tiene entre sus objetivos brindar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

Como es habitual, en el transcurso de este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarios mensuales, en las cuales se han abordado diversos tópicos relacionados con la temática de la Comisión, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras

profesiones. Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- “El rol de los profesionales como empresarios”, 03/07/2012.
- “Juegos Paraolímpicos de Londres”, 04/09/2012.
- “La empresa hacia el año 2013: Contexto internacional y nacional”, 06/11/2012.
- “Norma ISO 21500”, 09/04/2013.
- “Modelos de negocios y gestión del valor”, 08/05/2013.
- **Reuniones Científicas y Técnicas:**
 - Los CEOs ante los escenarios futuros (como Comisión participante). 19/07/2012.
 - La gestión del talento como factor estratégico. 07/08/2012.
 - El presupuesto de la gestión pública y la privada: ¿Hablamos de la misma herramienta? (como Comisión participante). 17/09/2012.
 - Los CEOs ante los escenarios futuros (como Comisión participante). 01/11/2012.
 - El plan de negocios como una herramienta de crecimiento. 05/11/2012.
 - Plan estratégico Bs. As. 2016 con perspectiva metropolitana. 13/11/2012.
- **Informes para publicar:**

Está en proceso de elaboración el Cuaderno Profesional sobre Presupuesto y Control de Gestión en el Sector Público.

- **Interacción con otras comisiones:**

Como en ciclos anteriores, la Comisión le ha otorgado una vital importancia a las actividades conjuntas y a la interrelación con las comisiones vinculadas, que le llevó a estar en contacto con las siguientes comisiones: Administración Pública, Estudios sobre la Innovación y la Competitividad, Estudios de Costos, Salud, Estudios sobre Comercialización, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios Económicos, Deportes, Acción Cultural, Actuación Profesional de Licenciados en Administración, Jóvenes Profesionales, Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro, Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA, Problemática de los Profesionales en la Actividad Docente y Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Los principales aspectos de la actividad del período, fueron los siguientes:

- “Análisis de la problemática que se relacione con el desenvolvimiento de las PyMEs”.
- “Las PyMEs en el escenario nacional”.
- “Las PyMEs y la tecnología”.
- “Las PyMEs y el pensamiento estratégico”.
- “Emprendedores”.
- Trabajo sobre “Control interno en las PyMEs”, con la Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Opinión sobre el “Anteproyecto de Parámetros para PyMEs” de la Comisión PyME de la Federación Argentina

de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

- Trabajo de Investigación sobre “Discapacidad y Empleo – Una guía para el profesional en Ciencias Económicas”.

- **Grupos de Enlace y comisiones:**

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Charlas internas:**

- “Leasing (Arrendamientos): aspectos contables e impositivos”.
- “NIIF para PyMEs: Sección N° 34 – Actividades especiales: Agropecuaria”.
- “Competitividad sistémica basada en energías renovables”.
- “Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI”.
- “Trabajo en equipo”.
- “Cómo iniciar negocios con China y otros países asiáticos”.

- **Reuniones Científicas y Técnicas:**

La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- “Ley de promoción para nuevas empresas en la CABA”. 10/07/2012.
- “Normas ISO: una actividad del profesional en Ciencias Económicas”. 07/08/2012.
- “Plan estratégico del Ministerio de Industria para las PyMEs”. 17/04/2013.
- “Estrategias y herramientas claves para hacer a las PyMEs más competitivas”. 02/05/2013.

- **Congresos y eventos:**

El 09 y 10/05/2013 se realizó en nuestra Institución, con más de 300 asistentes, el XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo lema principal fue: “PyMEs 2013: Desafíos antes escenarios inciertos”.

Los temas que se han abordado con gran profundidad fueron:

Las PyMEs en el escenario nacional e internacional / Casos exitosos de emprendedorismo / Los profesionales en la gestión empresarial / Marketing para PyMEs / Las PyMEs y la exportación / PyMEs 2.0 / Control interno como herramienta de crecimiento para las PyMEs / Novedades en el Financiamiento PyMEs de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires / Las PyMEs en la economía formal como alternativa de crecimiento / Competitividad de las PyMEs / Negociación, liderazgo e innovación / Alternativas de financiamiento e inversión / Las nuevas empresas como motor de la economía

Por último, es importante resaltar que la “Rondas de Negocios Internacionales” entre empresarios de diversos sectores, con los representantes de las embajadas y cámaras empresariales invitadas especialmente a participar del evento, han resultado un gran éxito para nuestro Consejo, ya que se han realizado más de 60 entrevistas donde las dos

partes han quedado muy satisfechas y agradecieron que nuestra Casa les pueda brindar esta doble posibilidad: capacitarse en el Congreso y , a su vez, poder aprovechar con sus clientes la Ronda de Negocios.

Cursos:

La Comisión participó en la organización de los Cursos Especializados en Formulación de Proyectos de la SEPYPE, dictados en la Dirección Académica y del Conocimiento y organizados juntamente con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se realizó en la ciudad de Mendoza. 17 al 19/10/2012.

- XXV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXIII de Auditoría y XII de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio. 24 al 26/10/2012.

Se continúa preparando la siguiente sección, que también se remite por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

A lo largo de este ejercicio, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias, con una frecuencia promedio de dos reuniones mensuales, en las cuales se han analizado tópicos relacionados con la normativa vigente referida a cuestiones laborales y previsionales. Durante el período julio/2012 a junio/2013, la Comisión continuó con las reuniones mensuales del ciclo de conferencias: “Novedades Salariales y de la Seguridad Social”, organizado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos y con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios, cuyo objetivo fue abordar y analizar las novedades relevantes que se presentan en el ámbito laboral y de la Seguridad Social, y la problemática derivada de las cuestiones salariales e impositivas, ya sea como consecuencia de negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc.

Se concluyó el Cuaderno Profesional realizado por la Comisión, que se encuentra en estado de revisión para luego poder ser publicado por el Consejo a través de EDICON.

En las Reuniones Científicas y Técnicas llevadas a cabo en dicho período, se han abordado diferentes temáticas; contaron con la participación de destacados expositores del ámbito público y privado; se destacaron:

- Convenios Colectivos (Plástico, Alimentación y Camioneros).
- Sumas no remunerativas. Aplicativo RG AFIP 3279.

- Proyecto de reforma de la Ley de ART.

- Asignaciones Familiares.

- Cambios producidos en materia de Seguridad Social desde el mes de noviembre/2012.

- Modificaciones y presunciones de la seguridad social.

- Cambios e implicancias en las instancias judiciales.

- Recategorización de Trabajadores Autónomos.

- Nuevo régimen de Empleo Doméstico.

- Aspectos prácticos que provocan nulidades en los reclamos de las Obras Sociales y/o Sindicatos.

- Novedades relevantes en materia de Seguridad Social.

- Jurisprudencia laboral.

2.26. Negociación y Mediación

Esta Comisión, permanentemente, desarrolla acciones tendientes a la difusión de la negociación y la mediación para la resolución de conflictos en las organizaciones.

También lleva a cabo acciones para difundir la existencia y actividad del CeMeCO (Centro de Mediación del Consejo Profesional) realizando tareas en forma conjunta.

Fueron realizados diversos contactos con otras comisiones con el fin de difundir estos métodos de resolución de conflictos para su utilización en la actividad profesional, así como para la organización de eventos en común. Así, se han llevado a cabo actividades con las comisiones de Jóvenes Profesionales, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Administración de Recursos Humanos y Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.

Durante este período se continuó con la lectura y comentario de bibliografía relacionada con la materia que se desarrolla, y que permite el enriquecimiento de todos los asistentes. También, fueron analizadas películas relacionadas con la temática, resaltando el caso de “La separación”, que fue vista durante las reuniones de la Comisión.

Además se realizaron actividades con el Centro de Mediación en forma conjunta en investigación y difusión de la Negociación y Mediación para darles valor agregado a los profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a competencias en las organizaciones.

Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, fue organizada la reunión “ABC de la negociación para honorarios profesionales”, realizada el 12/09/2012.

La Comisión también participó en el Cyberweek 2012, realizado en octubre/2012, a través de una gestión de pedido de becas para los integrantes de la Comisión. Durante dicho evento se crearon algunos foros de debates que facilitaron el intercambio de opiniones entre los inscriptos. También cabe resaltar la participación en el E-marc 2013, desarrollado en mayo/2013.

Fue realizada, con la ayuda de Congresos y Eventos y ODR Latinoamérica, la II Media Jornada Regional de Resolución de conflictos, innovación y nuevas tecnologías, el día 09/11/2012.

También fue tratada la formación de un grupo que, a través de las nuevas tecnologías (Facebook, Twitter, LinkedIn, entre otras), tendrá como propósito efectuar investigación y difusión de la Negociación y Mediación. Cabe señalar que ODR Latinoamérica ayudará con el aporte tecnológico.

2.27. Arbitraje

La Comisión de Arbitraje tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con el Arbitraje argentino y mundial, es decir, brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados profesionales del ámbito local con el fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas de Arbitraje de mayor relevancia para la matrícula y el público en general.
- Reelaborar el contenido y el diseño del tríptico del Tribunal Arbitral.
- Análisis de casos para la Competencia Internacional de Arbitraje.

En cuanto a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, distintos miembros de la Comisión participaron de eventos organizados por el Tribunal Arbitral, CARAT, el Congreso de Administración del Mercosur y el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes para la realización de actividades:

- Negociación y Mediación.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.

Por otra parte, se incorporaron en la página de la Comisión distintas publicaciones efectuadas por miembros de la Comisión.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los cuales los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el Arbitraje.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, los 1° y 3° martes de cada mes a las 18:00 hs., en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del tratamiento de otras cuestiones específicas del área de la Salud.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- En cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes y un miembro determinado, especialista sobre algún tema, nos brinda una breve capacitación sobre la temática seleccionada en los días en los que se haya acordado realizar la disertación.

Temas tratados:

- Premio a la gestión de Calidad en el GCBA.
- Nuevas autoridades en la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Situación de las obras sociales.

- Jornadas Interdisciplinarias sobre Registros Digitales, organizadas juntamente con la Comisión de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental.

- Ley Nacional de Salud, tratada en el Congreso de la AES.
- Extranjeros capacitándose en nuestro país como residentes.
- Plan básico de la Superintendencia de Servicios de Salud, el cual cubre el PMO.
- Trazabilidad y seguridad del paciente.
- Análisis de la matriz de estructura de costos que está llevando adelante la Superintendencia de Salud.
- Acuerdo de colaboración y cooperación entre el PAMI y la Superintendencia de Salud.
- Difusión y participación en la I Jornada Internacional de Seguridad Social.
- Exposición interna sobre el tema “Firma Digital”. De la Profesión a la E-Profesión.
- Reunión con el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, por el aumento anual que se brindaría al Sector de Salud.
- Problemas con los afiliados a las prepagas por falta de pago.
- Sistema de derivaciones en sanatorios y clínicas locales y del Interior.
- Incremento en las cuotas de las prepagas.
- Difusión que se hace todos los años del evento de Quo Vadis.
- Participación de miembros de la Comisión en la III Biental de Management.
- Certificados de discapacidad en el ámbito de la CABA.
- Análisis de los futuros aumentos en las cuotas de la medicina prepaga.
- Lavado de activos en el Sector de Salud.
- Plan de acción 2013 de la Comisión.
- Elaboración y armado de la 8ª Jornada de Salud para octubre/2013.
- Estructura de costos en el Sector Salud.
- Armado de taller de trabajo juntamente con la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Monotributo y situación actual de las obras sociales.
- Informatización de las historias clínicas en los hospitales públicos.
- Situación económico-financiera de las obras sociales.
- Prestadores y su sistema de copagos.
- Presentación y análisis sobre el tema del APE.
- Análisis del tema sobre fertilización asistida.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes

- Miembros de la Comisión participan como evaluadores en el Premio Nacional a la Calidad del GCBA.
- Participación de colegas en las jornadas de SADAM.
- Comisión de Enlace con la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Participación en el Seminario organizado por la gente de OSIM.
- Participación en las Jornadas de ACAMI de las autoridades de la Comisión.

Reuniones Científicas y Técnicas:

Título de la Conferencia: “Jornada Interdisciplinaria sobre Registros Digitales en las Organizaciones de Salud”. 09/10/2012.

2.29. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron desarrollados en las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- Conferencia: “Auditoría interna contribuyendo a la gestión integral de riesgos”, 26/09/2012.
- “VIII Encuentro Nacional de Auditoría Interna”. 21 y 22/05/2013.

Informes para publicar:

- Informe N° 2 “Guía práctica para la evaluación del gobierno corporativo”. octubre/2012.

Grupos de trabajo para desarrollar los siguientes temas:

- Análisis de las normas sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo.
- Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Control interno en pequeñas y medianas empresas.

Interacción con otras comisiones:

La Comisión tiene entre sus objetivos interactuar con las comisiones afines a sus temas de estudio.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

» 3.1. Acción Cultural

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Acción Cultural:

- Se cumplieron 30 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 28º del Ciclo de Cine-Debate.
- Presentación del Coro del Consejo y del Grupo de Teatro en instituciones de bien público.
- Actuación del Coro del Consejo en la Iglesia Santa María, Encuentro Coral con el Coro de COPIME, Iglesia de las Mercedes, Concierto coral a beneficio del Convento San Francisco.
- Actuación del Grupo de Teatro del Consejo en el Hospital Tornú y en el Concurso de Manchas del Consejo.
- Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006), Todos los Ritmos (desde año 2009).
- Día de la Mujer: se homenajeó a María Eugenia Estenssoro (Política y Periodista), Olga Morrone (Profesional en Ciencias Económicas) y María Esther Vázquez (Escritora y Periodista).
- Muestras temporarias en los Espacios de Arte del Edificio Central y Centro Médico del Consejo (Edif. Anexo).
- Inauguración nuevo Espacio de Arte en la Confitería del 2º piso.
- Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.
- El Consejo ha sido una de las sedes del 44º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea.
- Continuidad de los ciclos de Cine-Debate y espectáculos de los días viernes para jerarquizar como centro cultural relevante al Consejo.
- Dentro del ciclo de Cine-Debate se inició la proyección de cine independiente.
- Se realizaron los ciclos de Danzas de las Colectividades, Ópera, Jazz, Tango y Folklore.

- Se realizaron espectáculos con distintos departamentos del IUNA y del Instituto del Teatro Colón.

- Realización de un Ciclo de Música de Cámara en el espacio de los viernes, con el auspicio de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina

- Formaron parte de la programación del viernes de arte: el Coro de Niños del Teatro Colón (Director C. Bustamante), la Orquesta Sinfónica de Avellaneda (Dir. M. Soto), la Orquesta Amadeus (Dir. A. Corral), el Instituto del Colón, el grupo Ópera Joven (Dir. M. Blanco), la Orquesta Sinfónica de la Facultad de Medicina de la UBA (Dir. D. Ingnoli).

- Se realizó el segundo taller teórico-práctico de Mandalas.

- Realización del Ciclo de Jóvenes Talentos, en el que participaron alumnos del ALAPP (Asoc. Latinoamericana de pianistas pedagogos), La Valentina y el Burlesque (dentro del Ciclo de Tango), el Ensemble de Jazz del IUNA y la Camerata del IUNA (dentro del ciclo de Tango).

- Turismo cultural: circuitos por la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores visitando lugares históricos, conociendo su patrimonio, espacios públicos y museos organizados junto con el Servicio de Turismo del Consejo.

- Circuitos artísticos: visitas a museos y muestras temporarias de arte acompañadas por la Lic. en Historia de las Artes Susana Smulevici.

- Reuniones de Matriculados aficionados a la Fotografía: mensualmente en la Institución.

- En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática; en esta oportunidad fue “Bicentenario de la Bandera Nacional”.

- Continuaron las Peñas de Folklore con tandas de Tango y se incluyó una Noche Latina.

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección; los días viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro, todo ello en el salón auditorio Profesor Juan A. Arévalo.

En el receso escolar de julio, se organizaron actividades infantiles en el Ciclo de Cine y Viernes de Arte.

En el período julio/2012 a junio/2013, la concurrencia de los martes fue de 3.855 personas y la de los viernes, 6.097 personas. Continúan las clases de Tango-danza nivel principiantes e intermedios en este Consejo, a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar. La cantidad de asistentes a ambos niveles asciende a un total de 35 inscriptos.

La profesora Karina Carrot está encargada del curso de Folklore y el Prof. Carlos Calatrava está a cargo de Todos los Ritmos, con 20 inscriptos en cada uno.

Se realizaron con gran aceptación peñas de folklore, tango y ritmos latinos para los matriculados y sus amigos.

Asimismo, se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños,

Memoria

con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas. Las diferentes muestras de los Espacios de Arte siguen teniendo una excelente recepción por parte de la Matrícula. El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2012

06	Grupo folklórico	"Levantando polvaredas", con Luis Barrera
10	Ciclo de Cine-Debate	"Un año más"
13	Espectáculo musical	"Eladía con el corazón mirando al sur"
17	Ciclo de Cine-Debate	"Caballo de guerra"
20	Espectáculo infantil	"Historia con caricias" (La Galera Encantada)
24	Cine infantil	"Las aventuras de Tin Tin"
27	Espectáculo infantil	"Los viajes de Filomena", con Karina Carrot
31	Cine infantil	"El gato con botas"

AGOSTO 2012

03	Espectáculo musical	"Clásico y Popular", con Lucio Videla
06	Taller teórico-práctico	Taller de Mandala
07	Ciclo de Cine-Debate	"Alamar"
10	Espectáculo musical	Coro de Niños del Teatro Colón
13	Conferencia ilustrada	Homenaje a Scaccheri, Alicia Terzian
14	Ciclo de Cine-Debate	"Un método peligroso"
17	Conferencia	"El descubrimiento de la tumba de Tutankamón", J. Dulitzky
21	Ciclo de Cine-Debate	"Sin escape"
24	Espectáculo musical	"La Valentina y el Burlesque" - Tango
27	44º Festival Int. M. Contempor.	Karlheinz Miklin Trío (Austria)
28	Ciclo de Cine-Debate	Temple de acero
31	Espectáculo musical	Orquesta Sinfónica Juvenil de Avellaneda

SEPTIEMBRE 2012

03	44º Festival Int. M. Contempor.	"Trouble in Tahiti", ópera en un acto y siete escenas con letra y música de Leonard Bernstein
04	Ciclo de Cine-Debate	"El artista"
07	Conferencia	"Visitando ciudades con encanto y arte", Dra. D. Pérez
10	44º Festival Int. M. Contempor.	Conjunto Ritmus - Percusión
11	Ciclo de Cine-Debate	"El gato desaparece"
12	Encuentro Coral	Organizado por la CEPUC
14	Espectáculo musical	Espectáculo lírico en homenaje a Alfredo Kraus
17	44º Festival Int. M. Contempor.	"Palabras que vuelan" - F. García Lorca, con Marta Blanco
18	Ciclo de Cine-Debate	"Dos vidas contigo"
21	Ciclo de Danzas	Ballet Hispania con Ríos Saiz
25	Ciclo de Cine-Debate	"Al sur de la frontera"
26	Ciclo de Tango	Dúo Mainett-Angeleri, bandoneón y guitarra
28	Orquesta de Cámara Amadeus	"Clásico y Romántico: Mayormente luminosos" -Mtro. A. Corral

OCTUBRE 2012

01	44º Festival Int. M. Contempor.	Grupo Encuentros - A. Terzian
02	Ciclo de Cine	"La separación"
05	Ciclo de Danzas	Ballet Estable de la Asociación Cultural Matices del Perú Dirección Artística: Maruja Núñez
09	Ciclo de Cine-Debate	"Shame"
10	Ciclo Jóvenes Talentos	Irina Dichkovskaia- Recital de piano, organizado juntamente con ALAPP
12	Espectáculo musical	Comedia musical del IUNA
16	Ciclo Cine-Debate	"El último Elvis"
19	Espectáculo musical	Candombe - Grupo Los D' Enfrente
23	Ciclo Cine-Debate	"Hugo"
24	Instituto del Colón	"Ensamblados en vivo"
26	Conferencia	"Desde París y Arbois hacia Karlovy Vary" - G. de Miller
30	Ciclo Cine-Debate	"El puerto"
31	Ciclo de Folklore	Cata Trío

NOVIEMBRE 2012

2	Ciclo de Danzas	"De los Andes al Amazonas" - Ballet América Morena. Dirección: Félix Cárdenas
6	Ciclo de Cine-Debate	"La dama de hierro"
9	Espectáculo Musical	Concierto Sebastián Masci (violín) y Natalia González Figueroa (piano)
13	Ciclo de Cine-Debate	"Mi semana con Marilyn"
14	Encuentro Coral	Clubes de la AFA y Coro del Consejo
16	Ciclo de Ópera	Gala Lírica. Estudiantes avanzados de la carrera de canto del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón
22	Teatro del Consejo	"Esta muchacha es un demonio"
23	Teatro del Consejo	"Esta muchacha es un demonio"
27	Ciclo de Cine-Debate	"A Roma con amor"
28	Ciclo de Ópera	Compañía "Ópera Joven" - Velada de ópera con dúos y arias
29	Teatro del Consejo	"Los prójimos"
30	Teatro del Consejo	"Los prójimos"

DICIEMBRE 2012

21	Taller de Folklore	Clase abierta de Folklore
----	--------------------	---------------------------

MARZO 2013

01	Ciclo de Tango Jóvenes Talentos	La Valentina y el Burlesque
05	Ciclo de Cine-Debate	"El precio de la codicia"
08	Homenaje	Homenaje en el Día Internacional de la Mujer. Entrega de distinciones a María Eugenia Estenssoro, Olga Morrone, María Esther Vázquez. Concierto lírico a cargo de la soprano rusa Svetlana Volosenko y el maestro Sergio Bungs al piano
12	Ciclo de Cine-Debate	"El conspirador"
15	Ciclo de Folklore	Lucía Ceresani - Folklore surero
22	Conferencia	Tchaikovsky. Exp. Dr. Shapira

ABRIL 2013

05	Conferencia concierto	<i>Los Teatros de Verdi y Wagner. Exp. Arq. Echevarría</i>
09	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Hierro 3"</i>
12	Ciclo de Danzas	<i>"India' n Beatles"</i>
16	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Ted"</i>
19	Espectáculo musical	<i>Daniela Taberny - Cám. Española de Comercio</i>
23	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Las mujeres del 6° piso"</i>
26	Espectáculo musical	<i>"Broadway III"</i>
30	Ciclo de Cine-Debate	<i>"El camino"</i>

MAYO 2013

03	Grupo de Teatro	<i>"Los prójimos"</i>
07	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Intocable"</i>
10	Ciclo de Danzas	<i>Danzas Folkl. Ucránias Prosvita - Direcc. Jarenko y Berezowskyj</i>
14	Ciclo de Cine Independiente	<i>"La Boca del Riachuelo"</i>
17	Ciclo Verdi-Wagner Conferencia	<i>"Richard Wagner". Homenaje con motivo del bicentenario de su nacimiento</i>
21	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Tengo algo que decirles"</i>
22	Ciclo de Jazz - Jów. Talentos	<i>Ensamble de Jazz del IUNA</i>
24	Ciclo de Folklore	<i>Trival (Conjunto folklórico)</i>
28	Ciclo de Cine-Debate	<i>"El molino y la cruz"</i>
31	Espectáculo musical	<i>G. de Gyldenfeldt. Cám. Española de Comercio</i>

JUNIO 2013

11	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Dos más dos"</i>
14	Espectáculo musical	<i>Orquesta de la Facultad de Medicina -UBA Misa Criolla de Ariel Ramírez - Director: Darío Ingnoli</i>
18	Ciclo de Cine-Debate	<i>"Infancia clandestina"</i>
19	Ciclo Tango - Jów. Talentos	<i>Camerata del DAMus IUNA Direcc: Rodrigo González Jacob</i>
25	Ciclo de Cine-Debate	<i>"El niño de la bicicleta"</i>
28	Espectáculo musical	<i>Dúo Emiliano Turchetta (piano) Esteban Rossi (violín). Integral de las Sonatas para Violín y Piano de Alberto Williams. Cám. Española de Comercio</i>

PREMIADOS DEL 21° CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2012**CATEGORÍA "A": DE 3 A 5 AÑOS**

PREMIO	AUTOR
1°	Alonso Díaz, Luna
2°	Musitani, María Lucrecia
3°	Montanari, Bianca
Mención Especial	Pérez Almeida, Julieta
Mención Especial	Zotto, María Florencia
Mención Especial	Zagari Sargo, Estefanía
Mención del Jurado	Pérez, Iván

CATEGORÍA "B": DE 6 A 8 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Fernández Benegas, Sol A.
2°	Teper, Daniel Andrés
3°	Calzado, Brisa Nelly
Mencio de Honor	Seiguerman Rocino, Maia J.
Mención Especial	García Mendoza, Mikaela A.
Mención Especial	Álvarez, Maia Belén
Mención Especial	Harari Fernández, Josefina
Mención del Jurado	Metz, Sabrina Alejandra

CATEGORÍA "C": DE 9 A 11 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Harari Fernández, Federico
2°	Gallaro, Sol Carolina
3°	Metz, Victoria Sofía
Mención Especial	Zotto, Nicolás Pablo
Mención Especial	Doghramadjian, Lusin Anush

CATEGORÍA "D": DE 12 A 14 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Albiñana, Carolina P.
2°	Castiglione, Julieta S.
3°	Pulzoni, Franco
Mencio de Honor	Di Giano, Brisa M.
Mención Especial	Karpovich, Lucía
Mención Especial	Grigera, Irina

JURADO: Marta Lemel - Vesna Poljanec - M. Cristina Grillo**PREMIADOS DEL 25° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS****PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Renacer	KOTLER, Ada Alicia
2°	Reporta penurias al sol	VALENTINI, Irma
3°	Máscaras	PUNGITORE, Isabel Adriana
Mención de Honor	En la espera	RIMOLI, Mónica Celia
Mención Especial	Descanso	ALONSO, Alicia Haydee
Mención Especial	Tulipanes	RIBAS, Silvia Beatriz
Mención Especial	Redes sociales	POLLEDRI, Andrea Lorena
Mención del Jurado	Belleza natural	SHEINQUERMAN, María Teresa

PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Después del carnaval	KACANAS, Chone Daniel
2°	El reflejo	MARSICANO, Liliána
3°	Mañana de carnaval	MUÑOZ, Mónica Patricia
Mención de Honor	Portuario	RODAS, Graciela
Mención Especial	Flores	GACIAS MARINARO, Mirtha
Mención Especial	Reflejos de Noé	ARDISSONE, Silvia Elena
Mención Especial	Azul del norte	REDELICO, Lydia Ángela

Memoria

DIBUJO Y GRABADO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Dos árboles	STRUFFOLINO de ONGARO, Silvia M.
2°	Geométrico 5	BARDONESCHI, Jorge Alberto

DIBUJO Y GRABADO (FAMILIARES) –Fuera de Concurso–

ESCULTURA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Lucifer	GARCÍA, Oscar Edgardo
2°	Inspiración guaraní	PEKAREK, Alejandro Víctor

ESCULTURA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	X 3	REGÚNEGA, María Eugenia
2°	–Desierto–	
3°	–Desierto–	
Mención de Honor	–Desierto–	
Mención Especial	Refugio	ANTONETTI, Luciana
Mención Especial	Expresión corporal	RE, Alejandra

SECCIÓN ESTUDIANTES CON TARJETA DE BENEFICIOS DEL CONSEJO –Sección desierta–

JURADO: Celina Lindahuer - Martha M. de Montero - Gustavo Madueño

PREMIADOS DEL 30° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SECCIÓN “A” - MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Sibelius	BERMAN, Ángel Mario
2°	Adiós a la niñez	TORRITI, Luis José
3°	Un retrato	FRENDE, Horacio
Mención de Honor	Madero Nocturno	FULCO, Jorge Eduardo
Mención Especial	Inundados	MUNDO, Alberto David
Mención Especial	Inocencia bahiana	REYNOSO, María Beatriz
Mención Especial	Sensual y pensativa	LEPERE, Carlos Alberto
Mención del Jurado	Reposo sobre un ala	ZÁRATE, Alberto Andrés

SECCIÓN “A” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Memoria de Atocha	SCUTARI, Rubén Horacio
2°	Piruetas	ZÁRATE, Alberto Andrés
3°	Taberna	BERMAN, Ángel Mario
Mención de Honor	Saxo	FULCO, Jorge Eduardo
Mención Especial	Movimiento Estelar	MUNDO, Alberto David
Mención Especial	Esculturas de la naturaleza	MINILLO, Andrea Marcela
Mención Especial	Rituales	GONZÁLEZ, Marcelo Sergio
Mención del Jurado	Pares	FRENDE, Horacio

SECCIÓN “B” - MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Leyendo en el avión	SPINOSA, Daniel Alejandro
2°	Ojos al cielo...	MINILLO, Andrea Marcela
3°	Pacífico	CAGLIOTI, Mariana Ester
Mención de Honor	Amamantando	VILLA, Hernán Manuel
Mención Especial	Salta Rex, salta	ANNOCARO, Mario Sergio

SECCIÓN “B” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Galaxie'61	VILLA, Hernán Manuel
2°	Camino de tormenta	ANNOCARO, Mario Sergio
3°	Pequeño descanso...	POSCA, María Isabel
Mención de Honor	Reflejos	TORRITI, Luis José
Mención Especial	Perspectiva diferente	SPINOSA, Daniel Alejandro
Mención Especial	Luz	CAGLIOTI, Mariana Ester
Mención Especial	Romance y entrega	SARGO, Verónica Silvia
Mención del Jurado	Custodio	PÉREZ, Alejandro

SECCIÓN TEMÁTICA: “BICENTENARIO DE LA BANDERA NACIONAL” - MATRICULADOS Y ESTUDIANTES CON TARJETA DE BENEFICIOS DEL CONSEJO

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Argentina hasta en las piedras de Wanda	SPINOSA, Daniel Alejandro
2°	Aurora: alas color del cielo... y del mar	SCAGLIONE, Alberto A.
3°	Bicentenario de la Bandera	ANNOCARO, Mario Sergio
Mención de Honor	Herencia de libertad	SCUTARI, Rubén Horacio
Mención Especial	Abanderado de honor	FULCO, Jorge Eduardo
Mención Especial	Hermanados	LEPERE, Carlos Alberto
Mención Especial	Celeste cielo	ZÁRATE, Alberto Andrés
Mención del Jurado	Abrazando una ilusión	FRENDE, Horacio

SECCIÓN - MONOCROMO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Matrimonio	PASCUZZI, Jazmín
2°	De otros tiempos	DEL VECCHIO, Marcela
3°	Camino arbolado	ROMERO, Beatriz Teresa
Mención de Honor	Sueños de navegante	TORRITI, Ezequiel

SECCIÓN - PAPEL COLOR (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Lavalle 320	ROMERO, Beatriz Teresa
2°	Cuatro miradas	MUÑOZ, Mónica Patricia
3°	Dandy	RODRÍGUEZ, María Ester
Mención de Honor	Diversidad en la isla	CÁCERES, Mirta
Mención Especial	Arroz con leche	PASCUZZI, Jazmín
Mención Especial	Cálido atardecer	GENNARI, Nicolás
Mención Especial	La balsa	TORRITI, Ezequiel

JURADO: Gloria Martínez - Claudio Santamaria - Pedro Gil (NFCA)

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

CUENTO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	El enésimo gorila	MOAR, Pablo Andrés
2°	El niño pájaro	BARDONESCHI, Jorge Alberto
3°	Me fui a comprar una vida y terminé en los outlets	SERGIO, Dolores Cecilia
Mención de Honor	Color de sueños	CABARCOS, Alberto Reynaldo
1° Mención Especial	Nunca cae nieve sobre Buenos Aires (El convidado)	ABEILLÉ, Raúl Alberto

CUENTO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Crónica espejada	LARTIGUE, María Esther
2°	El pájaro de fuego	CANO, Alicia Laura
3°	Charlas de familia	LAZARO, Humberto Rubén
Mención de Honor	El instante anterior	MUÑOZ, Mónica Patricia

POESÍA (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Ciudad ardiente	SCHALLER, Gustavo
2°	Faltan cinco para el peso	ZIFFER, Walter Fernando
3°	Il Colosseo	PALUMBO, Juan Carlos

POESÍA (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Quince tantos	LARTIGUE, María Esther
2°	Certezas	GOROJOVSKY, Miguel Ángel
3°	El libro	MENDOZI, Marcela Nadia

JURADO: Paula Margules - Fernando Sánchez Sorondo - Horacio Semeraro

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2012	Circuitos artísticos: Museo Quinquela Martín y Fundación Proa
Agosto	Visitas y salidas: Palacio Paz
Septiembre	Museo Histórico Cornelio de Saavedra y Santuario de Lourdes
Octubre	San Pedro
Noviembre	“Clásicos y moderno” A. Giacometti en Proa y Caravaggio, los Tenebristas y El Greco en el Museo Nacional de Bellas Artes
Abril/2013	Campana y Quime Huenu
Mayo	British Buenos Aires
Junio	Felicitas Guerrero “El fantasma del amor”

MUESTRAS EN LOS ESPACIOS DE ARTE

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2012	“Aperturas x 2” de los artistas plásticos Rodolfo Kral, esculturas y bocetos y Susana Castellví, pinturas (Ctro. Médico)
Agosto	Marta Lemel, dibujos (Edif. Ctral.)
Septiembre	“Tarkovsky” Pablo Burman (Ctro. Médico) Leila Orfali, pinturas (Ctro. Médico)
Octubre	Muestra colectiva ganadores Matriculados en las Entidades Miembro de CEPUC y Familiares (Ctro. Médico)
Marzo/2013	Frente Artistas del Borda (Ctro. Médico)
Abril	Arnaldo Colombaroli, Jefe de fotografía del Teatro Colón (Edif. Ctral.)
Mayo	“Senderos de luz”, José Luis Gómez Catoira, pinturas (Ctro. Médico)
Junio	Vesna Poljanec, técnica mixta (Edif.Ctral.). Cristina Pessagno, pinturas (Confitería)

CHARLAS DE FOTOGRAFÍA – SALIDAS

FECHA	ACTIVIDAD
Septiembre/2012	Teatro Colón
Octubre	El Tigre

CORO FUERA DEL CONSEJO

FECHA	ACTIVIDAD
23/10/2012	Encuentro Coral con Coro de COPIME
28/10/2012	Concierto en Iglesia de las Mercedes
21/11/2012	Concierto coral a beneficio del Convento San Francisco
19/05/2013	Iglesia Santa María

TEATRO FUERA DEL CONSEJO

FECHA	ACTIVIDAD
07/07/2012	Obra “Venecia” a beneficio del Hospital Tornú

3.2. Deportes

La Comisión de Deportes, en representación de nuestra Institución, participó en las XVI Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas que se llevaron a cabo del 22 al 25/08/2012 en la Ciudad de Posadas, Misiones.

Nuestra Delegación concurrió al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 184 profesionales matriculados.

En ese importante encuentro deportivo se practicaron las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Bochas, Cestoball, Ciclismo, Fútbol -Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master-, Golf, Natación, Padel, Pesca, Tenis y Vóley.

La destacada actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 48 medallas de oro, 69 de plata y 44 de bronce, sumando un total de 161 preseas.

XVI OLIMPIADAS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

POSADAS 2012 - MEDALLERO OLÍMPICO				
DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Ajedrez	-	2	2	4
Atletismo	5	2	5	12
Cestoball	-	-	1	1
Fútbol Señor	-	-	1	1
Fútbol Master	-	1	-	1
Golf	1	1	2	4
Mountain Bike	2	2	1	5
Natación	37	56	28	121
Paddle Femenino	1	-	-	1
Paddle Masculino	1	-	-	1
Paddle Mixto	1	-	1	2
Tenis Femenino	-	1	-	1
Tenis Masculino	-	3	2	5
Truco	-	-	1	1
Vóley Masculino	-	1	-	1
» TOTAL CPCECABA	48	69	44	161

Memoria

Además, como parte de las Actividades Integrales que organiza la Comisión, el 12 y el 19/10/2012 se llevó a cabo el 5º Torneo de Truco en el Consejo, evento en el que participaron 28 parejas.

Como todos los años, el 05/12/2012, la Comisión celebró la entrega anual de premios, a la cual asistieron, como es costumbre, las autoridades de la Institución y cerca de 350 matriculados deportistas que forman parte de los grupos recreativos y de los equipos representativos del Consejo.

A su vez, estuvo presente como invitado especial el Sr. Carlos Gats de destacada trayectoria en el Atletismo nacional e internacional. Durante mayo/2013, se desarrolló el 6º Torneo de Ajedrez “Homenaje Dr. Oscar Dos Santos”, en conmemoración del sexto aniversario del fallecimiento del recordado coordinador de la actividad y en el cual participaron 10 matriculados.

El domingo 02/06/2013, y con la colaboración en la organización del Club de Corredores, se llevó a cabo en Palermo la 6ª Maratón Consejo con la participación de más de 2.000 personas, de las cuales 600 aproximadamente eran matriculados.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 29/06/2013 se realizó en Palermo la 6ª Caminata “Día del Auxiliar de la Justicia”, evento al que asistieron más de 35 participantes.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

AJEDREZ

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases
TORNEOS MENSUALES: Modalidad rápidos y semirrápidos

TORNEOS Y MATCHES PROGRAMADOS:

- 29/10/2012 Match vs. AFIP
- 22/11/2012 Match vs. Banco Francés
- 07/12/2012 Match vs. USAM
- 19/04/2013 Match vs. USAM
- Mayo/2013 6º Torneo de Ajedrez “Homenaje Dr. Oscar Dos Santos”

ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas y salidas recreativas

PARTICIPACIONES:

- 26/08/2012 Carrera Universidad de San Andrés
- 04/11/2012 Maratón solidaria ADMIFARM
- 17/03/2013 12ª Carrera de Miguel
- 06/04/2013 Caminata Hospital Italiano
- 02/06/2013 6ª Maratón Consejo
- 29/06/2013 6ª Caminata “Día del Auxiliar de la Justicia”

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Entrenamientos Pre-competitivos
CATEGORÍAS: Femenino y Masculino

COMPETENCIAS:

- 01/07/2012 Carrera por una niñez sin trabajo infantil, 8 km – Calle
- 15/07/2012 Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV – Pista y campo

- 29/07/2012 Carrera Grupo LT, 7 km – Calle
- 13/08/2012 Maratón CAME, 5 y 15 km – Calle
- 02/09/2012 Carrera a beneficio campaña donantes de sangre, 3 y 8 km – Calle
- 09/09/2012 Media maratón de la Ciudad de Buenos Aires, 21 km – Calle
- 13/10/2012 Maratón nocturna Ciudad de Buenos Aires, 8 km – Calle
- 21/10/2012 Maratón Club Boca Juniors, 10 km – Calle
- 27/10/2012 Maratón nocturna Ciudad de Colón – Entre Ríos, 21 km – Calle
- 28/10/2012 Maratón Mc. Donald’s, 5 km - Calle
- 04/11/2012 Maratón solidaria ADMIFARM, 8 km – Calle
- 18/11/2012 Maratón American Express, 10 km – Calle
- 25/11/2012 Cross de aventura – Necochea, 10 y 25 km – Calle y arena
- 10/03/2013 Carrera de UNICEF, 10 km – Calle
- 21/04/2013 Fila Race 2013, 10 km – Calle
- 28/04/2013 Media maratón New Balance, 21 km – Calle
- 12/05/2013 Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV – Pista
- 26/05/2013 Maratón Fiestas Mayas, 10 km – Calle
- 02/06/2013 6º Maratón Consejo, 3 y 10 km – Calle
- 16/06/2013 Cross Country Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV, 2, 4 y 8 km – Campo

BÁSQUET

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Pre-competitivas
CATEGORÍAS: Todas
Partidos amistosos vs. Club Arquitectura, Club Ciudad de Buenos Aires, UBA (Cs. Es.), Club Bella Vista, ITBA (Est. univ.) y BANADE.

CICLISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Salidas recreativas

SALIDAS PROGRAMADAS REALIZADAS:

- 14/07/2012 Quilmes
- 18/08/2012 INTA – Castelar
- 15/09/2012 Lobos
- 20/10/2012 Punta Indio
- 10/11/2012 Mar del Plata – Sierra de los Padres
- 15/12/2012 Reserva Otamendi
- 12/01/2013 Balneario La Balandra – Berisso
- 16/02/2013 Parque Pereyra Iraola.
- 16/03/2013 Espora – Mercedes
- 20/04/2013 Las Marianas – Navarro
- 18/05/2013 Estación Bavio – Magdalena
- 15/06/2013 Diego Gaynor – Exaltación de la Cruz

CESTOBALL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas
Partidos amistosos vs. Club Náutico Acoja, Club Atlético Vélez Sarsfield y Club Social Parque.

FÚTBOL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Pre-competitivas
CATEGORÍAS: Libre, Junior, Senior, Maxi, SúperMaxi y Master

TORNEOS:

- Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires – UBA, Categorías: Libre, Junior y Senior.
- Campeonato Súper Senior - Club GEBA. Participan los equipos denominados Capital y Federal. Categorías: Maxi, Súper Maxi y Master.
- Torneo Interno de Fútbol Maxi, Súper Maxi y Master disputado en la Ciudad de Chascomús.

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases

TORNEOS:

- 12/07/2012 Estancias Open
- 14/09/2012 Campo Chico Open
- 12/10/2012 La Martona Open – Golf & Asado
- 09 y 10/11/2012 Tandil Open – 36 Hoyos, Golf & Asado
- 14/12/2012 Gran Premio Clausura
- 08/03/2013 Gran Torneo Apertura – 18 Hoyos
- 19/04/2013 Lomas Open
- 24/05/2013 Golfer's Open
- 14/06/2013 Gran Torneo Día del Graduado

NATACIÓN

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

TORNEOS EN PILETA:

- 01/07/2012 2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH
- 18/08/2012 3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – CENARD
- 09/09/2012 Torneo “Al Agua Pato” – Flores
- 22/09/2012 4ª Jornada Gran Prix Natación Master Fannba 2012 – Club Sarmiento de Olivos
- 30/09/2012 4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH
- 11 al 14/10/2012 Campeonato Argentino de Natación Master – CENARD
- 22/12/2012 Torneo Interno – Club GEBA
- 25 al 28/04/2013 Campeonato Argentino de Natación Master – Bahía Blanca
- 05/05/2013 1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH

COMPETENCIAS EN AGUAS ABIERTAS:

- 04/11/2012 Maratón Acuático Baradero 2012 – Baradero
- 22/11/2012 Cruce del Yaguarón – San Nicolás
- 26/01/2013 Maratón Acuático “Tito Gioa” – Villa Gesell
- 03/04/2013 Desafío del Yaguarón – San Nicolás

PADEL

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

TORNEOS:

- 21/07/2012 1º Torneo Masculino – Categorías 3ª a 7ª
- 28/07/2012 1º Torneo Femenino – Modalidad Round Robin Americano
- 29/06/2013 1º Torneo Masculino – Categorías 3ª a 7ª

PESCA

SALIDAS PROGRAMADAS REALIZADAS:

- 28/09/2012 Mar de Ajó – Punta Médanos
- 27/04/2013 Lagunas encadenadas Chis Chis – Las Tablitas

TENIS

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases y prácticas pre-competitivas

TORNEOS – MODALIDAD AMERICANO:

- 05/10/2012 Categorías: Single Caballeros y Doble Damas
- 26/11/2012 Categorías: Single Caballeros y Doble Damas
- 24/05/2013 Categorías: Single Caballeros y Doble Damas y Caballeros

TIRO

ACTIVIDAD: Mensual
CATEGORÍAS: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. - Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 14 y 16/08/2012 Juan Bautista Alberdi
- 18 y 20/09/2012 Primavera
- 16 y 18/10/2012 Día de la Raza
- 13 y 15/11/2012 Clausura
- 09 y 11/04/2013 Apertura
- 14 y 16/05/2013 Fray Lucas Paccioli
- 11 y 13/06/2013 Día del Graduado

VOLEY

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) - Categorías Libre y Maxi
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) - Categoría Maxi

3.3. Educación, Ciencia y Técnica

La Comisión centró su actividad en las siguientes actividades:

- Interacción con las Comisiones de Administración de Recursos Humanos y Estudios de sustentabilidad económica, social y medioambiental.
- Estableció contactos con la Dirección del FONARSEC del Ministerio de Ciencia e Innovación Productiva de la Nación

para interiorizarse de los proyectos y estímulos para el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada.

- Realizó reuniones científicas y técnicas:
 - “La dinámica de sistemas en la educación y la empresa”, 09/08/2012.
 - “La importancia del doctorado académico”, 24/10/2012.
 - “Bicentenario de la Asamblea del año ‘13. Orígenes de nuestra historia monetaria”, 18/06/2013.
 - Analizó el documento “Moneda y Bancos en Argentina 1810-1930”, enviado por la Mesa Directiva; sobre la base de este, realizó la actividad “Bicentenario de la Asamblea del año 13’. Orígenes de nuestra historia monetaria”.
 - Obtuvo el libro Belgrano para la biblioteca del Consejo en un trabajo efectuado junto con el Centro de Información Bibliográfica y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.
 - Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con nuestros objetivos.
- La Comisión proyecta continuar con su apoyo en materia educacional en el orden institucional, desarrollar reuniones científicas y técnicas, como asimismo convocar a las comisiones competentes para lograr difundir entre la matrícula toda aquella información que permita dar valor al asesoramiento de nuestros profesionales a aprendedores innovadores.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon 2.352 nuevos profesionales, disminuyeron en un 12.76% con respecto al ejercicio pasado, en el que la cifra fue de 2.693; por otra parte se inscribieron en los registros especiales 51 nuevos profesionales, representando en este caso un aumento del 27.50%, comparado con la inscripción del período anterior cuando se registraron 40 profesionales.

Además, fueron otorgadas 2.417 matrículas, cifra que representa una disminución del 12,14% respecto del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

MATRÍCULA	2011/2012 (A)		EJERCICIO 2012-2013				VARIACIÓN		
	3°/12	4°/12	1°/13	2°/13	TOTAL (B)	% S/TOTAL	(B)-(A) ABS.(C)	(C)/(A) REL.%	
C.P.	2.377	635	471	440	470	2.016	83,41	-361	-15,19
L.A.	277	76	75	69	69	289	11,96	12	4,33
L.E.	84	24	22	24	25	95	3,93	11	13,10
Act.	13	3	3	3	8	17	0,70	4	30,77
»TOTAL	2.751	738	571	536	572	2.417	100,00	-334	-12,14

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2011-2012 (A)		Ej. 2012-2013 (B)		VARIACIÓN (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	(B)-(A) ABS.(C)	(C)/(A) REL.%
Universidad de Buenos Aires	1.522	55,33	1.358	56,19	-164	-10,78
Otras Universidades Nacionales	576	20,94	497	20,56	-79	-13,72
Universidades Privadas	645	23,45	558	23,09	-87	-13,49
Universidades Provinciales	7	0,25	4	0,17	-3	0,00
Universidades Extranjeras	1	0,04	0	0,00	-1	-100,00
»TALES	2.751	100,00	2.417	100,00	-334	-12,14

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 274 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.707 matriculados. Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

MATRÍCULA	REHABILITACIONES				BAJAS (*)			
	11/12 (A)	12/13 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL. (C)/(B) %	10/11 (A)	11/12 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL. (C)/(B) %
C.P.	255	234	-21	-8,24	1.460	1.433	-27	-1,85
L.A.	36	30	-6	-16,67	264	254	-10	-3,79
L.E.	10	16	6	60,00	69	69	0	0,00
Act.	1	0	-1	-100,00	4	13	9	225,00
Dr. Cs. Es.	1	0	-1	-	12	11	-1	-8,33
»TOTAL	303	280	-23	-7,59	1.809	1.780	-29	-1,60

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2013 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 663 matrículas pertenecientes a 692 matriculados por adeudar éstos más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional.

• **Variación de la Matrícula 2012-2013**

MATRÍCULA	INSCRIPCIONES (A)	REHABILITACIONES (B)	BAJAS (C)	VARIACIÓN (A)+(B)-(C)
C.P.	2.016	234	1.433	817
L.A.	289	30	254	65
L.E.	95	16	69	42
Act.	17	-	13	4
Dres. Cs. Es.	-	-	11	-11
No Graduados	-	-	-	-
»TOTAL	2.417	280	1.780	917

• **Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables**

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Lic. en Sistemas de Información, se incrementaron en este período en un 27.50% con respecto al período anterior de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

REG. ESPEC.	2011/12 (A)	EJERCICIO 2012-2013						VARIACIÓN		
		3º/12	4º/12	1º/13	2º/13	TOTAL (B)	%/S TOTAL	(B)-(A) ABS.(C)	(C)/(A) REL.%	
LS	5	2	3	1	1	7	13,73	2	40,00	
AE	1	-	-	-	1	1	1,96	-	-	
BS	2	0	-	1	-	1	1,96	-1	-50,00	
CI	3	2	2	3	2	9	17,65	6	200,00	
EE	1	1	-	2	1	4	7,84	3	300,00	
AD	22	11	6	2	5	24	47,06	2	9,09	
GU	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
CC	4	-	1	-	2	3	5,88	-1	-25,00	
MM	1	-	1	-	-	1	1,96	-	-	
CO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IN	1	-	-	-	1	1	1,96	-	-	
»TOTAL	40	16	13	10	13	51	100,00	11	27,50	

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2012/13	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	6	11,54
Otras Universidades Nacionales	16	30,77
Universidades Privadas	30	57,69
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
TOTAL	52	100,00

Además, en este ejercicio se efectuaron 9 bajas a requerimiento de los profesionales y 3 cancelados de oficio por mora de acuerdo con el siguiente detalle:

REGISTRO ESPECIAL	BAJAS 2012/13
LS	1
BS	1
CI	5
AD	3
CC	2
TOTAL	12

• **Asociaciones de Profesionales Universitarios**

Se sustanciaron 18 nuevas inscripciones y 63 bajas en el “Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios” (Res. C. D. Nº 138/05), ascendiendo a 1.464 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/2013.

Además, se efectuaron 10 inscripciones en el “Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias” (Res. C. D. Nº 138/05) y ninguna baja, registrándose al 30/06/2013 un total de 84 sociedades vigentes.

• **Registro de graduados con título en trámite**

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 426 graduados en el “Registro Especial Res. C. Nº 101/89” de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	377
LA	29
LE	14
AC	3
LS	1
CI	1
AD	1

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional, e instruidos por este último.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el sector Vigilancia Profesional. Como consecuencia de esta labor, se tomaron las siguientes determinaciones:

- Elevación de diversas actuaciones al Tribunal de Ética Profesional.
- Archivo definitivo de actuaciones.
- Archivo transitorio de actuaciones sin perjuicio de su reapertura en caso de surgir nuevos elementos que así lo requieran.
- Tratamiento de denuncias de carácter institucional.
- Se destaca una actuación surgida de una denuncia y referida a una universidad que brindaba cursos a emprendedores, basados en las incumbencias de los Contadores Públicos y los Licenciados en Administración.

También fueron materia de análisis diversos temas durante el presente ejercicio, a saber:

- Se continuó con el tratamiento de la aplicación de sanciones disciplinarias que recaen sobre profesionales que en ese momento tienen su matrícula cancelada o no vigente a fin de asegurar de que las mismas siempre se hagan efectivas cuando la matrícula se encuentre activa. Tras varias sesiones y mejoramientos del proyecto, se elevó un memorando a la Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control, y otro de similar tenor al Sr. Secretario; este último a fin de que se ponga en conocimiento del Tribunal de Ética Profesional lo actuado y sugerido por la Comisión; ello a efectos de que dicho Tribunal considere la inclusión de un párrafo que acompañe a las sentencias en cuanto a la oportunidad de la vigencia de la sanción aplicada. También se hicieron gestiones ante la Mesa Directiva a fin de impulsar paralelamente el apoyo informático en los sistemas de registración de matrículas y sanciones con el objetivo de reflejar adecuadamente dichas situaciones.
- Se analizó en diversas oportunidades el proyecto de Control del Ejercicio Profesional y se aportaron opiniones, todo lo cual coadyuvó a la sanción de las resoluciones C. D. Nº 63/2012 y M. D. Nº 30/2012 sobre verificación de la existencia de papeles de trabajo respaldatorios de informes, certificaciones y documentación presentada a legalizar ante el Consejo. También se tomó conocimiento de la apertura del sector Control del Ejercicio Profesional y se mantuvo una entrevista con su responsable.
- Asimismo se tomó conocimiento de la Recertificación del sector Vigilancia Profesional bajo Normas ISO 9001: 2008. Al haberse atravesado exitosamente dicha circunstancia, el Sector se encuentra recertificado por los siguientes tres años. Esta ratificación permite a la Comisión continuar en el camino de eficientización del trabajo que complementariamente realiza con dicho sector en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y del ejercicio profesional.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

Durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que han obtenido algún grado de materialización durante el presente ejercicio, pueden destacarse las siguientes:

- Como consecuencia del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en la sede de Viamonte 1549, realizado oportunamente a instancias de esta Comisión, el Consejo continuó con el plan de eliminación de aquellas en la medida en que físicamente ello resulta posible. De tal modo, se continuó con la adaptación, mejoramiento y mantenimiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando así tanto a personas con discapacidad motriz como visual.
- En ese mismo sentido, oportunamente, a solicitud de la Comisión, el Consejo amplió su disponibilidad de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad motriz al tiempo que se repararon a nuevo las unidades preexistentes. Durante el presente ejercicio, el Consejo estuvo particularmente atento a su preservación, manteniéndolas permanentemente operativas y disponibles para quien las necesitare.
- También, a solicitud de la Comisión, oportunamente, se agregó un servicio de rampa móvil para facilitar el ingreso en el edificio Anexo, sito en Viamonte 1465. En tanto, los ascensores del mismo cuentan con puertas de apertura automática. Todo ello es atentamente vigilado y mantenido para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Igual criterio se continuó aplicando en las reformas y adecuación de la sede de Ayacucho 652. De tal modo, se la ha dotado de rampa en la puerta de acceso y en los desniveles, ascensores con señales sonoras y teclado en relieve para ciegos, así como apertura de puertas automatizadas, baños para discapacitados motrices y accesibilidad general para el tránsito interno dentro de las dependencias. Todo lo instalado es permanentemente mantenido, también para permitir el mejor acceso de quienes presenten discapacidades.
- Por otra parte, entre las reformas que se han realizado en este ejercicio en los salones Manuel Belgrano y el Foyer del 2º Piso, se incluyó la modernización de los baños para discapacitados a fin de lograr su acceso igualitario.
- Asimismo, a sugerencia de la Comisión, se contempló la instalación de aros magnéticos en dichos salones a fin de que los hipoacúsicos que oyen mediante audífonos puedan captar lo que dicen los expositores.
- En otro aspecto, se mantuvo activo el Foro de Discusión que funciona a través de la página Web institucional con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano. A través de dicho Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.
- También se trabajó en la difusión de la Convención de la ONU

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada por ambas Cámaras Legislativas como Ley de la Nación. Se analizaron distintas alternativas de acción al respecto.

- Asimismo se continuó con la labor conjunta iniciada con la Dirección Académica a efectos de crear condiciones de facilitación en los cursos que dicta dicha área. Los principales temas que se evaluaron son: la instalación de aros magnéticos para hipoacúsicos en el edificio de Ayacucho 652, la incorporación del lenguaje de señas y la retransmisión de videoconferencias con subtítulos.

- Por otra parte, merced a un proyecto de la Comisión, se desarrolló, juntamente con ALPI y con la participación de profesionales y empleados del Consejo, una actividad sobre lenguaje de señas.

- En otro orden de cosas, se evaluó el contacto que el Consejo tiene con emprendedores, mediante el programa que se lleva a cabo junto con el Gobierno de la Ciudad, como punto de partida para producir elementos para discapacitados desarrollados por el INTI.

- También se tomó conocimiento de la existencia de la Guía con normativas para empresarios Pymes sobre la contratación de personas discapacitadas y se evaluó su difusión.

- Por último, se establecieron contactos con la Comisión de Profesionales Mayores, mediante un integrante en común, a efectos de informarse sobre las actividades que desarrolla dicha Comisión, dentro de la que se vislumbran posibles punto de contacto.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Encuentro Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	CABA, 02 y 03/07/2012
FAPLA VIII Encuentro Anual sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	CABA, 05/07/2012
Convocatoria reunión zona sur de la OLA - Paraguay 2012	Asunción del Paraguay, 13/07/2012
Iº Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales y IIº Jornada Nacional de Dirigencia	Chaco, 27 y 28/07/2012
Reunión de la Organización Latinoamericana de Administración OLA	Montevideo - Uruguay, 02/08/2012
Almuerzo de Socios - IAEF	CABA, 09/08/2012
V Jornada Nacional de Derecho Contable	Mendoza, 10/08/2012
16ª Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas	Posadas - Misiones, 22 al 25/08/2012
XXVI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario	Santiago de Compostela - España, 02 al 07/09/2012
Asamblea Extraordinaria OLA	Montevideo - Uruguay, 05/09/2012
VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia	Tucumán, 05 al 07/09/2012
VIII Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna	Montevideo - Uruguay, 06 y 07/09/2012
Junta de Gobierno	San Luis 13 y 14/09/2012
45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba, 19 al 21/09/2012
66º Congreso IFA Boston	Boston - Estados Unidos, 30/09 al 04/10/2012
19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas	Mendoza, 17 al 19/10/2012
Primer Congreso Nacional de análisis y debate sobre el Proyecto del nuevo Código Civil	Mar del Plata - Hotel Costa Galana, 04 al 06/11/2012
II Reunión de delegados de comisiones de Jóvenes FACPCE	Santa Fe - Rosario 10/11/2012
XLII Jornadas Tributarias	Mar del Plata, 14 al 16/11/2012
XLVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política	Trelew - Chubut, 14 al 16/11/2012
Reunión Plenaria de la Comisión de Deportes	San Juan, 16 y 17/11/2012
Consejo Consultivo Aduanero - AFIP	Paraná - Entre Ríos 28/11/2012
Consejo Consultivo Impositivo - AFIP	Paraná - Entre Ríos 29/11/2012
Junta de Gobierno	Villa Carlos Paz - Córdoba, 29 y 30/11/2012
Jornadas "Agenda Digital: Gobierno en Red 2012-2015"	CABA, 04 y 05/12/2012
Premio Iberoamericano de la Calidad 2012	Madrid - España, 11/02/2013
Reunión plenaria por las XIV Olimpiadas Deportivas Nacionales (Com. Deportes)	San Juan, 22 y 23/02/2013
III Congreso Sudamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	CABA, 14 y 15/03/2013
Junta de Gobierno	Santa Fe, 21 y 22/03/2013
Conferencia IFRS	San Pablo - Brasil, 15 y 16/04/2013
Junta de Evaluadores 2013 - FPNC FUNDECE	Buenos Aires, 15 al 17/04 y 09 y 10/05/2013

XIII Congreso del Instituto Internacional de Costos	Oporto – Portugal, 18 y 19/04/2013
Reunión de Presidentes	San Miguel de Tucumán, 03/05/2013
Seminario Anual sobre Actualización, análisis crítico de jurisprudencia, doctrina y estrategias societarias y concursales	Mar del Plata, 12 al 14/05/2013
30º Congreso Anual IAEF	CABA, 14 y 15/05/2013
5to Encuentro Tributario Regional Latinoamericano - IFA 2013	Ciudad de México, 15 al 17/05/2013
Conferencia Nuevo Escenario Fiscal	CABA, 23/05/2013
X Jornadas Nacionales del Sector Público	Salta, 29 al 31/05/2013
IX Encuentro Anual sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - FAPLA	CABA, 06/06/2013
IX Jornadas Rioplatenses de Tributación	CABA, 13 y 14/06/2013
Junta de Gobierno	Chaco, 20 y 21/06/2013
5ª Jornadas Nacionales de Administración	Mendoza, 27 y 28/06/2013
1ra Reunión Zonal de Delegados de Jov. Profesionales	Posadas - Misiones, 21/06/2013

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

» Actividades institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 123 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.649 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 3.526 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 62 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Actividades Institucionales

• Con motivo de haber sido galardonado el Consejo con el Premio Plata en el Premio Iberoamericano de la Calidad - 2012 se coordinaron acciones para la elaboración de un signo identificatorio, el establecimiento de la normativa de uso y aplicación de dicho signo, así como para la correspondiente intervención gráfica.

• Con el propósito de difundir la historia del Consejo, sus actividades y servicios, se actualizó el Video Institucional.

• Se coordinaron acciones para el diseño, imagen visual y realización del stand del Consejo y su Fondo Editorial EDICON para la participación en la 39a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• En el marco de la 39a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires se realizaron dos conferencias:

“China: Un mundo para negocios”.

• “Lineamientos básicos para una futura reforma tributaria”.

• Reuniones con las autoridades y miembros de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas con el propósito de poner en conocimiento de la sociedad las acciones llevadas a cabo por la Institución e intercambiar opiniones.

• Entrega de premios a los ganadores de los concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de premios a los ganadores de las III Olimpiadas Contables Universitarias.

• Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XVI Olimpiadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Entrega de certificados de asistencia y aprobación de cursos de especialización en Detección del Fraude y Auditoría, Gestión de Empresas Agropecuarias, Habilidades Blandas *Soft Skills* y Desarrollo Gerencial y del Curso de Normas Contables Internacionales de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

• Agasajo a los miembros de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo al personal con motivo de haber obtenido el Consejo el galardón por el Premio Plata en el Premio Iberoamericano de la Calidad - 2012 y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Con motivo de haber finalizado la obra de remodelación del salón Dr. Manuel Belgrano del Consejo, se realizó el acto de reapertura de éste.

• Entrega de diplomas a mediadores y a los egresados de los programas de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias y Desarrollo Gerencial de la Dirección Académica y del Conocimiento - DAC.

• El Consejo aplicó durante el año el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la Profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho sistema.

• Homenajes, Conmemoraciones y Reconocimientos:

• Acto testimonial realizado con motivo del aporte brindado a la Institución y a las Ciencias Económicas:

† Dr. Alberto José Jambrina

Reconocimiento e imposición de su nombre a la sala de sesiones del Tribunal de Ética Profesional.

- Reconocimiento por la labor desarrollada como presidente del Consejo Profesional durante el período 2010-2013: Dr. J. Alberto Schuster.
- Reconocimiento por la labor desarrollada en la Institución durante 46 años a la Sra. Luisa Leschinsky.
- Reconocimiento por la labor desarrollada en la Institución durante 41 años a la Srta. Graciela Noemí Lazzarano.
- Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas:
 - Dr. C.P. Hugo A. Luppi
 - Dr. L.A. Alberto R. Levy
 - Dr. L.E. Bernardo P. Kosacoff
 - Dr. Act. Ángel A. Trossero
- Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:
 - Sen. María Eugenia Estenssoro – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito político.
 - Dra. Olga Margarita Morrone – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito de las Ciencias Económicas.
 - Sra. María Esther Vázquez – reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito literario.
- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 03 al 07 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.
- Con motivo de conmemorar, el 02 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano -primer economista argentino- en su mausoleo.
- Reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de presidente y vicepresidente de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas en el período 2010-2013.
- Reconocimiento a los miembros de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas por la colaboración brindada al Consejo en el período 2010-2013.
- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.
- El Consejo adhirió a los actos conmemorativos de la Semana de la Policía Federal Argentina mediante la entrega de un testimonio al Dr. C.P. Gerardo César Azpiroz en reconocimiento por su destacada labor profesional.
- Homenaje con motivo del 25° Aniversario de los Primeros Especialistas en Sindicatura Concursal, realizado en el marco de la “Jornada de recepción de nuevos síndicos concursales”.

• Reuniones con matriculados

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los

profesionales, que fueron convocados con el propósito de intercambiar información y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• Reuniones informativas

Las autoridades del Consejo junto con los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año
 - Entrega de distinciones
 - Espectáculo musical – baile.
- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.
 - Cena del Graduado.
 - Espectáculo musical - baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguiente actividad organizada en su sede:

- VIII Encuentro Nacional de Auditoría Interna, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Conmemoración de 70 años – VANEDUC, organizado por la Universidad Abierta Interamericana – UAI.
- X Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática, organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta interamericana – UAI.
- Final del concurso “Mi factura, por favor!”, organizado por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 1° Congreso de la Sociedad Argentina de Enfermería, organizado por la Sociedad Argentina de Enfermería – SAE con la coorganización de la Universidad Abierta Interamericana – UAI, la Universidad ISALUD, la Universidad Maimónides y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina.
- Simposio sobre “La problemática de los tributos locales en la actividad hotelera y gastronómica”, organizado por el Departamento de Fiscalidad y Tributación de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina – FEHGRA.
- Conferencia sobre “Nuevas estrategias de control: fiscalización ex-ante y electrónica”, organizada por la Administración Federal de Ingresos Públicos – AGIP.
- X Congreso de Ciencias Empresariales, organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo profesional.

Enlaces Externos

- Encuentro Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- X Congreso Argentino de Climaterio, organizado por la Asociación Argentina para el Estudio del Climaterio.
- Jornada Internacional “Cómo hacen los que ganan y cómo ganan los que hacen”, organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia – FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia – IPACE.
- 5º Congreso Internacional de Fundraising – Buenos Aires, Argentina, organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales – AEDROS con la alianza estratégica del Consejo.
- Jornadas Económicas Tributarias de Turismo, organizadas por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo. Conferencia sobre “Innovación tecnológica como camino hacia el desarrollo”, organizada en conjunto por Amigos de la Universidad de Tel Aviv en la Argentina y la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva.

El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones:

- Cáritas.
- Sinagoga y Escuela Hebrea Dr. Max Nordau – Comunidad Dor Jadash.
- Iglesia Evangélica Metodista Argentina.
- Basílica del Santísimo Rosario – Convento de Santo Domingo.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- 14º Simposio sobre Legislación Tributaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 al 03/08/2012.
- VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 y 31/08/2012.
- I Jornada Internacional de Seguridad Social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07/09/2012.
- X Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/09/2012.
- Jornada Interdisciplinaria: Registros Digitales en las Organizaciones de Salud. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/10/2012.
- II Media Jornada Regional de Resolución de Conflictos, innovación y nuevas tecnologías. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/11/2012.
- III Bienal de Management y XVII Encuentro Latinoamericano de Administración. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 y 15/11/2012.
- XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 y 10/05/2013.
- IX Encuentro de Jóvenes Profesionales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 y 31/05/2013.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

• Desarrollo Profesional

Durante este último año el objetivo del área se centró en continuar con aquellas actividades que resultaron exitosas, como así también la incorporación de nuevas herramientas. Por tal motivo, se siguió con la línea de trabajo con el fin de acompañar y asistir al joven profesional, asesorándolo y orientándolo permanentemente sobre las distintas actividades que se realizan en el ámbito de la misma. Partiendo de la premisa de que un profesional competitivo debe desarrollar una creciente asociatividad y que resulta necesario incorporar de manera permanente herramientas que permitan despertar más tempranamente el potencial del nuevo profesional, incorporando conceptos necesarios para su desempeño dentro de un entorno casi siempre cambiante, en el último período se desarrollaron más de 140 actividades en las que participaron alrededor de 8.000 asistentes.

Dichas actividades fueron las siguientes:

1. Actividades académicas.
2. Actividades sociales.

1. Actividades académicas

1.1. Programa de Desarrollo Profesional

Pensado para todos aquellos profesionales que tengan como proyecto en el corto y mediano plazo desarrollarse en forma independiente. Se divide en dos niveles:

- Nivel Inicial, cuyo objetivo es brindar herramientas básicas en distintas áreas. Comprende seis módulos, a saber:

- Actuación en la Justicia
- Administración.
- Economía y Finanzas.
- Contabilidad y Auditoría.
- Impuestos.
- Laboral-Previsional.

• Nivel Avanzado, en el que se busca introducir al graduado en la práctica profesional mediante la integración y aplicación de conocimientos a través del análisis de casos. Asimismo, este nivel busca nutrir al profesional de herramientas tendientes a mejorar no solo sus habilidades técnicas, sino también sus habilidades personales. Comprende los siguientes talleres:

- Taller de Monotributo
- Taller del Régimen General
- Taller Sistema Tributario Hoy (segmentado por grupo etario)
- Taller de Sociedades Comerciales
- Taller de Asociaciones Civiles y Fundaciones
- Taller Trámites IGJ
- Taller de PNL – Comunicándonos mejor
- Taller Gestión de equipos de trabajo de alto rendimiento
- Taller: La Pericia como salida laboral
- Taller: La entrevista laboral en inglés

1.2 Otras actividades académicas

Están orientadas a brindar herramientas a aquellos profesionales que estén definiendo su futuro y construyendo su perfil profesional.

- Charla de Inducción al Ejercicio Profesional
- El estudio profesional 3.0
- Taller: Servicios profesionales para emprendedores

1.3 Actividades para mamás profesionales

La elevada participación de mujeres en la composición de la matrícula –al punto que actualmente constituyen el grupo mayoritario– generó la necesidad de relevar y hacer foco en las particularidades de este segmento, de modo de brindarles contención y la posibilidad de afrontar nuevos desafíos dentro de la profesión. Se desarrollaron talleres para mamás profesionales agrupados en dos categorías: los talleres de autosuperación continua y los talleres para mujeres emprendedoras.

De autosuperación continua

- Taller PNL: Maternidad vs. Profesión – Deshaciendo el conflicto.
- Taller: En búsqueda de la flexibilidad laboral

Para mujeres emprendedoras:

- Taller: Mujeres Emprendedoras.
- Taller: ¿Cómo liderar y gestionar un emprendimiento?

Asimismo, se realizó con gran éxito por segundo año consecutivo el “Concurso: Día de la Madre”.

Se han sumado a esta iniciativa y participado de las distintas actividades alrededor de 530 mamás profesionales.

1.4 Taller: La pericia como salida laboral

Atento a las inscripciones para actuar como auxiliares de la Justicia y con el objetivo de acompañar a todos aquellos profesionales que inician su actividad en el ámbito judicial, se dictaron 16 talleres en los que participaron más de 900 asistentes.

2. Actividades sociales

Compartieron experiencias e intercambiaron vivencias más de 400 colegas en distintas actividades pensadas para reforzar el concepto de comunidad y para promover la camaradería dentro de un ámbito más informal.

After-office y diferentes eventos resultaron una buena excusa para fomentar la relación entre profesionales.

3. Nuevas tecnologías

Seguimos creciendo en las redes sociales. Más de 25.000 contactos interactúan permanentemente en las distintas comunidades virtuales en las que Desarrollo Profesional está presente (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.).

Asimismo, para acompañar el crecimiento y la participación de nuestros matriculados en estas redes, se diseñó el “Taller Marketing profesional 2.0. ¿Cómo posicionarnos en las Redes Sociales? El valor de Internet para el desarrollo profesional” como nueva actividad de capacitación.

• Prensa y Difusión

Se mantiene informados a los medios de comunicación externos sobre las actividades que realiza el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto de temas que involucran a la Profesión y a toda la sociedad.

En otro orden de cosas, desde 2009, a través de la página Web institucional, en la subpágina “El Consejo en los Medios” (www.consejo.org.ar/medios/medios.html), se viene dando información a los usuarios sobre la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la Profesión.

• Suplementos especiales

En el período 2012/2013 se publicaron dos suplementos especiales en importantes medios gráficos de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 19/12/2012, en los diarios *La Nación* e *Infobae* se publicó “El Consejo y la Calidad”, con motivo de haber obtenido el “Reconocimiento Plata” en el Premio Iberoamericano de la Calidad (PIC) 2012, otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), luego de competir en la categoría “Empresa Privada Grande”, el cual se suma al Premio Nacional a la Calidad que había sido obtenido el año anterior.

El 27/06/2013 en el diario *Clarín* y el 30 de ese mismo mes en el diario *Perfil*, se publicó el suplemento “Mes del Graduado”, en el marco de los festejos por el Día Nacional de los Graduados en Ciencias Económicas. Cabe destacar que su publicación se efectuó en tan avanzada fecha para evitar su influencia en las elecciones para la renovación de autoridades que se realizaron el día 26 de ese mes.

• Publicaciones

A partir de la segunda mitad de 2012 comenzó a introducirse mejoras en los procesos que permitieron disminuir los tiempos de elaboración, impresión y distribución de las publicaciones impresas (revista *Consejo*, *La Circular* y *iExtra!*), de modo tal que lleguen al domicilio del matriculado no más allá de la primera semana de cada mes. Sin perjuicio de ello, antes de que inicie cada mes se produce la publicación en el sitio Web de la Institución de las versiones electrónicas de las tres publicaciones.

• Revista Consejo

A partir de diciembre de 2010, la revista *Consejo* fue objeto de una serie de modificaciones tanto en el plano editorial como de diseño.

En la actualidad, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un Tema Central del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales de las Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron en los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 23. Desarrollos inmobiliarios, 24. Energía, 25. Industrias artísticas, creativas y culturales, 26. Tecnología para los profesionales, 27. Sistema tributario. Se mantuvieron las secciones de interés para el matriculado y su grupo familiar (Tendencias, Bon Vivant y Círculo de Beneficios Gourmet) y también: Noticias del Consejo, Agenda, Tributación y Sala de Lectura.

• La Circular

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo mediante un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

• ¡EXTRA!

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucio-

nal y aspectos particulares de las profesiones de las Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *iExtra!* cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, temas tributarios y recomendaciones, y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

Su gran diversidad temática convierte a *iExtra!* en un periódico de ágil lectura que es de sumo interés para la matrícula.

• Informe Económico de Coyuntura

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica de esta publicación, ya que, como viene ocurriendo en los últimos años, sólo se edita la versión impresa para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede central o soliciten expresamente su envío a domicilio.

• Proyección Económica

Continúa con el objetivo de mantenerse como una publicación de índole científica y de divulgación, de periodicidad semestral, que analice la problemática económica –mundial, regional, local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participaron economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

Durante el período los temas abordados fueron “El mundo en crisis: desafíos y oportunidades”, y “Infraestructura, desarrollo e integración”. Se trata de una publicación de colección, que se vende a módico costo en el sector Publicaciones del Consejo y en las delegaciones barriales. Su versión electrónica se pone a disponibilidad en forma gratuita.

5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

• Composición del Registro por universidades

UBA	5.524
UADE	1.154
USAL	453
UP	275
UCES	255
Univ. Kennedy	233
Univ. Nac. Lomas Zamora	202
Univ. Nac. La Matanza	188
UCA	171
UAI	151
Univ. Nac. Luján	120
Univ. Marina Mercante	101
UdeSA	93
Univ. Morón	76
UB	68
Univ. Gral. San Martín	36
Otras	335
TOTAL	9.432

• Composición del Registro por carreras

Contador Público	6.245
Licenciado en Administración	1.949
Licenciado en Economía	392
Actuario	186
Licenciado en Sistemas de Información	46
Carreras no tradicionales	614
TOTAL	9.432

• Actividades realizadas

Con el objeto de generar un vínculo y dar a conocer el Consejo entre los estudiantes de Ciencias Económicas próximos a graduarse de las diversas universidades asentadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se plantearon diversas estrategias para su inclusión en el Registro de Estudiantes.

Todas estas acciones tuvieron como fin último que los estudiantes puedan permanecer en la Institución hasta el momento de su graduación para generar una matriculación inmediata que redunde en un incremento de la matrícula del Consejo Profesional.

- Presencia en el inicio de clases en diversas universidades (UADE, USAL, UCA, UCES) a través de la inclusión de una comunicación en los cuadernos que se les entrega gratuitamente a los estudiantes en la puerta de cada Facultad (Acción en Cuadernos Nexun).

- Participación en la Feria de Posgrados del Consejo.

- Participación en diversas ferias de empresas organizadas por distintas Universidades: UP – UCA – MARINA MERCANTE, entre otras.

- Comunicaciones periódicas con estudiantes activos, dados de baja y potenciales adherentes a la tarjeta de beneficios propia del segmento a través de canal de Facebook, envío de mails, página Web, etc.

• Evolución Círculo Consejo de Beneficios

• Composición total del CCB al 30/06/2013

Establecimientos Adheridos: 1.178

• Composición del CCB por rubro

RUBRO	CANT. LOCALES
Turismo	184
Indumentaria	176
Cuidado Personal	173
Ópticas y Fotografías	152
Restaurantes	118
Casa y Decoración	86
Deporte y Tiempo Libre	69
Otros	46
Insum.y Serv.de Oficinas	46
Mamás y Niños	42
Capacitación	26
Regalos	18
Entretenimiento	17
Eventos	14
Automotores	11

ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- *Informe Económico de Coyuntura* (únicamente disponible en la Web).
- Revista *Consejo*
- *La Circular*
- *¡EXTRA!*
- *Proyección Económica*

2 » EDICON

El Fondo Editorial del Consejo, EDICON, estuvo presente en la 39ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tuvo lugar entre el 25/04 y el 13/05/2012. Entre los textos más vendidos, se destacaron clásicos, como *El ABC del Contador*, que elabora la Comisión de Jóvenes del Consejo, y novedades como *Planes de Negocio para Pymes y Emprendimientos Unipersonales*, de Florentino Estrada, *Evasión Fiscal y Administración Tributaria*, de Humberto J. Bertazza, y *Gestión del Comercio Exterior*, de Josué Berman y otros. Así, por octavo año consecutivo, nuestra Institución participó de uno de los eventos culturales y editoriales más importantes de Latinoamérica. Además, durante el presente año, EDICON continuó con la publicación de los Cuadernos Profesionales, herramientas para la actualización y el trabajo del profesional.

Por otra parte, se presentaron mediante dos conferencias los libros: *China – Un mundo para negocios y Bases y lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria*.

EDICON – Fondo Editorial

Las obras que hoy publica EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Es por ello que el Fondo Editorial editó las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

- 1) Cuaderno Profesional N° 62 – Impuestos. Impuestos a las Ganancias e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta en la Actividad Agropecuaria.
- 2) Cuaderno Profesional N° 63 – Impuestos. Actividad Agropecuaria: Registro fiscal de operadores de granos. Inclusión y permanencia.
- 3) Cuaderno Profesional N° 64 - Recursos Humanos. Lo que los líderes de Recursos Humanos deben saber sobre el teletrabajo.
- 4) Cuaderno Profesional N° 65- Efectos de la tecnología de la información sobre el control interno.
- 5) Cuaderno Profesional N° 66 – Impuestos. Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas.
- 6) Cuaderno Profesional N° 67- Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas.
- 7) Cuaderno Profesional N° 68 - Ingresos Brutos.

Convenio Multilateral. Régimen General y Simplificado CABA.

8) Cuaderno Profesional N° 69 - Nuevo Régimen del Trabajador Agrario.

9) El Perito Judicial. Procedimiento Civil, Comercial y Laboral. Autor: Agustín Alfredo A. Guerrero.

10) Evasión fiscal y Administración Tributaria. Autor: Humberto J. Bertazza.

11) El régimen sancionatorio formal tributario y sus límites constitucionales. Autora: Silvina Carreño.

12) Nulidades en Materia Tributaria. Autora: Carolina Calello.

13) Coparticipación impositiva argentina y financiación autonómica española. Autores: Ernesto Resk y otros.

14) Economía de la evasión. La rebelión permanente. Autores: Victoria Giarrizzo, Santiago Chelala.

15) Cómo sobrevivir en una economía en crisis. Lecciones de emprendedores argentinos. Autor: Gastón Utrera.

16) La Economía Argentina 2003-2012. Cronología de una sociedad conflictiva. Autor: Juan Miguel Massot.

17) China - Un mundo para negocios. Autor: José A. Bekinschtein.

18) Macroeconomía. Análisis de largo plazo. Autor: Fernando Rassiga.

19) Manual Práctico de auditoría interna. Autor: Roberto Daniel Campo.

20) PENTA/INNOVACIÓN. Desarrollo Competitivo, Alineamiento Estratégico y Gestión del Cambio (DAG). Autor: Alberto Levy.

21) Evolución del pensamiento y el análisis económico. De la Antigüedad a la actualidad. Autores: Daniel Gattás, Alfredo Blanco.

22) ESTRATEGIA/ LA RAZÓN Y LA EMOCIÓN. El modelo base de la estrategia empresarial, militar, política, social o ambiental. Autor: Alberto Levy.

23) ABC Profesional del Contador. Guía práctica de iniciación para el joven graduado. Autores: Comisión de Jóvenes Profesionales.

24) Ser Gerente. Una herramienta para la formación gerencial. Autor: Enrique L. Cremaschi.

25) Planes de negocio para Pymes y Emprendimientos unipersonales. Autor: Florentino Estrada.

26) Gestión del Comercio Exterior. Autores: Sergio Albornoz y otros.

27) El cuarto estado contable. La dimensión económico-social de los reportes de sustentabilidad. Autor: Luis Perera Aldama.

28) Progresos en crecimiento económico. Autores: Saúl N. Keifman y otros - Asociación Argentina de Economía Política.

29) La Inflación. Cómo comprender y combatir la enfermedad crónica de la Argentina. Autor: Gastón Utrera.

30) 14º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.

31) Complemento Profesional N° 11 - Sociedades Comerciales, Concursos y Quiebras. Acordadas de la

Cámara Comercial - Inscripción de los Síndicos.

32) Complemento Profesional N° 10 - Impuestos sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral.

33) Inf. N° 2: Guía práctica para la evaluación del Gobierno Corporativo Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.

Libros en forma de eBooks:

Se pusieron a la venta 16 libros en este formato bajo un acuerdo con la plataforma bajalibro.com. De esta manera se inició el proceso de oferta de nuestro fondo bajo este tipo de tecnología, la cual nos permite abrir nuevos mercados.

EDICON estuvo presente en el *stand* N° 225/227 del pabellón azul de la 39ª Edición de la Feria Internacional

del Libro de Buenos Aires, bajo el lema “Libros como Puentes”. El evento, al que asistieron más de 1.120.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 25/04 al 13/05/2013 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la Editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

El Consejo tiene disponible en sus nuevas sedes de la calle Ayacucho 652, Virrey del Pino 2888, Donato Álvarez 11 y Caseros 3241 todas las publicaciones de EDICON con el objetivo de poner al alcance de los estudiantes y profesores el material de EDICON.

EDICON renovó en este período la certificación de Sistema de Gestión de la Calidad. Norma IRAM-ISO 9001:2008.

PLAN DE ACCIÓN 2013-2014

Como es habitual en nuestra Institución, nuestro objetivo central es continuar impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Además, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y consolidar una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, tanto en materia de oferta académica y asesoramiento técnico como de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

Los resultados que el Consejo Profesional consiguió a lo largo de tantas décadas son fruto de haber tenido siempre una mirada proyectada hacia varios años vista. Nuestras profesiones se seguirán desarrollando en el marco de un continuo proceso de globalización con una fuerte incidencia en la estandarización de normas técnicas, de auditoría, de control de calidad de las auditorías y de otras especialidades profesionales, con sus exigencias hacia la capacitación permanente y su expansión a la mayor parte de los profesionales. Continuarán los procesos sociales de desarrollo del capital humano, de la vigencia de conceptos como los de Balance Social, Responsabilidad Social Corporativa, Gobernanza Corporativa y cuidado del medio ambiente y del control de la emisión de gases de carbono y, paralelamente, se expandirán los compromisos de nuestras profesiones y sus incumbencias.

A nivel institucional, las nuevas autoridades seguirán accionando ante los organismos públicos a fin de extender vencimientos impositivos, mejorar honorarios de los auxiliares de la Justicia y, en términos más amplios, intercambiar información en pos de facilitar el desempeño profesional.

Además, a partir del modelo de Responsabilidad Social Institucional (RSI) del Consejo y de su relación con entidades que hacen al bien público, la actual conducción profundizará los vínculos con la comunidad y la proyección de la entidad en la sociedad mediante el lanzamiento de la colección de brevarios sobre políticas públicas “La Argentina Estructural”, almuerzos con exponentes de las principales fuerzas políticas y la creación de un Observatorio de la realidad socioeconómica. También se hará amplia difusión de las actividades de asociaciones civiles y fundaciones en las que tengan especial protagonismo los matriculados de esta Casa.

En materia de capacitación, la actual administración pondrá en marcha nuevos programas para jóvenes matriculados; intensificará los cursos online e incrementará las becas para cursos de posgrado.

También se seguirá desarrollando la modalidad de prestación de servicios a través del espacio cibernético mediante la tecnología de comunicación, la de procesamiento de datos y las posibilidades de las redes sociales, haciendo de los ámbitos virtuales verdaderos espacios de intercambio, de multipresencia real y de relaciones interpersonales e institucionales.

Siguiendo la premisa de simplificar el trabajo de los profesionales que consultan el espacio *online* de nuestro Consejo, desde el sitio Web institucional (www.consejo.org.ar) se seguirán ofreciendo servicios que combinan información de trascendencia para la matrícula e instrumentos que le posibiliten al visitante llevar adelante su actividad diaria con mayor facilidad. Siguiendo las tendencias de la era de las comunicaciones, a partir de la Web se puede ampliar el contacto con otros profesionales a través de herramientas de la Web 2.0, como la red social Facebook.

No es simple imaginar cuál será la rutina laboral de nuestros profesionales y en qué aspectos la tecnología les brindará soluciones y facilidades. Pero sí sabemos que desde el Consejo Profesional mantenemos nuestro compromiso de acompañar y sostener la incorporación de la tecnología como herramienta de simplificación de la gestión profesional, objetivo en el cual la participación activa de nuestros matriculados, por medio de sus opiniones y propuestas, es fundamental tanto para el desarrollo como para la adecuación de los servicios brindados.

En esa línea, el Consejo, tras haber ganado en 2011 el Premio Nacional a la Calidad (PNC), obtuvo el “Reconocimiento Plata” en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2012, lo cual revela el fuerte compromiso de la Institución con los valores sustentados por los modelos de gestión de excelencia. El Premio Iberoamericano de la Calidad es otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ) a organizaciones iberoamericanas que previamente hayan ganado PNCs en los respectivos países donde están radicadas; tras ello son sometidas a una rigurosa evaluación y a una visita de un grupo de expertos internacionales, que en nuestro caso tuvo lugar en julio de 2012. Habiéndose ya constituido como organización referente dentro del ámbito nacional, el Consejo afrontó así el desafío de cumplir nuevas exigencias para competir con las mejores organizaciones latinoamericanas y redundar, de ese modo, en nuevos avances en nuestra búsqueda de la excelencia.

En términos de servicios al profesional, se prevé continuar consolidando la política de descentralización geográfica de los servicios que se brindan al profesional, incrementando las posibilidades y los servicios que se ofrecen a través de las tres delegaciones que se instalaron en distintos puntos estratégicos de la Capital Federal. En este ejercicio se logró un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) para que se puedan llevar a cabo los trámites de rúbrica de documentación laboral en nuestras delegaciones barriales.

Por otra parte, se continuarán los contactos institucionales con la AFIP, gracias a los cuales se logró, en este ejercicio, extender los beneficios de la feria fiscal para coadyuvar al mejor desempeño de aquellos profesionales que se desempeñan en el ámbito impositivo.

Del mismo modo, y dado que el Consejo cuenta con una matrícula de numerosos profesionales que desarrollan su actividad también en la Provincia de Buenos Aires, se intentarán acercamientos con la Agencia de Recaudación

de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) a efectos de buscar y concretar una agenda de trabajo en común con eje en capacitación y servicios.

En cuanto a la defensa de los intereses de la Profesión, junto con otras instituciones profesionales nucleadas en la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) se continuarán realizando diversas acciones dentro de la Legislatura de la Nación para lograr una norma que regule apropiadamente la actuación profesional en materia judicial, de modo de poder llegar a buen puerto con el proyecto de ley que el Consejo promovió en su momento.

En términos de la jerarquización de la Profesión, la actual conducción del Consejo continuará con la iniciativa generada en la gestión previa, merced a la cual se creó un área interna dedicada a la verificación de los papeles de trabajo que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional. El objetivo es jerarquizar el ejercicio de la Profesión en una materia tan importante como es la emisión por parte de los contadores públicos de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas y que hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales vertidas sobre ellas.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados con los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad a través de actividades de profundo análisis de situación.
- 3) Colaborar en los procesos de organización de la economía del país en aquellas normativas que requieran la opinión y la participación de la Institución en su carácter de referente sobre los temas de su incumbencia, brindando un marco de discusión y análisis en los cuales participen los distintos sectores que coyunturalmente puedan estar involucrados, intermediando y colaborando para un mejor entendimiento entre ellos y buscando en conjunto las claves para la resolución de los conflictos.
- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.
- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.
- 6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el

marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.

7) Buscar y lograr acuerdos con las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, como así también con entidades técnicas y universidades, de modo de complementar esfuerzos en pos de objetivos comunes que permitan detectar carencias allí donde las hay, determinar las sinergias posibles y plantear los cursos de acción que lleven a resolverlas.

B - Acciones

- 1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento encarada por los poderes públicos que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.
- 2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.
- 3) Invitar a todos los actores sociales, ya sean asociaciones empresarias, cámaras, organismos oficiales, medios de comunicación, profesionales de todas las disciplinas, etc., a reunirse en el Consejo para generar un ámbito de discusión abierto con el propósito de encontrar puntos en común en los temas que se instalan en la agenda pública como prioritarios, lo que redundará en la generación de propuestas de corto y mediano plazo.
- 4) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionada con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.
- 5) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerla conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirla ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.
- 6) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y, en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.
- 7) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados y de los estudiantes de Ciencias Económicas:
 - ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de los currículos;
 - haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
 - señalando los casos en que se observe la necesidad de

introducir modificaciones en los planes vigentes;

- organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas;

- impulsar la creación de registros que incluyan carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.

8) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada, con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la Profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.

9) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.

10) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas.

11) Colaborar con los organismos públicos que así lo requieran en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñen en ellos o en actividades bajo su área de control.

12) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.

13) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad.

14) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.

15) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.

2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas.

3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las Leyes N° 20.488 y 466 - CABA.

4) Analizar profundamente el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.

5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de las Ciencias Económicas.

6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periodísticos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.

2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.

3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.

5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la Justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente, enfatizar la incumbencia exclusiva de los contadores públicos como síndicos concursales.

6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa.

7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.

8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.

9) Mantener la colaboración del Consejo hacia los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de las Ciencias Económicas.

10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.

11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.

12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano".

13) Continuar con la organización de las Olimpíadas Contables Universitarias.

14) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.

15) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.

16) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de las Ciencias Económicas, incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.

17) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

18) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la Profesión, manteniendo la existencia y el nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

- 1) Alentar la capacitación profesional.
- 2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional.
- 3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.
- 4) Promover acciones de apoyo a los grupos de matriculados más vulnerables a las dificultades que enfrentan en el desarrollo profesional, como es el caso de los nuevos matriculados, las madres con hijos pequeños, quienes transitan por la tercera edad, aquellos con dificultades laborales y los que padecen discapacidades de algún tipo.
- 5) Brindar a los matriculados una infraestructura acorde con sus necesidades, realizando las ampliaciones y remodelaciones necesarias para su más adecuada atención.

B - Acciones

- 1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).
- 2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.
- 3) Ampliar y profundizar, en el ámbito de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), programas de especialización que, además de complementar la enseñanza universitaria, actualicen los conocimientos e incentiven la necesidad de investigar en cursos de posgrado.
- 4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.
- 5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener en el ámbito del CIB la Biblioteca Circulante para los matriculados.
- 6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten apropiados para hacer conocer a los matriculados la informa-

ción que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.

7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.

8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la Justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.

10) Mantener el régimen de subsidios en los términos de la Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. D. N° 167/2005:

1. Subsidios sociales:

- a) por casamiento;
- b) por nacimiento;
- c) por adopción;
- d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;
- e) por fallecimiento del matriculado;
- f) por fallecimiento del cónyuge;
- g) por fallecimiento de hijo del matriculado;
- h) por ayuda médica;
- i) por edad avanzada;
- j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor de edad.

2. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes, por los gastos que se incurren en su desarrollo.

3. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite.

Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación, que atiende a los hijos de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo, en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la

difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurante y la confeitía del Consejo.

17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP – DGI, de la IGJ, del Boletín Oficial, de ANSES, de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Renaper (para DNI y Pasaporte), de la Dirección General de Licencias para Conducir y del Servicio de rúbrica de documentación laboral y de consorcios de propiedad que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.

18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.

19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profesionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.

20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.

21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para continuar brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.

22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2008, continuando con el proceso que alinea a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de “mejora continua”.

23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.

24) Seguir ampliando el conjunto de servicios que se puedan realizar en las delegaciones o subsedes en lugares estratégicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de modo de coadyuvar cada vez más a descentralizar la atención y atenuar así la concentración de profesionales en la sede central, acercándola a los distintos lugares de residencia de los matriculados con el consiguiente ahorro de costos y tiempo de traslado.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/13	30/06/12
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	5.021.886	6.703.824
Inversiones (Notas 2.c.1, 3.a.2., Anexo I)	32.934.547	26.314.999
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.3.)	25.374.719	15.593.388
Otros Créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.)	5.348.905	4.257.044
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.5.)	2.373.362	1.928.590
Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.)	870.918	359.334
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	71.924.337	55.157.179
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 2.c.2, 3.b.1., 8 y Anexo I)	13.053.521	12.767.112
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.2.)	1.354.185	4.233.541
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.3.)	85.362	85.362
Otros activos (Notas 2.f. y 3.b.4.)	217.693	-
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	75.670.598	64.561.810
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	90.381.359	81.647.825
» TOTAL DEL ACTIVO	162.305.696	136.805.004
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	62.348.985	44.007.150
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	62.348.985	44.007.150
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Notas 2.i., 4.b.1. y Anexo VII)	900.000	900.000
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	900.000	900.000
» TOTAL DEL PASIVO	63.248.985	44.907.150
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	99.056.711	91.897.854
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	162.305.696	136.805.004

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c).

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/13	30/06/12
RESULTADOS		
RECURSOS		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	190.954.603	143.600.988
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	203.399.610	153.628.881
» TOTAL RECURSOS	394.354.213	297.229.869
GASTOS		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(140.702.500)	(102.959.018)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(247.308.379)	(172.171.349)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	(4.041.935)	(3.119.903)
» TOTAL GASTOS	(392.052.814)	(278.250.270)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l. y 8)	4.485	9.729
Resultados financieros y por tenencia netos Nota 2.l. y Anexo VI)	4.852.973	3.042.213
» TOTAL OTROS RESULTADOS	4.857.458	3.051.942
» SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	7.158.857	22.031.541

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

José Luis Serpa
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	APORTES DE LOS ASOCIADOS	SUPERÁVIT ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 2013	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 2012
	Capital	Superávit no asignados		
Saldos al inicio	6.781.074	85.116.780	91.897.854	69.866.313
Superávit del ejercicio	-	7.158.857	7.158.857	22.031.541
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.074	92.275.637	99.056.711	91.897.854

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA Tesorero	BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17	HUMBERTO JESÚS BERTAZZA Presidente
	HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	2013	2012
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	30.231.041	13.315.706
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	34.631.805	30.231.041
» AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	4.400.764	16.915.335
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	385.796.833	290.512.533
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.c.)	(267.091.464)	(190.430.413)
Pagos al personal y cargas sociales	(103.051.634)	(75.190.247)
Pago deuda inmueble Ayacucho	-	(1.332.075)
Cobros por intereses de inversiones de corto plazo (Anexo VI)	3.674.888	2.178.253
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	19.328.623	25.738.051
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	641.239	532.897
Pago por compra de títulos públicos	-	(228.611)
Pagos por aportes de Profesión +AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	(418.375)	(845.772)
Pagos por compras de activo fijo (Anexo II)	(15.150.723)	(8.281.230)
» FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.927.859)	(8.822.716)
» AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	4.400.764	16.915.335

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2013

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras expresadas en pesos - Nota 1.b)

NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.

- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.

- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2013 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2012, la Entidad ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, al sólo efecto comparativo con los estados contables del ejercicio corriente.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

a.1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

a.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos. Otros créditos y deudas

b.1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

b.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

c.1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.b.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta al cierre de cada ejercicio y se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c.2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2013 y 2012 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad del 50,44514% y del 50,31060%, respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2013 y 2012 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

d.1. Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

d.2. Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

h) Previsión para deudores incobrables derecho de ejercicio profesional (DEP)

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera.

El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

i) Previsión para juicios

La Entidad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad.

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos

registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

j) Previsión por desvalorización de bienes para comercialización

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

l) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica Nº 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia netos se exponen en el Anexo VI: - Los resultados financieros devengados en el ejercicio. - Los resultados por tenencia generados en el ejercicio. Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como “efectivo” los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
3.A. ACTIVO CORRIENTE		
3.a.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	1.256.829	1.192.772
En Moneda Extranjera (Anexo III)	15.333	25.181
TOTAL CAJA	1.272.162	1.217.953
Bancos		
En moneda nacional	1.620.695	4.036.894
En Moneda Extranjera (Anexo III)	2.129.029	1.448.977
TOTAL BANCOS	3.749.724	5.485.871
TOTAL CAJA Y BANCOS	5.021.886	6.703.824
3.a.2 Inversiones (Anexo I)		
En Moneda Nacional	30.365.540	24.156.420
En Moneda Extranjera (Anexo III)	2.569.007	2.158.579
TOTAL INVERSIONES	32.934.547	26.314.999
3.a.3 Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	7.143.344	6.337.460
Legalizaciones	1.209.895	836.783
Previsión para Deudores Incobrables DEP (Anexo VII)	(761.291)	(1.297.807)
SUBTOTAL CRÉDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL	7.591.948	5.876.436
Servicios		
Consejo Salud	15.274.246	7.945.334
Trívia	44.928	99.463
Publicidad	1.975.719	1.259.262
Fondo editorial	164.080	66.101
Otros servicios	323.798	346.792
SUBTOTAL CRÉDITOS POR SERVICIOS	17.782.771	9.716.952
TOTAL CRÉDITOS	25.374.719	15.593.388
3.a.4. Otros Créditos		
Por jornadas y congresos	-	92.277
Créditos impositivos	52.966	511.876
Gastos adelantados	790.101	386.455
Tarjetas a cobrar	2.684.996	1.879.188
Cheques rechazados	62.427	113.072
Renta de títulos (i)	188.091	160.815
Diversos	1.570.324	1.113.361
TOTAL OTROS CRÉDITOS	5.348.905	4.257.044
3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	1.193.432	914.719
Publicaciones	1.330.636	1.181.321
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(150.706)	(167.450)
TOTAL Bs. CONSUMO Y COMERC.	2.373.362	1.928.590
3.a.6. Otros activos		
Aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	762.071	281.924
Elecciones	108.847	77.410
TOTAL OTROS ACTIVOS	870.918	359.334
3.B. ACTIVO NO CORRIENTE		
3.b.1. Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y acrílicos	104.715	104.715
Esculturas y obras de arte	8.475	8.475
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	12.940.331	12.653.922
TOTAL INVERSIONES	13.053.521	12.767.112
3.b.2. Créditos		
Consejo salud	1.354.185	4.233.541
TOTAL CRÉDITOS	1.354.185	4.233.541

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
3.b.3. Otros créditos		
Depósitos en garantía	85.362	85.362
TOTAL OTROS CRÉDITOS	85.362	85.362
3.b.4. Otros activos		
Depósitos en garantía	217.693	-
TOTAL OTROS CRÉDITOS	217.693	-

(i) Incluye 177.505 y 126.717 en moneda extranjera al 30/06/2013 y 30/06/2012, respectivamente - Anexo III

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
4.A. PASIVO CORRIENTE		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	7.108.898	4.647.538
Sistema Médico Consejo	41.114.786	27.712.669
Subsidios	247.408	678.162
Por jornadas y congresos	46.026	-
Turismo	142.543	48.644
Seguro de vida	655.775	874.773
Cargas sociales a depositar	3.962.729	3.127.332
Provisión vacaciones y cargas sociales	3.502.900	2.648.988
Fiscales	634.083	406.889
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	2.923.353	2.306.818
Otros pasivos	1.466.353	816.067
Cursos cobrados por adelantado	544.131	739.270
TOTAL DEUDAS	62.348.985	44.007.150
4.B. PASIVO NO CORRIENTE		
4.b.1. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	900.000	900.000
TOTAL PREVISIONES	900.000	900.000

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
5.A. EFECTIVO		
Caja y bancos	5.021.886	6.703.824
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	29.609.919	23.527.217
TOTAL EFECTIVO	34.631.805	30.231.041
5.B. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos generales (Anexo IV)	190.954.603	143.600.988
Recursos específicos (Anexo IV)	203.399.610	153.628.881
Previsión por desvalorización (16.744)	(16.744)	25.554
Previsión para deudores incobrables DEP (536.516)	(536.516)	471.566
Aumento en créditos por ej. profesional (1.178.996)	(1.178.996)	(1.922.974)
Aumento en créditos por servicios (5.186.463)	(5.186.463)	(3.945.293)
Aumento en otros créditos (1.045.835)	(1.045.835)	(1.426.147)
(Aumento) / Disminución en otros activos (592.826)	(592.826)	79.958
TOTAL COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	385.796.833	290.512.533
5.C. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos generales (Anexo V)	(140.702.500)	(102.959.018)
Gastos específicos (Anexo V)	(247.308.379)	(172.171.349)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	104.740.943	76.776.330
Previsión para juicios	-	(1.079.561)
Aumento en deudas propias del objeto específico	2.461.360	149.507
Aumento en deudas Sist. Médico Consejo (Disminución) / Aumento en deudas subsidios (430.754)	13.402.117	6.982.931
TOTAL PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	(270.267.066)	(270.512.533)

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
(Disminución) / Aumento en deudas turismo	93.899	(167.410)
(Disminución) / Aumento en deudas seguro de vida	(218.998)	201.253
Aumento en deudas fiscales	227.194	215.787
Aumento en otros pasivos	650.286	449.947
(Disminución) / Aumento cursos cobrados por adelantado	(195.139)	247.779
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	616.535	743.202
Aumento en bienes para consumo y comercialización	(428.028)	(129.869)
	(267.091.464)	(190.430.413)

6.B. SUBSIDIOS

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
Recursos generales asignados a subsidios		
Por legalizaciones	7.128.350	5.275.282
Por derecho de ejercicio profesional	22.580.578	17.162.903
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS	29.708.928	22.438.185
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	6.558.703	5.206.897
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	(31.802.910)	(20.970.699)
Depreciación de bienes de uso	(91.600)	(91.600)
» SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	4.373.121	6.582.783

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.A. SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

Ejercicio finalizado el	30/06/13	30/06/12
Recursos específicos Si.Me.Co (Anexo IV)	196.840.907	148.421.984
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(215.505.469)	(151.200.650)
Resultados Financieros específicos (Anexo VI)	681.297	809.228
» DÉFICIT DEL EJERCICIO	(17.983.265)	(1.969.438)

NOTA 7 - APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO

	DE PLAZO VENCIDO	HASTA 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 A 9 MESES	DE 9 A 12 MESES	MÁS DE 12 MESES	TOTALES
Créditos	2.722.564	22.456.975	539.462	337.523	79.486	1.354.185	227.490.195
Otros créditos	55.955	3.823.062	603.149	453.267	413.472	85.362	5.434.267
Otros activos	-	789.282	27.212	27.212	27.212	217.693	1.088.611
TOTAL CRÉDITOS (1)	2.778.519	27.069.319	1.169.823	818.002	520.170	1.657.240	34.013.073
Inversiones	-	29.609.919	-	-	3.324.628	13.053.521	45.988.068
TOTAL INVERSIONES (2)	-	29.609.919	-	-	3.324.628	13.053.521	45.988.068
Deudas	-	55.715.986	3.130.099	3.502.900	-	-	62.348.985
TOTAL DEUDAS (1)	-	55.715.986	3.130.099	3.502.900	-	-	62.348.985

(1) No devengan interés

(2) Devengan interés a tasa fija

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES - PROFESION + AUGE AFJP S.A. (E.L.)

TENENCIA ACCIONARIA

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2013 y 2012, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/13	30/06/12
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	9.237.184	9.005.873
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	148.522	144.803
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	1.872.695	1.825.801
	11.258.401	10.976.477
Capital Suscripto de Profesión + Auge AFJP S.A.(e.l.) al 30 de junio de 2013 y de 2012	22.318.109	21.817.426
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	50,44514%	50,31060%

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2013 y 2012 una participación del 50,44514% y 50,31060% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2013 y de 2012- se expone por un monto de 12.940.331 y 12.653.922 respectivamente.

En octubre de 2011 y enero de 2012, el Consejo realizó aportes de capital por 563.848, lo cual incrementó su participación al 50,31060%. En mayo de 2012, efectuó un nuevo aporte de 281.924 que fue capitalizado con fecha 9 de octubre de 2012 y en virtud del cual la participación del Consejo se volvió a incrementar a 50,44514% y se generó un resultado de 4.485.

Con fechas 9 de octubre de 2012, 14 de marzo de 2013 y 10 de junio de 2013 el Comité de Liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), aprobó la solicitud a sus accionistas de nuevos aportes por un total de 1.512.485, correspondiéndole al Consejo integrar la suma de 762.071. Esta cifra fue cancelada entre los meses de noviembre de 2012 y abril de 2013, quedando pendiente al cierre de ejercicio el pago de 343.696 correspondiente al aporte solicitado el 10 de junio de 2013. Dicho monto fue cancelado en el mes de julio de 2013 y se expone en el rubro otros pasivos del pasivo corriente. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2013 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

del 29 de octubre de 2013, decidieron capitalizar los aportes efectuados por los accionistas hasta ese momento, procediendo a realizar las publicaciones de ley a fin de que el resto de los accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley N° 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esto significó la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto. La mencionada norma estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), decidió por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional y una vez agotada esta vía, se presentó el 18 de octubre de 2010 la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaría 5, expediente N° 32908/2010, caratulada "Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional - Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento". Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de la sociedad) adhirió al reclamo judicial iniciado por la sociedad y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la

Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaria “JO”, Expediente N°903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de la Sociedad fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2013 y 2012 es de 28.314.560 y de 27.204.932, respectivamente. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

NOTA 9 - CONTINGENCIAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. A la fecha de cierre de los presentes estados contables el expediente ha finalizado la instancia de prueba y según los asesores legales es probable el rechazo de la demanda en todos sus términos.

NOTA 10 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El inmueble ubicado en Ayacucho 652/658 se encuentra embargado en garantía del proceso judicial de autos “Ancil Ezcurra, Ignacio Luis contra Profesión + Auge A.F.J.P. y CPCECABA sobre diferencia de salarios”. Vale aclarar que el monto de la demanda asciende a 295.304 y en opinión de los asesores legales es remota la posibilidad de un resultado desfavorable para el Consejo.

NOTA 11 - REGISTROS CONTABLES

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO I - INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/13	30/06/12
I - CORRIENTES				
EN PESOS				
Depósitos a plazo fijo	-	-	29.609.919	23.527.217
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,26	446.588	300.384
Bogar 2018	119.097	2,59480	309.033	328.819
» TOTAL INVER. CORRIENTES EN PESOS			30.365.540	24.156.420
EN MONEDA EXTRANJERA				
Boden 2012	-	-	-	2.825
Boden 2013	-	-	-	174.511
Bonos Par R.A.	262.878	2,59480	682.116	474.858
Bonar 2017	290.000	6,00796	1.742.308	1.333.937
Unidades vinculadas al PBI	262.878	0,55	144.583	172.448
» TOTAL INVER. CORRIENTES EN MON. EXTRANJERA			2.569.007	2.158.579
» TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			32.934.547	26.314.999
II - NO CORRIENTES				
EN PESOS				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones Permanentes			12.940.331	12.653.922
» TOTAL INVER. NO CORRIENTES EN PESOS			13.053.521	12.767.112
» TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			13.053.521	12.767.112

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO II - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio	Altas	Al cierre
Inmuebles	39.979.346	-	39.979.346
Mejoras s/inmuebles	26.045.828	6.818.719	32.864.547
Instalaciones	10.039.105	4.863.516	14.902.621
Muebles y útiles	10.651.337	792.216	11.443.553
Rodados	76.728	-	76.728
Equipos de cómputos y software	13.346.461	1.501.000	14.847.461
Ctro. Informac. Bibliográfica	778.231	89.099	867.330
Cortinas	52.040	-	52.040
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901	1.086.173	5.785.074
» TOTAL AL 30/06/13	105.667.977	15.150.723	120.818.700
» TOTAL AL 30/06/12	97.386.747	8.281.230	105.667.977

Cuenta Principal	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL	
	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/13	Al 30/06/12
Inmuebles	3.650.040	657.487	4.307.527	35.671.819	336.329.306
Mejoras s/inmuebles	9.004.131	559.470	9.563.601	23.300.946	17.041.697
Instalaciones	5.500.255	869.344	6.369.599	8.533.022	4.538.850
Muebles y útiles	8.279.258	393.687	8.672.945	2.770.608	2.372.106
Rodados	30.651	15.346	45.997	30.731	46.077
Hardware y software	9.178.151	1.389.434	10.567.585	4.279.876	4.168.283
Ctro. Informac. Bibliográfica	712.740	72.416	785.156	82.174	65.491
Cortinas	52.040	-	52.040	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901	84.751	4.783.652	1.001.422	-
» TOTAL AL 30/06/13	41.106.167	4.041.935	45.148.102	75.670.598	-
» TOTAL AL 30/06/12	37.986.264	3.119.903	41.106.167	-	64.561.810

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/13	30/06/12
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	USD	2.867	5,348	15.333	25.181
Bancos	USD	398.098	5,348	2.129.029	1.448.977
TOTAL CAJA Y BANCOS				2.144.362	1.474.158
Inversiones					
Boden 2012	USD	-	-	-	2.825
Boden 2013	USD	-	-	-	174.511
Bonos Par R.A.	USD	127.546	5,348	682.116	474.858
Bonar 2017	USD	325.787	5,348	1.742.308	1.333.937
Unidades vinculadas al PBI	USD	27.035	5,348	144.583	172.448
TOTAL INVERSIONES				2.569.007	2.158.579
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	33.191	5,348	177.505	126.717
TOTAL OTROS CRÉDITOS				177.505	126.717
» TOTAL DEL ACTIVO				4.890.874	3.759.454

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Recursos Generales	Recursos Específicos			TOTAL	
		Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal	30/06/13	30/06/12
Legalizaciones	142.567.009	-	-	-	142.567.009	105.505.643
Dcho. ejercicio prof. y matrícula	33.870.867	-	-	-	33.870.867	25.744.354
Fondo editorial	1.316.219	-	-	-	1.316.219	877.008
Trivia e internet	5.471.777	-	-	-	5.471.777	4.243.463
Carnets deportes	3.906.159	-	-	-	3.906.159	3.807.141
Alquileres, canon y otros	1.129.616	-	-	-	1.129.616	648.241
Cuotas de afiliados	-	196.293.363	-	196.293.363	196.293.363	147.923.551
Publicidad	637.621	-	2.490.095	2.490.095	3.127.716	2.438.525
Congresos, jornadas y otros	-	-	759.516	759.516	759.516	199.836
Inscripciones en cursos	-	-	2.468.882	2.468.882	2.468.882	2.416.896
Acción social	-	-	793.508	793.508	793.508	539.529
Playa de estacionamiento	406.172	-	-	-	406.172	424.014
Deportes	-	-	46.702	46.702	46.702	85.442
Ingresos diversos	1.649.163	547.544	-	547.544	2.196.707	2.376.226
» TOTAL AL 30/06/13	190.954.603	196.840.907	6.558.703	203.399.610	394.354.213	
» TOTAL AL 30/06/12	143.600.988	148.421.984	5.206.897	153.628.881		297.229.869

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO V - CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Gastos Generales	Gastos grales. de adm., edificios y otros	Subtotal Gastos Generales	Gastos Específicos		Subtotal Gastos Específicos	TOTAL	
				Si. Me.Co.	Subsidios		30/06/13	30/06/12
Sueldos y cargas sociales	38.847.788	47.576.873	86.424.661	14.471.466	3.844.816	18.316.282	104.740.943	76.776.330
Honorarios y otras retrib.	1.883.324	1.402.339	3.285.663	3.950.022	870.074	4.820.096	8.105.759	5.555.230
Viáticos y otros gastos en personal	2.249.860	2.708.061	4.957.921	628.086	811.706	1.439.792	6.397.713	5.249.166
Reintegros gastos Mesa Directiva	1.818.300	-	1.818.300	-	-	-	1.818.300	1.067.676
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	765.984	-	765.984	-	-	-	765.984	638.353
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	264.792	-	264.792	-	-	-	264.792	220.656
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	1.900.192	1.900.192	-	-	-	1.900.192	1.506.182
Mantenimiento refacciones y limpieza	-	7.286.218	7.286.218	7.738	-	7.738	7.293.956	5.529.792
Fondo editorial	717.573	-	717.573	-	4.443	4.443	722.016	413.567
Trivia e internet	4.203.884	-	4.203.884	-	-	-	4.203.884	3.124.353
Carnets deportes	3.147.743	-	3.147.743	-	-	-	3.147.743	3.153.046
Avisos y publicidad	3.568.749	53.877	3.622.626	156.493	-	156.493	3.779.119	1.526.123
Gastos de oficina	2.351.436	1.547.899	3.899.335	647.844	136.659	784.503	4.683.838	3.765.228
Seguros	-	47.278	47.278	109.748	-	109.748	157.026	74.380
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	5.895.271	5.895.271	5.895.271	3.730.803
Deportes	-	-	-	-	370.364	370.364	370.364	258.031
Costo de revistas	287.370	1.821	289.191	154.880	5.802.753	5.957.633	6.246.824	4.376.212
Subsidios	-	-	-	-	13.696.816	13.696.816	13.696.816	7.773.544
Prestaciones médicas	-	-	-	190.021.752	-	190.021.752	190.021.752	132.881.260
Gastos institucionales	1.850.407	-	1.850.407	-	-	-	1.850.407	1.873.916
F.A.C.P.C.E.	3.944.631	-	3.944.631	-	-	-	3.944.631	3.065.409
Impuestos, tasas y comisiones	11.069.439	-	11.069.439	4.738.301	359.928	5.098.229	16.167.668	11.061.965
Diversos	1.045.730	160.932	1.206.662	619.139	10.080	629.219	1.835.881	1.509.145
» TOTAL AL 30/06/13	78.017.010	62.685.490	140.702.500	215.505.469	31.802.910	247.308.379	388.010.879	
» TOTAL AL 30/06/12	57.013.347	45.945.671	102.959.018	151.200.650	20.970.699	172.171.349		275.130.367

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)*

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/13	30/06/12
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses por colocaciones financieras	3.573.468	2.160.921
Diferencia de cambio y cotización	598.208	72.064
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES	4.171.676	2.232.985
II - PARA FINES ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por colocaciones financieras y otros	101.420	17.332
Renta de títulos	579.877	791.896
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS	681.297	809.228
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	4.852.973	3.042.213

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO VII - PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	TOTAL	
				30/06/13	30/06/12
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CRÉDITOS					
Previsión deudores Incobrables D.E.P.	1.297.807	1.362.008	(1.898.524)	761.291	1.297.807
BIENES PARA CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN					
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	167.450	-	(16.744)	150.706	167.450
» TOTAL 30/06/13	1.465.257	1.362.008	(1.915.268)	911.997	
» TOTAL 30/06/12	968.137	957.479	(460.359)		1.465.257
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión para juicios	900.000	-	-	900.000	900.000
» TOTAL 30/06/13	900.000	-	-	900.000	
» TOTAL 30/06/12	1.979.561	928.071	(2.007.632)		900.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/12/13

JOSÉ LUIS SERPA
Tesorero

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

HUMBERTO JESÚS BERTAZZA
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2013 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus Notas y Anexos complementarios.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Directiva.

3. Tal como se expone en la Nota 8 a los estados contables, el Consejo mantenía en su activo una participación accionaria del 50,44514% en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2013, que valuada por el método del valor patrimonial proporcional ascendía a esa fecha a 12.940.331. Como consecuencia de la sanción de la Ley N°26.425 que dispuso la eliminación del régimen de capitalización, dicha sociedad ha considerado en sus estados contables a esa misma fecha, como crédito contra el Estado Nacional, el importe de 28.314.560 correspondiente a indemnizaciones al personal despedido y otros gastos directamente relacionados, pagados y/o provisionados, así como los gastos administrativos devengados desde el 1° de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2013.

Con relación a dicho crédito, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaría 5 y adicionalmente, la Provincia de San Luis (accionista de dicha A.F.J.P. en liquidación) el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas, quien aún no se ha expedido.

4. En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudiese ocasionar sobre los estados contables la resolución de la situación indicada en 3., los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2013, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2012, presentados a efectos comparativos, han sido objeto de nuestra auditoría habiendo emitido, con fecha 19 de diciembre de 2012, un informe expresando una opinión favorable con salvedades.

(continúa en la página siguiente)

INFORME DE LOS AUDITORES *(viene de página anterior)*

6. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo explicado en la Nota 11 a los estados contables.
7. A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2013, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) ascendía a 3.552.712,62 no siendo exigible a esa fecha.
8. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2013.

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HORACIO F. MOLLO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la normativa vigente dada por el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, en nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de este Consejo Profesional, nos dirigimos a todos los matriculados para informarles sobre la tarea realizada en este período, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013.

Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2013.
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- La Memoria aprobada el 18 de diciembre de 2013 por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2013.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2013, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado dar a conocer los siguientes aspectos:

El Consejo tiene una participación del 50,44514% sobre el Capital Accionario de “Profesión + Auge AFJP S.A”. – en liquidación, valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

Como es de público conocimiento, con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir de diciembre de 2008, la AFJP realizó transferencias a la ANSES de todos los fondos de jubilaciones y pensiones que administró hasta entonces, y con fecha 30 de diciembre despide al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha fue designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, que ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en enero de 2009.

La valuación de la participación, por la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, asciende a la suma de \$ 12.940.331 al 30 de junio de 2013.

Esta valuación surge por la inclusión de los montos reclamados al Estado en concepto de daños y perjuicios por las indemnizaciones laborales, costas y accesorias legales, como consecuencia de la extinción del sistema.

Cabe destacar, que el artículo 13 de la mencionada ley, establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP, no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

El Comité de Liquidación de la AFJP considera que tiene derecho a ser compensado, por lo tanto inició el reclamo correspondiente ante el Estado Nacional por la suma de \$ 28.314.560 devengados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2013, en concepto de indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la sociedad, con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como los gastos administrativos.

Estados contables

Toda diferencia que en más o en menos pueda llegar a resultar de la sentencia que recaiga en autos, incidirá en la valuación de esa participación accionaria.

Hasta la fecha, según surge del informe emitido con fecha 2 de Octubre de 2013, por la Comisión Fiscalizadora de la AFJP, la suma mencionada es estimada, hasta tanto la justicia no lo recepte de manera definitiva y firme.

Respecto de los recursos de este Consejo Profesional, los mismos se han incrementado comparados con los valores del ejercicio anterior. Esto se produjo básicamente por los mayores ingresos provenientes de las legalizaciones, del derecho de ejercicio profesional e inscripción de nuevos profesionales a la matrícula.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo, viene arrastrando un déficit, que se ha incrementado en este ejercicio, tal como se ve reflejado en el Estado de Recursos y Gastos.

Si bien los recursos generados por el Sistema Médico ofrecido por el Consejo se han incrementado, no alcanzan a equilibrar los gastos que ocasiona.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado en Dictámenes anteriores, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo N° 55/85 en su artículo 4º.

Conclusión

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2013, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional con las limitaciones indicadas en dicho Informe.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados tuvieron la aplicación destinada al cumplimiento de los objetivos previstos por el Consejo, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones que formular.

Por las razones expuestas, estamos en condiciones de dictaminar que, excepto por lo mencionado en los puntos referidos a “Profesión + Auge AFJP S.A”.- en liquidación, no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados y la aplicación de los mismos, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2013.

DR. C.P. L.A. ALBERTO ZIMERMAN
Miembro Titular

DR. C.P. FRANCISCO R. PROVENZANI
Miembro Titular

DRA. C.P. ANA MARÍA C. IGLESIAS
Presidente de la Comisión



Viamonte 1549 (1055)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 6009-1600 (*líneas rotativas*)

Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar